

# **UNIVERSIDAD DE SONORA**

División de Ciencias Sociales

Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación

**Transversalidad de perspectiva de género: sensibilización,  
contexto escolar y currículo. Una propuesta de Comunicación  
Educativa para estudiantes de Educación Superior**

**TESIS**

**Que para obtener el título de:**

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Presenta:

**Raúl Ernesto Fraijo Fava**

Asesor-Director:

**Dra. Emilia Castillo Ochoa**

Asesores-Sinodales:

**Dra. Mariel Michessedett Montes Castillo**

**MTE. Lisset Aracely Oliveros Rodríguez**

**M.C. Anna Ivette Rodríguez Navarro**

**Hermosillo, Sonora, México**

**Marzo 15 de 2013**

# Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

*A Dios; a mis padres, Francisco e Isabel; a mi familia; a mis amigos y  
compañeros que se han cruzado en mi vida dejando huella; a mis  
profesores que me han guiado a ser un profesionalista; y al motor  
interno de mis pensamientos y corazón.  
Con todo mi amor y gratitud.*



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada ***Transversalidad de perspectiva de género: sensibilización, contexto escolar y currículo. Una propuesta de Comunicación Educativa para Estudiantes de Educación Superior*** busca aportar conocimiento empírico en el área de la educación y el género.

En lo que compete a la Universidad de Sonora (UNISON), ésta orienta sus acciones con base en un documento nombrado Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2009-2013), el cual rige aquellos actos que la Universidad debe llevar a cabo para cumplir con su misión ante la sociedad.

A su vez, la UNISON en su PDI 2009-2013 estipula que la institución se allega a recursos financieros participando año con año en convocatorias de Fondos Extraordinarios Federales, emitidas por la Subsecretaría de Educación Superior (SES), entre los cuales se encuentra el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el cual se actualiza anualmente.

Lo anterior ha venido implicando a cumplir con ciertos estándares de calidad, así como el alcance de metas y resultados, que hace que la SES reconozca a la Universidad como una de las instituciones de educación mejor evaluadas.

Considerando que la educación juega un papel muy importante para el desarrollo del ser humano, la Universidad de Sonora a través la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el PIFI son los organismos encargados de aprobar a la Universidad el Proyecto: Programa Integral de Perspectiva de Género, el cual contribuye a difundir una cultura de respeto y equidad, con el fin de reducir y eliminar toda expresión de discriminación por género u orientación sexual.

No obstante, para la máxima casa de estudios del estado de Sonora se vuelve una tarea difícil poder abarcar todos los rincones y ahondar en todos las áreas de lo que conlleva esta misión, por tanto con este estudio diagnóstico se coadyuva aunque de manera independiente a apoyar este objetivo, aportando un pequeño grano de arena a través del conocimiento científico que implica investigar a una pequeña porción de estudiantes que conforman a la comunidad universitaria: el caso de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

El estudio se inicia con el capítulo de problematización, contextualizando con la descripción de antecedentes empíricos que se han desarrollado en el campo, el planteamiento del problema, así como se señalan los objetivos y preguntas de investigación, justificación, delimitación del objeto de estudio (contexto), así como sus limitaciones acerca de la investigación.

En el capítulo de marco teórico se describen las bases teóricas que sustentan el problema que se aborda en la investigación, conceptos que guían y teorías que explican el tema género y la educación, a partir de estas dos líneas y desde la disciplina de la comunicación, enfatizando en una de sus ramas: la comunicación educativa. De igual forma partiendo de estas construcciones se muestran estudios empíricos que han abordado el tema que se retoma.

En un tercer apartado nombrado marco metodológico, se señala el método que se siguió durante el proceso de investigación, el diseño empleado, enfoques, tipo de investigación, participantes y técnicas e instrumentos utilizados.

Para el cuarto capítulo de políticas públicas, se hace referencia en él a todos los organismos, instituciones y asociaciones que han participado en materia de política pública con algún aporte a través de planes, programas, tratados que fungen en el marco normativo, social y/o educativo a favor de la transversalización de perspectiva de género.

Siguiendo con el mismo orden, en la quinta parte del estudio: resultados y conclusiones; podrá observar los efectos y deducciones que derivaron a raíz de la investigación divididos en dos etapas; en una primera parte los datos cuantitativos y en una segunda los cualitativos; sin dejar de lado el enfoque integrador que representa el tipo de corte de esta investigación.

Para finalizar se muestra el capítulo de propuesta de comunicación educativa en donde se indican cada una de las propuestas diseñadas tras este trabajo diagnóstico; con sus objetivos, justificación y desarrollo de las mismas, a partir de las necesidades detectadas por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I. PROBLEMATIZACIÓN.....</b>	<b>12</b>
I.1. Antecedentes.....	13
I.2. Planteamiento del problema.....	17
I.3. Objetivos y preguntas de investigación.....	20
I.4 Justificación.....	22
I.5. Delimitación del objeto de estudio.....	26
I.6. Limitaciones del estudio.....	27
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>29</b>
II.1. Marco conceptual.....	31
II.1.1. La importancia de las políticas públicas para una mejora de la calidad educativa: transversalidad de perspectiva de género en las IES.....	31
II.1.2. Transversalizar la Perspectiva de Género y educación.....	37
II.1.3. Sensibilizar el contexto escolar: igualdad y equidad de género para las Instituciones de Educación Superior.....	43
II.1.4. Importancia de la comunicación educativa para transversalizar la perspectiva de género desde la educación formal y no formal.....	48
II.2. Marco referencial.....	57
<b>CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>63</b>
III.1. Enfoque de investigación.....	65
III.2. Tipo de investigación.....	66
III.3. Método.....	67
III.4 Variables de estudio.....	68
III.5. Etapa cuantitativa.....	70
III.5.1. Técnica de investigación: Encuesta.....	70
III.5.1.1 Finalidad y criterios de la encuesta.....	71



III.5.1.2. Diseño de muestra.....	72
III.5.1.3. Instrumento.....	73
III.6. Etapa cualitativa.....	74
III.6.A.1. Técnica de investigación: grupo focal.....	74
III.6.A.2. Diseño de muestreo y tipología.....	75
III.6.A.3. Instrumento.....	76
III.6.B.1. Técnica de investigación: Entrevista.....	77
III.6.B.2. Diseño de muestreo y tipología.....	78
III.6.B.3. Instrumento.....	79
<b>CAPÍTULO IV. CONTEXTUALIZACIÓN.....</b>	<b>81</b>
IV.1. Panorama general sobre perspectiva de género.....	82
IV.2. Políticas públicas orientadas hacia la transversalidad de perspectiva de género en educación superior.....	88
IV.3. Transversalidad de perspectiva de género en la universidad de sonora.....	91
<b>CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>96</b>
V.1. Criterios empleados en el diagnóstico.....	98
V.1.1. Datos socio-académicos.....	98
V.2. Sensibilización al género en el sentido de adopción por parte de estudiantes de la licenciatura en ciencias de la comunicación.....	104
V.3. El contexto escolar de estudiantes de ciencias de la comunicación bajo la perspectiva de género.....	116
V.4. Necesidades sobre perspectiva de género en el currículo de formación de estudiantes.....	118
V.5. Hallazgos generales del diagnóstico.....	127
<b>CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA.....</b>	<b>131</b>
VI.1. Principales resultados de la investigación.....	132
VI.2. Definición del problema de comunicación educativa.....	133
VI.3. Objetivo de la propuesta de comunicación educativa.....	134

VI.4. Justificación.....	135
VI.5. Propuesta de comunicación educativa para transversalizar la perspectiva de género en el perfil de formación del comunicólogo.....	136
VI.5.1. Tipos de mensaje.....	137
VI.5.2. Medios seleccionados.....	138
VI.5.3. Fases de la estrategia.....	139
VI.5.6. Recursos humanos y materiales para llevar a cabo cada estrategia.....	139
VI.6. Evaluación de la estrategia de comunicación educativa.....	141
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>143</b>
<b>AGENDA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>145</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>147</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>156</b>
Anexo I. Cuestionario.....	156
Anexo II. Guión de la dinámica de grupo focal.....	162
Anexo III. Guía de entrevista.....	165
Anexo gráfico.....	167

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Criterios que definen al contexto escolar.....	46
Tabla 2. Operacionalización de variables: forma de abordaje .....	68
Tabla 3. Cuadro Dimensión-Variable-Indicador .....	69
Tabla 4. Criterios fundamentales de la encuesta .....	70
Tabla 5. Criterios de obtención de la muestra.....	72
Tabla 6. Distribución de estudiantes encuestados por semestre.....	73
Tabla 7. Estructura del cuestionario por variable.....	73
Tabla 8. Tipología de grupo focal.....	76
Tabla 9. Tipología de entrevistas.....	78
Tabla 10. Marco normativo internacional de la transversalidad de género.....	86
Tabla 11. Planes y programas de política pública referente a la equidad de género.....	87
Tabla 12. Datos generales del grupo focal.....	98
Tabla 13. Datos generales de las entrevistas.....	99
Tabla 14. Medios de comunicación empleados para transversalizar la perspectiva de género.....	118
Tabla 15. Espacios educativos sugeridos para transversalizar la perspectiva de género.....	122
Tabla 16. Índice de propuestas para transversalizar la perspectiva de género...	125
Tabla 17. Cuadro de Dimensión-Variable-Hallazgo-Propuesta.....	129
Tabla 18. Propuestas de Comunicación Educativa.....	136
Tabla 19. Tipos de mensaje de estrategias comunicativas.....	137

# *Capítulo 1*

## *Problematización*

## **CAPÍTULO I. PROBLEMATIZACIÓN**

En este primer capítulo se desarrolla la problemática que encierra a esta investigación acerca de la transversalidad de perspectiva de género en una Institución de Educación Superior (IES), como lo es la Universidad de Sonora (UNISON); a través de un estudio de caso realizado en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, desde la percepción de los estudiantes y donde se plantea la necesidad y obligación para las IES de realizar investigación en este tipo de línea.

A continuación se presentan ciertos antecedentes que describen algunos hechos, datos y cifras, que sustentan la pertinencia de abordar al objeto de estudio para el desarrollo en este trabajo diagnóstico del planteamiento del problema, así como los objetivos y preguntas de investigación que engloban a la misma, seguido de su correspondiente justificación responde al por qué y para qué de ésta documento, además de los alcances del propio estudio desde la disciplina de la comunicación, la cual permitió la posibilidad de realizar una propuesta con énfasis en la comunicación educativa.

## I.1. ANTECEDENTES

El objeto de estudio del presente documento de tesis se ubica en la problemática de abordar la ausencia de transversalidad de perspectiva de género por parte de algunas Instituciones de Educación Superior (IES), como parte de sus políticas públicas internas y de fomentar una mejora en la cultura institucional para los actores de la educación en términos de dicha temática. Para la realización de esta investigación se decidió delimitar el estudio al estudiantado.

A continuación se citan algunos antecedentes sobre Estudios de Género (EG) que vienen a formar parte importante y pertinente con relación al presente documento.

Joan W. Scott (en 1996a) afirma que los Estudios de Género son un campo multi y transdisciplinar, que se inician en los años ochenta en la mayoría de las instituciones de educación superior. Su objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres (hombres y hombres/mujeres y mujeres) y parten de la premisa de que el concepto mujeres (u hombres) es una construcción social, y no un hecho natural. Construcción social atravesada por relaciones de poder y siempre acotada a un tiempo y lugar determinados (Citado por González, R., 2009).

De acuerdo con Scott (2003:77-78) “El término utilizado para teorizar la cuestión de la diferencia sexual fue el de género [...] Aunque los usos del término ‘género’ en sociología pueden tener ecos funcionalistas o esencialistas las feministas insistieron en las connotaciones sociales del mismo por oposición a las connotaciones físicas de la palabra sexo.” (Citado por González, R., 2009).

Los estados del conocimiento en EG que ha publicado (en 1996 y 2003) el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, coordinados por Gabriela Delgado, describen las diferentes temáticas que se han abordado en México, que divide en

diversos apartados: políticas públicas educativa e institucional, sujetos, currículo, contenidos, acceso y permanencia en los diferentes niveles del sistema educativo y nuevas tecnologías, que son un insumo de primer orden para la investigación. (Citado por González, R., 2009: 692).

La corriente de la transversalización de la perspectiva de género en la educación superior proviene de la esfera internacional, encontrándose en las resoluciones de los organismos como la ONU (2004), la UNESCO (2008), la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995 (ONU, 1996), entre otros organismos de los cuales México forma parte, y por lo tanto se compromete a adoptar en sus políticas y leyes-resoluciones que de ellos emanen, considerando estas la Universidad de Sonora en su Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 (2009).

EG realizados en IES, como la Universidad de Costa Rica, revelan que se han venido llevando a cabo esfuerzos desde el uso del lenguaje, normas contra el acoso sexual, y acciones de sensibilización, realizándose un proyecto -en proceso- de diagnóstico de la inclusión y sensibilidad a la perspectiva de género de los diversos actores: estudiantes, docentes, personal administrativo, y autoridades, además de una muestra del currículum universitario (Bolaños, 2005).

En el primer caso se pretende utilizar un cuestionario, se han planteado variables e indicadores de las políticas, actividades docentes, el plan de estudio, abordaje de la historia de la disciplina, textos, lecturas y publicaciones, relaciones docente-estudiante, actividades de investigación, hasta el momento de esta planeación se deriva como reflexión que la inclusión de la igualdad de género debe ser considerado en un marco de la calidad educativa, y los mecanismos de evaluación de la actividad institucional (Bolaños, 2005).

Asimismo, una investigación llevada a cabo en el área de Ciencias Agrícolas del Colegio de Postgraduados, en la que Alberti (2007) mediante el Modelo de Equidad de Género (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres, implemento talleres en 5 de los 7 campus del Colegio, dirigidos al profesorado, personal administrativo, y alumnas.

Se identificaron situaciones de diferenciación en cada uno de los talleres con los diversos actores: en el del personal de apoyo, identificaron favoritismos en la promoción laboral, omisión de necesidades propias de la maternidad, y escasa capacitación; del realizado con las académicas se concluye que no existe una política de promoción clara, además de situaciones de hostigamiento; y por ultimo con las alumnas, se adopto la necesidad de incorporar la transversalidad de género, la eliminación del hostigamiento y la lucha contra las diferencias (Alberti, 2007).

Adicionalmente se aplicaron las encuestas Clima Laboral y Hostigamiento sexual en los 7 campus del colegio, emitiéndose recomendaciones en las 7 dimensiones de la metodología propuesta por el MEG: 1. Contratación de personal, 2. capacitación, 3. Desarrollo profesional, 4. Igualdad de compensaciones, 5. Vida familiar y laboral, 6. Ambiente laboral y salud, 7. Hostigamiento sexual, y 8. Sensibilización en equidad de género (Alberti, 2007).

En esta última dimensión, las acciones fueron 5 talleres: sensibilización al género, autoestima y asertividad, masculinidades, prevención de hostigamiento sexual, y liderazgo (Alberti, 2007).

Un caso local, es el elaborado por Román, Gómez, Cubillas y Abril (2010), realizando un diagnostico con los académicos, administrativos y estudiantes de posgrado del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., mediante un cuestionario electrónico, con el objeto de identificar las deficiencias de sensibilización y trabajo respecto a ello.



En un primer momento se eligió una muestra de cada uno de los actores en los seis campus de la institución, posteriormente se envió el cuestionario vía electrónica, mediante la técnica de grupos de enfoque, adicionalmente se decidió aplicar un cuestionario sobre cultura institucional de género. Entre las variables consideradas se encontraron: política nacional y deberes institucionales, clima laboral, comunicación, selección de personal, salarios y prestaciones, promoción, capacitación y formación profesional, vinculación entre la actividad laboral, familiar, personal, institucional, y hostigamiento (Román, Gómez, Cubillas y Abril, 2010).

El instrumento fue respondido por 84 personas, encontrándose entre los datos más relevantes son que, la aceptación de integrar la perspectiva de género en la vida diaria es mayoritariamente aceptado, el 67% de los informantes no se encontraban en actividades de educación continua, solo el 37% afirmó conocer el Programa Nacional para la Igualdad entre hombres y Mujeres, un 56% se manifestó interesado en recibir formación en perspectiva de género, la mitad de las mujeres 50% y el 44% de los hombres encuestados creen que estar sensibilizados a la equidad de género impacta en mejora en sus vidas (Román, Gómez, Cubillas y Abril, 2010).

Estos y otros datos recolectados permitieron entender la problemática de forma más amplia, en la que concluye que no hay un conocimiento consolidado en perspectiva de género y esta investigación constituyó un esfuerzo loable (Román, Gómez, Cubillas y Abril, 2010).

## I.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática de género ha adquirido una gran importancia para la educación y en la actualidad juega un papel muy importante para el desarrollo humano, en las relaciones sociales y políticas, donde las universidades se convierten en instituciones clave por su papel como creadoras y difusoras de cultura, así como por su contribución en los cambios de los estereotipos de género (Vicerrectoría URC, 2012).

En este marco, el interés por la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer de las instituciones de educación superior ha ido creciendo, suscribiendo convenios de colaboración con el fin de promover y difundir la perspectiva de género en las políticas, programas, currícula y proyectos de las universidades e instituciones de educación superior.

La práctica permanente del diálogo y la búsqueda de formas participativas en la resolución de conflictos en la escuela y en el aula implican establecer nuevas formas de convivencia, a la vez que superar el trato desigual entre las personas y los valores que privilegian la competencia sobre la colaboración, entre muchas otras cuestiones (Sontag, 2004).

De tal forma que resulta viable percatarse de la percepción de cada uno de los actores de la educación, teniendo como referente en este trabajo exploratorio la percepción de un pequeño fragmento de la comunidad estudiantil que dan a conocer qué acciones podrían resultar pertinentes para generar prácticas de igualdad y mejorar la convivencia de los alumnos en formación, lo que coadyuvará en mejores prácticas en el propio contexto escolar, social, personal y profesional de los mismos, en consecuencia intentando favorecer así, en la mejora de la cultura institucional, logrando una transversalizar la perspectiva de género.

De forma específica, uno de los planes de estudio que ofrece la Universidad de Sonora dentro de su amplia y reconocida oferta académica a nivel regional y nacional es el de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LCC), en su plan de estudios vigente 2004-2, de la cual se llevó a cabo la presente investigación.

Lo anterior con el propósito de conocer la percepción que tienen los estudiantes que forman parte de la LCC sobre la perspectiva de género, así como el trato que reciben los mismos sujetos, con el objeto de promover el respeto por la diversidad, la tolerancia y las diferencias de género de las personas, traducido esto en términos de equidad e igualdad.

En cifras recientes publicadas por el Sistema de Información Estadística de la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora, se tiene que la carrera de comunicación cuenta con una matrícula total de 1044 estudiantes, de los cuales 344 son hombres y 701 mujeres; información correspondiente al ciclo de ingreso 2011-2, de donde a su vez, se pudo observar desde el año 2000 que dicha licenciatura muestra una matrícula feminizada (Universidad de Sonora, 2011).

En lo que corresponde a los semestres intermedio y avanzado de la carrera: quinto, séptimo y noveno se tiene un subtotal en la matrícula de 505 estudiantes, según datos proporcionados por la Coordinación de la LCC, por medio del reporte de grupos actualizados al ciclo 2012-2.

El alumnado que pertenece a estos semestres cuenta con un referente más amplio acerca de lo que implica ser estudiantes de la carrera al contar con al menos la mitad de sus espacios educativos aprobados. Por tanto, éste fue el criterio utilizado al momento de elegir los sujetos de investigación.

Es necesario enfatizar que no basta con conocer los datos acerca de la matrícula por sexo o aquellos aspectos académicos analizados a partir de los

sexos, lo relevante es saber si existe una diferencia sustantiva determinada por el sexo, que conlleve a una desigualdad entre hombres y mujeres (Palomar, 2005), así como de género.

La perspectiva de género ha aportado a esta línea de pensamiento y acción los conocimientos necesarios para subrayar que mientras las desigualdades de género –y todo lo que en ellas subyace y lo que implican- permanezcan sin ser cuestionadas, difícilmente arribaremos a una sociedad más justa, incluyente y solidaria, y a duras penas adquiriremos una actitud comprensiva...(Sontag, 2004).

Es así como el objeto de estudio del presente documento contempla la transversalidad de perspectiva de género, habiendo planteado la necesidad de responder las siguientes interrogantes:

*¿Cuál es el nivel de sensibilización al género en el sentido de adopción que tienen los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora sobre la transversalidad de perspectiva de género?, ¿cómo es el contexto escolar en el que se encuentran?, ¿y qué necesidades de formación requiere su currículo con relación a la perspectiva de género?*

La respuesta de estos planteamientos contribuye desde la vista de los estudiantes, a describir su contexto escolar, y currículo en términos de necesidades en su formación, así como a conocer el nivel de sensibilización que existe en la licenciatura, en el sentido de adopción; respecto a la transversalidad de perspectiva de género. Así se contextualizará en un primer acercamiento acerca de la situación actual que se da en la carrera.

### **I.3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

Una vez trazadas las preguntas que surgen a raíz de plantear el problema de investigación para lograr comprender el objeto de estudio que representa a la misma, sobre la transversalidad de perspectiva de género, desde la visión de los estudiantes, fue necesario plantearse los siguientes propósitos:

#### **Objetivo general:**

Diagnosticar el nivel de sensibilización al género en el sentido de adopción, el contexto escolar y currículo de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora sobre la transversalidad de perspectiva de género.

#### **Objetivos específicos:**

- Identificar el nivel de sensibilización al género en el sentido de adopción de los estudiantes sobre la transversalidad de perspectiva de género.
- Describir bajo la perspectiva de género el contexto escolar de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación.
- Identificar como parte del currículo de los estudiantes las necesidades de formación sobre perspectiva de género.
- Diseñar una propuesta de comunicación educativa a partir de las necesidades detectadas, para transversalizar la perspectiva de género en la licenciatura.

Para lograr comprender el objeto de estudio de esta investigación, en torno a la transversalidad de perspectiva de género desde la óptica de los estudiantes, fue necesario plantearse las siguientes interrogantes:

### **Pregunta central de investigación**

¿Cuál es el nivel de sensibilización al género en el sentido de adopción y cómo es el contexto escolar y currículo de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora sobre la transversalidad de perspectiva de género?

### **Preguntas específicas de investigación**

- ¿Cuál es el nivel de sensibilización al género en sentido de adopción de los estudiantes sobre la transversalidad de perspectiva de género?
- ¿Cómo es el contexto escolar de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora?
- ¿Cuáles son las necesidades de formación de los estudiantes sobre perspectiva de género para un mejor currículo?
- A partir de las necesidades detectadas, ¿qué se propone para lograr una transversalidad de género en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación?

#### I.4. JUSTIFICACIÓN

La investigación que se presenta, fundamenta su relevancia social principalmente en la línea de educación y género. No obstante, al asumirse que existe un problema que atañe a toda la sociedad y se puede ver reflejado en el sector educativo en materia de calidad educativa, resultó viable proponer una solución desde la disciplina de la comunicación, a través de una de sus ramas: la comunicación educativa.

Durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing, China, en 1995, los países ahí reunidos –México incluido-, asumieron compromisos con la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de la mujer. La Declaración y la Plataforma para la Acción de Beijing (PAB), adoptadas en la Conferencia, encuentran sus cimientos en las perspectivas y estrategias definidas en conferencias anteriores de las Naciones Unidas sobre Educación (Jomtien, 1990); [...]. (Citado en SRE; UNIFEM; PNUD, 2006: 7).

A fin de lograr lo anterior, la PAB establece que: “Para... promover el adelanto de la mujer en los planos nacional, subregional y regional e internacional, los gobiernos... deben apoyar una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género, entre otras cosas, en la vigilancia de todos los programas y políticas.” (Citado en SER; UNIFEM; PNUD, 2006:8).

Palomar (2005) señala que existe un debate acerca de la incorporación de la perspectiva de género a la Educación Superior, el cual ha sido reforzado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y ha establecido acuerdos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para buscar formalizar esta incorporación.

El propósito de la presente investigación abunda en conocer el nivel de conocimiento, necesidades de formación y contexto escolar de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora sobre la perspectiva de género. Coadyuvar en el desarrollo y bienestar social del sector educativo en la Universidad de Sonora, promoviendo el respeto por la diversidad, la tolerancia y las diferencias de género de las personas a través de iniciarse en el estudio de una población determinada, teniendo en cuenta que se deben de poner en práctica estos valores entre las personas.

Una manera de llevar a cabo lo anterior es estudiando las causas que propician este tipo de comportamiento en uno de los sectores más importantes en los cuales se debe atender a la sociedad: en el educativo.

La relevancia social que representa el solucionar un problema como lo es la inequidad y desigualdad de género, la discriminación, descartando esa brecha de género que dada aún en la actualidad en nuestra sociedad desde la comunicación educativa, en el contexto escolar.

La presente investigación, enmarca una pauta de preeminencia para conocer a la población universitaria, en específico a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en México ha habido algunos progresos muy significativos por reconocer y garantizar el derecho a la no discriminación. En 2001 se realizaron modificaciones al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se reconoce específicamente el mencionado derecho.



En 2003, mediante la aprobación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación se prohíbe la discriminación, entendida como toda distinción basada entre otros motivos en el sexo, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquiera otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (CONAPRED).

Por lo anterior resulta necesario identificar el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre perspectiva de género dentro de su contexto escolar, la percepción que tienen sobre la inclusión de la temática en la cultura institucional; es decir, en el trato recibido de los alumnos de Ciencias de la Comunicación por parte de los diversos actores de la educación, llámense directivos, administrativos, docentes, demás trabajadores y los mismos dicentes.

En consecuencia, es posible identificar las necesidades de formación que presentan los estudiantes respecto del tema, para así poder ser atendidas en función de una transversalidad de género en dicha licenciatura.

Dentro de los beneficios que aportan tal investigación se encuentran: plasmar de forma inicial y detallada las insuficiencias de un plan de estudios que no cuenta con contenidos que fomenten la igualdad y equidad de género (perspectiva de género) para enriquecer la formación de los estudiantes de la carrera, así también, se presenta un área de oportunidad desde la comunicación educativa para contrarrestar esta problemática en la licenciatura con los estudiantes con el propósito de concientizar y sensibilizar en la temática.

La importancia de la investigación desde el campo de la comunicación y educación podría radicar en la implementación de una propuesta de comunicación educativa dirigida hacia los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, por las razones ya descritas en el párrafo anterior.

Asimismo, el valor o aporte teórico que representa la presente investigación recauda la información necesaria para conocer a nivel exploratorio-descriptivo, a los sujetos de investigación, los estudiantes, inmersos en su contexto escolar; reconociendo las necesidades respecto a la transversalización de perspectiva de género mínimas a valorarse dentro de un plan de estudios, ya sea desde la educación formal o no formal y de la comunicación educativa.

Con base en las consideraciones anteriores, es posible beneficiar así al alumnado, al fomentar una cultura institucional que sea consciente y se encuentre a favor de adoptar la Perspectiva de Género (PG) de forma transversal en su educación, pero que a su vez recaiga tanto en su formación profesional como en otros aspectos como el personal, social; motivo por el cual resultó viable una investigación de ésta índole para la cual se aterrizó en el diseño de una propuesta de comunicación educativa.

## I.5. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

La presente investigación, tuvo como objeto de estudio obtener un diagnóstico de la importancia de transversalizar la perspectiva de género en instituciones de educación superior, midiendo en estudiantes el nivel de sensibilización al género en un sentido de adopción, conociendo el contexto escolar en el que éstos viven y las necesidades de formación que presentan en su currículo.

El estudio se centró en un estudio de caso, en medida que se exploró y describió una situación específica para cumplir con los objetivos de investigación que establecidos (ver apartado I.3. Objetivos y preguntas de investigación), de tal forma que esta investigación es desarrolló con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LCC) matriculados al cuarto, sexto y octavo semestre durante el ciclo 2012-1 y al quinto, sexto y noveno que correspondió al 2012-2.

Lo anterior, refiriéndose al ser aquellos los sujetos de investigación, en medida que son alumnos que cuentan con una noción más amplia acerca de su plan de estudios (PECC 2004) al haber tenido que cursar por una cierta cantidad de espacios educativos, estipulados en el PECC 2004; y que a su vez han tenido la oportunidad de estar mayor tiempo en convivencia con su propio contexto escolar. Motivo principal por el cual no se contempló abarcar a la totalidad de los estudiantes de este programa de licenciatura.

Los y las estudiantes de la LCC, se encuentran adscritos(as) al Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, el cual forma parte de la División de Ciencias Sociales en la Unidad Regional Centro (URC) de la Universidad de Sonora.

## I.6. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

En este apartado se exponen las principales limitaciones que se tuvieron para concebir el logro de este estudio; dentro de las cuales se contemplan:

1. Generales:

- Tiempo: se contempló un tiempo límite para la investigación de campo, teniendo un alrededor de dos meses para la aplicación de instrumentos. Obteniendo la información para el enfoque cuantitativo durante el semestre correspondiente al ciclo 2012-1 y parte del siguiente ciclo; para la adquisición de datos cualitativos se aplica en el ciclo 2012-2. Para el ciclo 2012-1, se interrumpe el trabajo de campo por un espacio de huelga aproximado a un mes.

2. Específicas:

- Aspectos sociales: la asistencia irregular de estudiantes de la licenciatura, ya que a pesar de ser una carrera con alta demanda y matrícula, los estudiantes muestran cierta ausencia a clases. Una parte de ello se ve reflejado en gran medida durante los semestres séptimo, octavo y noveno, debido a las prácticas profesionales que realizan los estudiantes en tales, semestres.
- Aspectos económicos: para realizar esta investigación se contó con un recurso económico limitado.

En cuanto a limitaciones teóricas, se pudo observar que este tipo de investigaciones no se habían realizado antes en la licenciatura, por lo cual dio razón a ser un trabajo exploratorio; metodológicamente el trabajo en campo se tuvo que replantear al momento de seleccionar la aplicación de técnicas, puesto que no se obtuvo la respuesta esperado de parte de estudiantes por cuestiones de tiempo y disponibilidad; así como tampoco los suficientes recursos humanos para la realización del estudio.

# *Capítulo 2*

## *Marco Teórico*

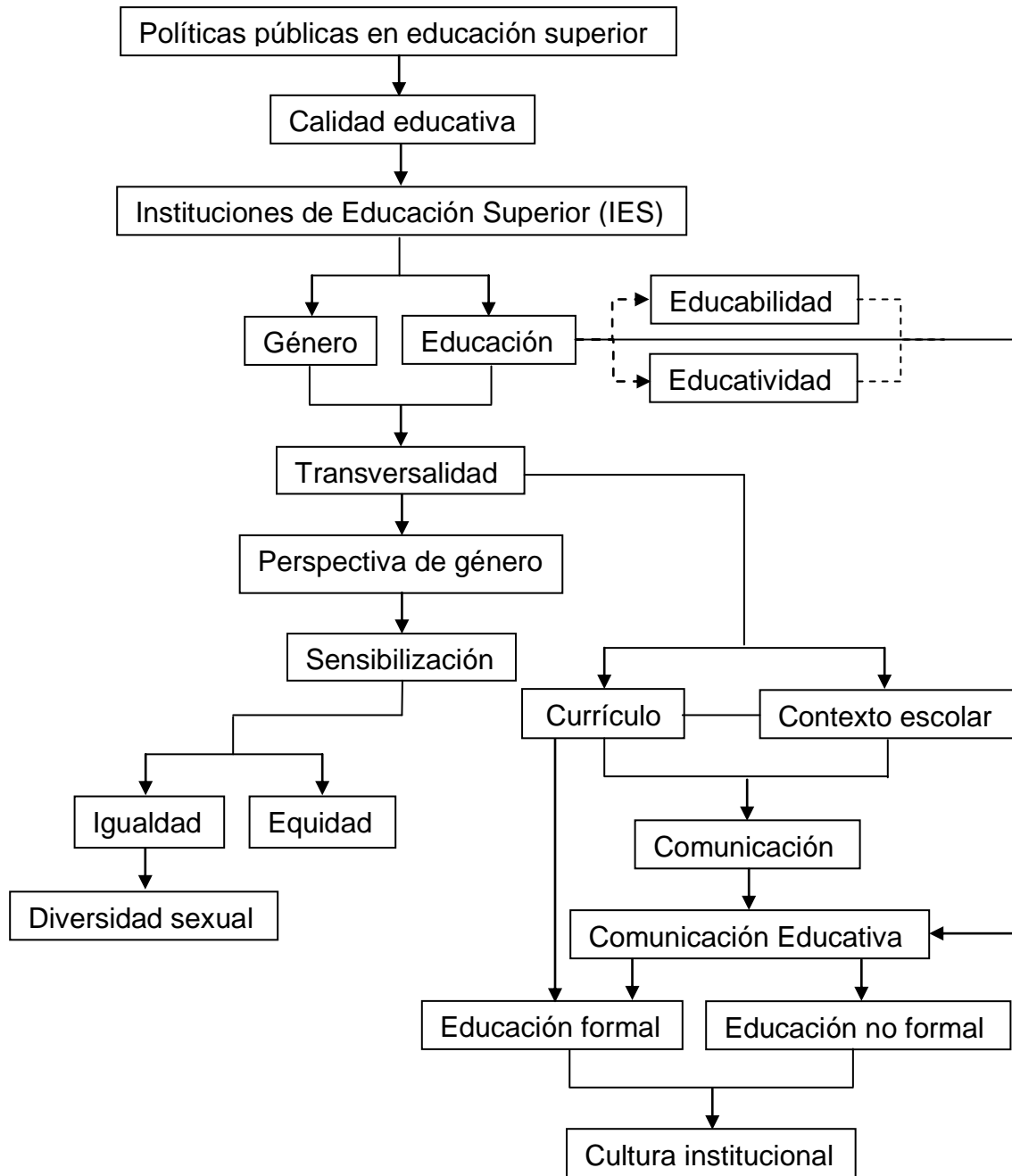
## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo tiene como propósito mostrarle al lector de manera precisa y coherente una serie de conceptos, así como el vínculo con el objeto de estudio de esta investigación: transversalidad de perspectiva de género en la Universidad de Sonora para sensibilizar, atender necesidades de currículo y conocer el contexto escolar de estudiantes de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; de igual manera sustentar lo anterior con bases teóricas abordadas a lo largo de la investigación, con el fin de fundamentar tanto conceptual como teóricamente tal estudio.

Además de puntualizar acerca de los principales conceptos que engloban a esta investigación y que pueden verse derivados de un esquema teórico (véase siguiente página), con el fin de hacer notar el vínculo entre los mismos con mayor claridad como parte de un marco teórico-conceptual, en donde se resalta la importancia de la comunicación educativa como un proceso de interacción y transformación continua, a partir del diálogo, con el propósito de sensibilizar al alumnado desde su propio contexto escolar para incidir en su formación profesional como parte de su currículo en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

Posteriormente, se podrá encontrar en un segundo apartado, un marco referencial que expone la parte empírica de diversas investigaciones realizadas recientemente y que tienen a su vez relación con el objeto de estudio del presente documento, fundamentando la transversalidad de perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior (IES), para lo cual se describen los aspectos más relevantes de tales.

### Esquema 1. Modelo teórico



Fuente: Elaboración propia.

## II.1. MARCO CONCEPTUAL

*“Todas las personas tenemos el mismo origen, con tonos y matices,  
somos como las hojas del mismo árbol”*

(CONAPRED, 2011).

### **II.1.1. La importancia de las políticas públicas para una mejora de la calidad educativa: transversalidad de perspectiva de género en las IES**

Hoy en día, son pocas las sociedades que ponen en duda los derechos individuales de las mujeres a la educación, al trabajo, al voto, a la tierra, a la ciencia y a la tecnología, [...]; sin embargo, algunos de estos derechos en muchos países no tienen ni un siglo de existencia (Guevara, 2005).<sup>1</sup>

En ese mismo sentido es conveniente precisar que debe ofrecerse un seguimiento en materia de política pública en educación para seguir haciendo posible un desarrollo y crecimiento en la formación de los estudiantes, así como también remarcar y cuidar de los derechos de los mismos a tener una educación de calidad lo que implica un completo acceso a ésta.

Así pues, las políticas públicas en educación forman una parte muy importante en la actualidad como acciones que se realizan para resolver problemas y suprimir las necesidades de los actores de la educación: cualquier persona que conforma parte de una escuela o universidad.

Una clara definición de política pública es la que el autor Raúl Velásquez (2009) construye como un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación

---

<sup>1</sup> En México, el derecho al voto ha sido ejercido apenas por una generación de mujeres.



definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.

Cabe agregar que, desde la perspectiva de género es de vital relevancia que se retome el planteamiento de las políticas públicas desde el ámbito educativo para contribuir con un proceso de igualdad y equidad entre hombres y mujeres sin importar la condición de cualquier tipo que asuma o tenga el sujeto.

Guevara (2005) en su publicación sobre Género, educación y política pública afirma que en los países europeos y en los Estados Unidos las políticas públicas para la igualdad de oportunidades entre los géneros<sup>2</sup> desde hace varias décadas se han concretado en leyes. Por lo mismo, su gestión en las organizaciones laborales es una constante puesta en práctica.<sup>3</sup>

Conceptos como igualdad, género, equidad, calidad en educación serán abordados más adelante con mayor profundidad, ya que resulta oportuno precisar de forma conceptual estos puntos en el presente marco teórico.

De acuerdo con lo que nos plantea Guevara (2005) es evidente entonces que el principio de toda institución educativa es la de proveer acceso universal para todos y todas las personas sin importar el género, la edad, el origen racial, la religión, etc. La nueva ley requiere la implantación de nuevos cuerpos y mecanismos que le den seguimiento, aun cuando el sistema de educación superior, por medio de la Secretaría de Educación Pública, no ha dado una respuesta oficial a la ley.

---

<sup>2</sup> Que incluye a las llamadas minorías étnicas, discapacitados, gays, etcétera.

<sup>3</sup> En este sentido las experiencias sobre la política de igualdad de oportunidades en países como el Reino Unido y Australia que cuentan con tres décadas de existencia ha sido diversa. Por ejemplo, en el primero esta política ha sido voluntaria para el sector privado, mientras que para el segundo ha tenido un carácter de mayor obligatoriedad sobre todo para las empresas grandes.

No obstante, desde 2002 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ya suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para incorporar la perspectiva de género en las políticas, los programas, los currículos y los proyectos de investigación en las universidades. Ambas instituciones han declarado públicamente su compromiso para realizar un trabajo conjunto a favor de la igualdad de oportunidades entre los géneros<sup>4</sup> (Confluencia, 2002).

Ante la situación planteada y en consecuencia, cabe mencionar que la Universidad de Sonora no se encuentra dentro del listado de universidades participantes en el convenio con INMUJERES, lo cual nos remite a analizar la situación actual que vive la UNISON al incorporar a la perspectiva de género en sus políticas públicas.

En este mismo orden y dirección es necesario conceptualizar a la calidad educativa y a las Instituciones de Educación Superior (IES) como referente obligado, en medida a la fuerte relación que presentan estos conceptos, y que a su vez no se encuentran distantes de la realización e implementación de políticas públicas que se ejercen en el ámbito educativo.

Rodolfo Díaz C. (2009) afirma que la calidad de la educación superior se describe por las interacciones entre el sistema de educación superior y el contexto social, económico, tecnológico y cultural. Esta expresión un tanto genérica es un complejo constructo valorativo basado en la consideración conjunta de tres dimensiones interrelacionadas: funcionalidad, eficacia y eficiencia, expresión de un sistema de coherencias múltiples entre los componentes básicos de los sistemas y centros educativos. Las relaciones entre las tres dimensiones son evidentes.

---

<sup>4</sup> Actualmente todavía no queda claro cómo están incorporando este acuerdo las mismas universidades.

Como puede observarse, este punto lleva a poner la mirada entre la relación que existe por parte del sistema de educación superior y el contexto escolar sobre todo, aunque éste último abarca algo más de criterio que sólo el escolar. En conjunto, cuando se logra una educación en forma se tiene que, se llega a una funcionalidad, eficacia y eficiencia que da por resultado una calidad educativa (Ídem).

Según el Informe Internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): ESCUELAS Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, (1992): la calidad educativa significa cosas diferentes para distintos observadores y grupos de interés; no todos comparten las mismas percepciones de las prioridades para un cambio. En primer lugar es preciso acometer el ejercicio conceptual e incluso filosófico de aclarar la naturaleza de la calidad en su aplicación al campo educacional y, en segundo lugar, existe la necesidad de abordar evaluaciones, cuestiones y problemas (tal como se han suscitado en los países de la OCDE), en aquellos campos más relacionados con la búsqueda de la calidad.

En efecto, la calidad educativa es un concepto que puede tener varias significaciones, según la perspectiva con que sea observado. Puede ser que resulte más fácil de concebirse si se retoma desde los actores de la educación; es decir, desde los estudiantes, los docentes, los administrativos y jefes o también llamados gestores; de tal forma que será distinta la percepción que se obtenga desde cada uno.

Según se ha visto en esta última conceptualización, se tiene que el vínculo con el objeto de estudio de la presente investigación: la perspectiva de género de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, es posible deducir que existe una verdadera calidad educativa, en donde no existe problema alguno en términos de género, diversidad de género, cualquier forma de exclusión o discriminación social, puesto que

cualquier persona debe tener acceso a una educación digna con igualdad de oportunidades.

En este propósito, la formación profesional se adquiere al llevar estudios de nivel superior en alguna institución de educación superior en donde al haber acreditado sus estudios se recibe un certificado que avala un título con grado de técnico superior, licenciatura o ingeniería.

Las Instituciones de Educación Superior, tienen grandes responsabilidades en cuanto a la transferencia de conocimiento se refiere, es por ello que la directora de la UNESCO - IESALC (Instituciones de educación superior América Latina y el Caribe) Ana Lucía Gazzola, menciona que cuando se habla de una institución éstas deben de tener naturalmente una enorme calidad y sobre todo preocuparse por una buena cobertura, inclusión e internacionalización. La institución tiene que buscar trabajar para implementar una cultura de innovación, tiene que internacionalizarse y preocuparse por la integración regional, tiene que preocuparse con el papel de la universidad frente a los otros seguimientos del sector educativo (Gazzola, 2008).

Significa entonces que las IES al transferir conocimiento con un cierto estándar de calidad, éstas deben cuidar que siempre se encuentren a la vanguardia de cualquier otra universidad o institución educativa superior en el mundo, procurando así un desarrollo y crecimiento constante de la sociedad que genera. Lo cual implica una educación universal para todos por igualdad, hecho del cual debe estar consciente y seguro cualquier estudiante universitario, y desde luego de cualquier nivel.

No obstante, una educación de calidad sólo podría darse apoyándose en acciones que se implementen de forma pertinente en cualquier estructura educativa; motivo por el cual el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en educación toman partido importante en las instituciones educativas.

Sin embargo, parte de las políticas públicas en las escuelas deberían contemplar en todo momento una igualdad de oportunidades entre los diversos actores de la educación; por lo que la necesidad y relevancia de incluir la Perspectiva de Género (PG) en el contexto universitario y cualquier otro contexto, podría contribuir en gran medida con una mejora para la sociedad; sobre todo si hablamos de escuelas, las cuales tienen como objetivo principal formar a personas.

### **II.1.2. Transversalizar la Perspectiva de Género y educación**

Dadas las condiciones que anteceden, resulta conveniente definir el concepto de género según el Vocabulario referido a género (1996) como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

Según el Glosario de términos de INMUJERES (2007) género se refiere a la categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Pero “¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social?”, Lamas (2003) responde definiendo el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Ibídem). Este concepto alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Formas que varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

En tal sentido, se entiende que el concepto de género es la concepción de diversas características que provienen desde la historia, la sociedad y la cultura y que a su vez son adoptadas por las personas como parte de una construcción de identidad en la cual los sujetos interactúan los unos con los otros.

El concepto de género se utilizó por primera vez en la psicología médica durante la década de 1950. Sin embargo, fue hasta 1968 que Robert Stoller la desarrolló a través de una investigación empírica en la que demostró que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es sexo biológico, sino las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombres. Esta observación permitió concluir que la asignación y adquisición del género es una construcción

socio-cultural con la que se desnaturalizan las relaciones sociales entre los sexos (INMUJERES, 2011a).

De las anteriores definiciones es posible deducir que los hombres y las mujeres incorporan en su persona un tipo de comportamiento ante la sociedad, que es diferente del sexo, el cual está relacionado con los genitales con los que nace un ser humano; lo cual ya es visto desde una perspectiva biológica y física.

Entender claramente el concepto de género nos lleva a poder abordar más adelante la definición sobre Perspectiva de Género (PG) y su importancia como eje central de esta investigación alrededor de un contexto escolar, enfocándonos en estudiantes de ciencias de la comunicación de distintos semestres.

Para ilustrar lo anterior, se tiene entonces que, el rol que asume tanto el hombre como la mujer es mayormente distinto y se encuentra marcado por una línea que radica en estereotipos, actividades y comportamientos, que bien podrían ser cuestión de ambos géneros y no satanizarlo hacia uno solo de manera exclusiva.

Por otra parte, retomando los conceptos iniciales, resulta pertinente introducir el concepto de educación, sobre el cual Díaz (2009) afirma que desde principios del siglo XX, la educación básica y la educación media constituyeron actividades dirigidas a toda la población. En esa época, la educación superior sólo alcanzaba a un sector reducido de la misma. A partir de la Segunda Guerra Mundial, en todos los países se consolida la idea de la educación superior como palanca del desarrollo económico y social y, al mismo tiempo, como mecanismo fundamental de movilidad social. Si se suma a esta idea la explosión demográfica ocurrida al nivel mundial, se hace comprensible el proceso de masificación vivido dentro de las IES.

Como ya se ha aclarado, la educación además de formar parte esencial del ser humano para su misma superación, en un nivel superior, se resalta la importancia de ésta desde el aspecto formativo profesional para insertar a las personas al mercado laboral y así mejorar el desarrollo y crecimiento del país.

Díaz (2009) describe como el concepto de educación como el proceso por el cual todo ser humano se integra al patrimonio cultural de la comunidad en la que desarrolla su existencia, al mismo tiempo en que incorpora a la dinámica grupal y se especifica como persona en lo particular.

Por lo tanto, nos encontramos con que la educación es uno de los instrumentos de control social más poderoso en todas las épocas y en todas las sociedades. La pluridimensionalidad del fenómeno educativo ayuda a fortalecer su función de control. Y esto por varias razones: a) la educación es, de suyo, en sentido macrológico, subsistema dentro de un sistema social más amplio; b) la educación tiene sus propias instituciones –organizaciones y centros escolares-, las cuales hacen que sus miembros se rijan por normas, pautas y como transmisora de cultura social, introyecta los usos, costumbres y modos de pensar propios de la sociedad en la que se inserta; es un perfecto medio de socialización metódica; d) los profesionales de la enseñanza –en sentido amplio- forman estamentos o capas interprofesionales conformes con los valores recompensados en el entramado social; e) tanto consciente como inconscientemente, la educación tiende a reproducir y perpetuar los modelos arquetípicos de conducta social propugnados e impuestos por la fuerzas sociales vivas de una colectividad. (Díaz, 2009)

Mientras tanto, para Castillejo (1976) la educación es un proceso de integración personal de la cultura, que posibilita proyectar y realizar la vida más plenamente dentro de la comunidad con espíritu creativo. Se trata, en primer lugar, de un proceso de perfeccionamiento continuo y permanente que permite ir siguiendo grados de perfección, sin que en ningún momento termine.



Con referencia a lo anterior, la educación no es más que un proceso de integración para el ser humano que se forma y constituye parte de una sociedad regido bajo una cultura que debe estar forjada bajo valores sólidos que sean parte del sujeto para propiciar un mejor entorno académico, así como de trabajo, sin perder el punto central de perspectiva de género, el cual converge con la educación que adquieren los sujetos tanto de tipo formal como no normal, que bien se irá detallando en los siguientes apartados.

Habiendo definido tanto los conceptos de educación como de género resulta oportuno plantear el siguiente, que es transversalidad, el cual es la integración de los impactos diferenciados de la acción pública planificada (incluyendo legislación, políticas, presupuestos y programas) sobre hombres y mujeres en el diseño, puesta en práctica, monitoreo y evaluación de las políticas públicas (INMUJERES, 2003; 37).

Según lo citado, la transversalidad plantea la perspectiva de género en las acciones que se toman en los diversos planes que regulan a la educación como el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2009-2013 de la Universidad de Sonora), el Plan de Desarrollo Estatal (PDE 2009-2015 del Gobierno del Estado de Sonora) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2007-2012 de México); así como también las políticas públicas en materia de educación propuestas por los diversos organismos nacionales e internacionales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO, por sus siglas en inglés), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por mencionar algunos, que se han venido retomando en el presente estudio, con el fin de llegar a institucionalizar la perspectiva de hombres y mujeres, al punto de que exista un cobertura total de la población estudiantil que sean beneficiados por este tipo de políticas.

Como consecuencia de esto, se extienda el conocimiento sobre este punto tan importante entre las comunidades estudiantiles, se sensibilice y tome

conciencia de transversalizar la perspectiva de género en las universidades, con el propósito de que esto forme parte medular de una buena convivencia entre los estudiantes y demás actores de la educación con el fin de construir una sociedad más equitativa y en consecuencia más humana y tan diversa en gustos, preferencias como exista.

Por todo lo dicho, una definición más de INMUJERES (2008) proveniente de un trabajo titulado Perspectiva de Género en los Programas e Informes de la Administración Pública Federal afirma que la transversalidad de género (conocido en inglés como mainstreaming) significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo.

La transversalidad de género no significa únicamente el asegurar que las mujeres participen en un Programa de desarrollo previamente establecido. También pretende asegurar que tanto las mujeres como los hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres. Por lo tanto, contemplar la igualdad en relación con los análisis, las políticas, los procesos de planeamiento y las prácticas institucionales que establecen las condiciones globales para el desarrollo (INMUJERES, 2008).

Como se puede entender en las definiciones anteriores, la transversalidad es capaz de ver por los intereses de ambos géneros, asumiendo que éstos deben ser tratados de igual forma, siempre y cuando cumpla también con el requisito de ser un trato equitativo en medida de las capacidades propias tanto del hombre como de la mujer.

Dicha transversalización de perspectiva de género en educación superior, sería ideal que se pusiera en práctica en toda universidad, no obstante y a pesar de la existencia reciente de políticas públicas que consideran la inclusión de ésta,

al parecer no resulta aún suficiente para reducir el trato desigual y aumentar la sensibilización entre los estudiantes, a la par que se genere un cambio en la cultura institucional del contexto escolar, así como atender las necesidades de formación que éstos requieren como parte integral de la misma para adquirir un mejor perfil profesional.

### **II.1.3. Sensibilizar el contexto escolar: igualdad y equidad de género para las Instituciones de Educación Superior.**

De los anteriores planteamientos señalados en los apartados descritos, se deducen los conceptos de igualdad y equidad de género, los cuales son definidos a continuación.

El Vocabulario referido a género (1996) define el concepto de igualdad en cuanto a oportunidades como la situación en la que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales y alcanzar las metas que establecen para su vida. Una más en cuanto al trato presupone el derecho a las mismas condiciones sociales, de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para hombres como para mujeres.

Además, el mismo define a la equidad como la virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece. Es la respuesta consciente que se da a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna (Vocabulario referido a género, 1996).

En relación con estas definiciones, se entiende pues, que la igualdad es dar un mismo trato tanto a hombre como a mujeres, bajo las mismas consideraciones, mientras que equidad es ofrecer un mismo trato a ambos género, pero ajustado a las condiciones de cada individuo, según sus posibilidades y capacidades.

Cabe agregar que lo anterior se encuentra directamente relacionado con lo que es la perspectiva de género, la cual es posible percibir bajo estos sustentos lo importante que viene a ser en materia de política pública, así como del conocimiento y sensibilización debería existir en el contexto escolar y los propios estudiantes universitarios.

Así pues, se considera debe existir un trato no discriminatorio entre el alumnado de ciencias de la comunicación, esperando exista una verdadera inclusión de género, así como igualdad de oportunidades para una educación de calidad, lo que podría contribuir en individuos bien formados, con valores arraigados que vayan de la mano con una buena ética profesional que servirá desde el aspecto personal hasta el profesional, así como contribuirá a una mejora del entorno en el cual se encuentran inmersas las personas.

Con referencia en lo anterior, cabe precisar que al referirnos al concepto de igualdad no es únicamente ejercida ésta entre mujeres y hombres, sino también este término concierne a un trato igualitario respecto a la diversidad sexual.

Para Núñez (2011) el término 'diversidad sexual', tal y como está siendo usado para agrupar a personas y grupos con identidades no heterosexuales. Existe una diversidad sexual como parte de una diversidad social que nos habita. La diversidad sexual se encuentra integrada en las personas a otras dimensiones de su socio-diversidad y esto tiene implicaciones de poder y resistencias diversas, con efectos diversos sobre las condiciones de vida.

Por lo cual podría inferirse que, la diversidad sexual debe tener un trato justo y a su vez considerarse dentro de la perspectiva de género, lo cual resultaría de gran importancia al momento de implementarse en políticas públicas en materia de educación, lo cual interviene directamente en las IES y a su vez en el contexto escolar donde se encuentran los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, refiriéndonos en el caso específico hacia donde se enfoca la presente investigación.

Retomando el concepto de transversalidad y a partir de los conceptos mencionados con anterioridad, es pertinente observar la convergencia que existe

entre estos con la definición de educación ya mencionada también, enfocándola hacia algunas concepciones derivadas de la misma.

Derivada de la educación tenemos que, cuando se reflexiona sobre curriculum, tradicionalmente y ya desde el siglo XVII, nos referimos al conjunto de disciplinas de estudio, y a los factores intervinientes en el proceso de enseñanza aprendizaje: objetivos, contenidos, métodos, recursos y evaluación. (Picardo Joao, O., 2005).

Franco de Machado (1998: 19) afirma que el curriculum es el conjunto de elementos que, en una u otra forma, pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo. Así que planes, programas, actividades, material didáctico, edificios, mobiliario escolar, ambiente y relación profesor alumno constituyen elementos de ese conjunto.

En consecuencia, un plan de estudios según el espacio interuniversitario de recursos para el Espacio Europeo para la Educación Superior (EEES, s/f) es el diseño curricular concreto respecto de unas determinadas enseñanzas realizado por una universidad, sujeto a las directrices generales comunes y a las correspondientes directrices generales propias, cuya superación da derecho a la obtención de un título universitario de grado de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Con base en lo anterior, es posible inferir que un plan de estudios resulta el camino a recorrer por el estudiante a través de una currícula elaborada con cierta carga de materias, que al ser acreditadas dan motivo de certificar al alumno como profesional en cierto campo de estudio.

Según se ha venido planteando a lo largo de este apartado conceptual acerca de la importancia de incluir a la Perspectiva de Género (PG) de manera transversal, es posible suponer que ésta podría contribuir positivamente en la

formación integral del estudiante a través de un currículo; con el fin de generar un cambio de forma progresiva en la sociedad, que paulatinamente con el tiempo reduzca problemas como discriminación, falta de sensibilización y conciencia, y a su vez atienda necesidades en la formación de docentes si se sumara en sus contenidos curriculares temáticas relacionadas con la PG.

Asimismo, al hablar del contexto escolar el glosario de Aula Virtual (s/f) se refiere a tal abordando diversos criterios:

**Tabla 1. Criterios que definen al contexto escolar.**

<b>Criterio</b>	<b>Conceptualización</b>
Centro escolar	Estructura arquitectónica del centro, recursos y medios materiales, números de aulas de otras dependencias, mobiliario, servicios de calefacción, limpieza, etc., servicios higiénicos, iluminación...
Organización del profesorado	Números de profesores y sus expectativas, especialidades y situación administrativa, participación en los órganos de gobierno, relación con padres y alumnos, participación en actividades (extraescolares, de innovación, de perfeccionamiento)...
Organización del alumnado	Procedencia, números de aulas y alumnos por nivel, organización del ciclo, alumnos diferentes (actividades de apoyo), interés, características (afectivas, sociales, cognitivas, psicomotrices)...
Padres	Se mira su participación en el Consejo Escolar, visitas, salidas y excursiones, talleres, actividades extraescolares.

Fuente: elaboración propia, con datos de la fuente respectiva.

Por las consideraciones presentadas en la Tabla 1, es posible resumir el concepto de contexto escolar como la integración de varios factores que inciden

en el mismo como lo son el centro escolar, el profesorado, el alumnado e inclusive los padres del alumnado.

Hecha la observación anterior, para el presente marco teórico dejaremos de lado el factor de los padres, también es conveniente especificar que el contexto escolar estará delimitado tanto dentro como fuera del aula, siempre y cuando los sujetos de investigación se encuentren dentro de la universidad.

La relevancia de vincular al contexto escolar con el objeto de estudio, radica en la falta de estudios que ofrezcan ciertas expectativas sobre lo que opinan los estudiantes de comunicación acerca de perspectiva de género, así como la estrecha relación que se tiene con los contenidos dentro del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (PECC 2004), como parte del currículo del estudiante.

Resulta importante entender que es necesario resaltar la inclusión de género de forma transversal a través de políticas públicas institucionales que definan claramente el panorama en el que se encuentra el/la estudiante, con el objetivo de evitar la discriminación, la desigualdad e iniquidad de género, así como de diversidad sexual.



#### **II.1.4. Importancia de la comunicación educativa para transversalizar la perspectiva de género desde la educación formal y no formal.**

Por otra parte es conveniente que la Perspectiva de Género (PG) pueda llevarse a cabo con base en la disciplina de la comunicación, definida ésta más adelante. La idea central del presente marco teórico, es referente a la participación de la Comunicación Educativa (CE) dentro de la perspectiva de género en educación superior, al ser ésta una rama de la comunicación aplicable como estrategia en el contexto escolar que apoya el diseño de una propuesta, derivada a raíz de este trabajo diagnóstico (ver capítulo 6. Propuesta de comunicación educativa).

Es preciso, definir el concepto de comunicación previamente, para dar continuidad a la importancia de la rama de la Comunicación Educativa en esta disciplina y así poder dar paso a explicar el vínculo provechoso que podría resultar a partir de transversalizar la PG desde la CE y los tipos de educación: formal, no formal e informal, definiendo a cada uno por su parte.

En lo que se refiere a la comunicación los autores Marc, E. y Picard, D. (1992) la definen “Como un sistema abierto de interacciones; esto significa que aquello que sucede entre los interactuantes no se desenvuelve nunca en un encuentro a solas, cerrado, en un vacío social, sino que se inscribe siempre en un contexto”.

De tal forma que la comunicación es un proceso mediante el cual se presenta la transmisión de información contenida en un mensaje. Dentro del proceso de comunicación es necesario un emisor, un receptor, un mensaje, un canal y un código.

Por otra parte, resulta conveniente definir a continuación el concepto de enseñanza tal como apunta Pérez Gómez (1988): “es una actividad intencional, caracterizada por tres elementos básicos: es un sistema de comunicación humano, con una intencionalidad peculiar y que se produce en una institución específica. Y todo ello se encuadraría en la consideración como uno de los problemas fundamentales de la didáctica del análisis de la comunicación e interacción entre todos los diversos componentes que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje: profesores, alumnos, administradores, personal de administración y servicios, contenidos, estrategias instruccionales, medios, contenidos...” (Citado en Fombona, J., 2003).

Atendiendo lo anterior, es posible vincular la PG en los contenidos curriculares a través de diversos medios, canales y mensajes adecuados dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto desde la educación formal como la no formal, e inclusive desde la informal, pero con un único fin formativo para los estudiantes.

Para un gran número de autores, como por ejemplo Hennings (1978) y Coppen (1978), la enseñanza es básicamente un proceso de comunicación, siendo el problema fundamental que en ella se origina, el de la incomunicación entre los que participan, comunicación que para nosotros es independiente del canal utilizado. Aspecto que Zabalza (1984) completa al señalar que ha sido precisamente la Teoría de la Comunicación la que ha permitido elaborar una concepción conjunta de la enseñanza, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa. Estableciendo entre ellas tres vínculos de conexión: ambos son fenómenos específicamente humanos, existe una relación intrínseca entre los dos ya que la enseñanza es comunicación en cuanto proceso instructivo estructurado de transmisión de información, y finalmente la enseñanza ha sido percibida como espacio de relación interpersonal. Como en su momento apuntó Rodríguez Diéguez (1977: 17), la enseñanza-la educación y la comunicación son tres procesos inclusivos. (Citado en Íd., 2003).

Castiblanco Cardona (2000) señala en la Revista de Ciencias Humanas No. 18 que remontados en la historia, el concepto de comunicación educativa (CE), aparece de manera particular a finales de los 80's. Como un síntoma de las inestabilidades de los territorios académicos afectados por el desarrollo y transformación constante de las tecnologías de la información y su incidencia en las nuevas formas de consumo cultural desde donde se está definiendo las nuevas formas de ser ciudadano, uno de los fines más publicitados dentro de los presupuestos filosóficos y éticos de la Ley de Educación vigente: Ley 115 de 1994.

La comunicación educativa (...) desde lo académico es un espacio transdisciplinar entendido como: "...la construcción de articulaciones e intertextualidades que hacen posible pensar los medios y demás industrias culturales como matrices de desorganización y reorganización de la experiencia social y la nueva trama de actores y de estrategias del poder." (Castiblanco, 2000).

De otra manera, la Comunicación Educativa como un nuevo campo de estudio, engloba una propuesta en lo que convergen intereses y métodos diversos, que al igual que otras formas de convergencia, plantea tanto tensiones, como factores de entendimiento sobre los análisis de las dinámicas socioculturales. (Barbero, 1996, citado por Íb., 2000).

Según la perspectiva constructivista, la comunicación educativa constituye el proceso mediante el cual se estructura la personalidad del educando; lográndose a través de la información que este recibe y reelaborándola en interacción con el medioambiente y con los propios conceptos construidos. Dicho esto, tenemos que el proceso de aprendizaje no es reducible a un esquema mecánico de comunicación, viendo al educando como es un ente pasivo, sino que es un ser que reelabora los mensajes según sus propios esquemas cognitivos (Díaz, 2001).

Entendiendo, con base en lo anterior a la comunicación educativa surgiendo desde la disciplina de la comunicación y de la educación, como campo de estudio, en el cual se observan los procesos de comunicación que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de educar a los sujetos.

En torno al objeto de estudio la necesidad de la educación formal, no formal e informal a partir de la comunicación educativa, y retomando el concepto de educación resulta pertinente definir sus tipos para conocer la forma en la que incide cada uno de éstos en la estructura teórica, y por tal en la percepción que se obtiene sobre género, perspectiva de género.

Lo anterior, con el propósito de haber resuelto las preguntas de investigación planteadas en la presente investigación (ver apartado I.3. Objetivos y preguntas de investigación del capítulo 1), a través de las correspondientes variables que se han descrito ya.

Es conveniente conocer el nivel de conocimiento, necesidades de formación y el contexto escolar de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora sobre la perspectiva de género a través de la comunicación educativa con el propósito de transversalizar en cierta medida el objeto de estudio de la investigación con base en propuestas de comunicación educativa, a partir del diagnóstico obtenido con la presente investigación.

A partir de la comunicación educativa y retomando el concepto de educación resulta pertinente definir los conceptos de educación formal y no formal para conocer la forma en la que incide cada uno de éstos en la estructura teórica planteada como un recurrente necesario.

Díaz Castañeda (2009) define a la educación formal en las instituciones educativas supone un conjunto de procesos para estimular el aprendizaje, que se

desarrollan en un ambiente o contexto que ofrece a los alumnos la oportunidad de alcanzar ciertos resultados, cuyo logro, a su vez, es comprobado mediante alguna forma de evaluación.

Con base en los conceptos definidos en lo referido a la educación formal, se entiende que ésta se recibe por parte de alguna institución en la cual se adquiere algún certificado que avale dicha educación que bien puede ser obtenida ya sea en una institución educativa de carácter público o privado.

Desde la educación formal, puede resultar conveniente incidir en el currículo del alumno a través de los contenidos impartidos por algunos espacios educativos que den lugar a la temática de perspectiva de género, con base en la percepción del estudiante en cuanto a qué materias serían las pertinentes para transversalizar en esta línea.

Relacionando tal concepto es importante mencionar que, la inclusión de perspectiva de género debe ser incluida de manera transversal como ya se definió con anterioridad con el fin de que ésta se vea reflejada en los contenidos de las materias, al menos de las que resulten más pertinentes, como podría ser el caso de los espacios educativos de “Ética y desarrollo profesional”, “Características de la sociedad actual” e “Introducción a las Ciencias Sociales”, por mencionar algunas, con el fin de que los estudiantes tengan una formación integral de acuerdo a lo que hoy en día demandan los organismos internacionales y demás instituciones de educación superior a nivel global.

Lo anterior descrito, sustentado bajo el concepto de educación formal, al tener parte en estos espacios educativos (materias) mencionados; lo cual sería ideal en cuestión de política pública incluir dentro de sus contenidos la transversalidad de perspectiva de género, para así impactar en el currículo de formación del estudiante.

No obstante, parte fundamental para que se de un proceso de educación no formal exitoso, deben existir condiciones adecuadas de educabilidad, la cual es la posibilidad que tiene el ser humano de formarse. Se puede desarrollar a través de procesos formales y no formales y depende de las condiciones culturales que determinan el sentido que tiene el lenguaje, los métodos y los contenidos escolares para cada estudiante. (Universidad Tecnológica de Pereira, 2011).

Desde esta perspectiva pedagógica, la educabilidad hace referencia a las competencias sociales, cognitivas, afectivas y emocionales que son necesarias para que el individuo pueda vivir en sociedad.

Por otra parte, el concepto de educación no formal según afirma la UNESCO (1999) se asocia antes que nada con acciones de alfabetización, educación básica de adultos y formación profesional. Sin embargo, en un intento de clasificar o categorizar la oferta de educación no formal en Honduras, un estudio reciente llevado a cabo en ese país ha logrado identificar una diversidad mucho mayor de tipos de educación no formal. Distribuidos sobre las áreas productiva, cultural, social y política, menciona los siguientes tipos: educación para el trabajo, formación profesional, educación cultura-étnica,..., educación básica de jóvenes y adultos (incluyendo alfabetización), educación de género,... y varios otros más.

Ahora bien, se entiende que la educación no formal es entonces, aquella educación que se adquiere de forma extracurricular, que no viene directamente por parte de las instituciones educativas, sino que procede de otros lugares como asociaciones, empresas, privadas; a través de cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otras más.

Relacionando este último concepto sobre educación con el objeto de estudio es pertinente resaltar que a través de una propuesta de comunicación educativa es posible atacar el problema, atendiendo las necesidades de formación dentro del contexto escolar de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora sobre la perspectiva de género. Así, de esta forma contribuir a una solución.

Por su parte las autoras Sarrate Capdevila y Hernández Sanz (2009: 43) la educación informal es un proceso que dura toda la vida, mediante el cual cada persona alcanza conocimientos, capacidades, actitudes y comprensión a través de las experiencias diarias y el contacto con su medio. En cuanto a las características de este tipo de educación podemos destacar:

- Es espontánea.
- Se alcanza a través de la interacción del hombre con su medio ambiente.
- Se recibe durante toda la vida.
- Es involuntaria y aleatoria.
- No tiene definido ni el tiempo ni el espacio educativo.

La educación informal se considera como un factor más de la educación, que es capaz de transformar al hombre dentro y fuera de la institución educativa, ya que a través de ella sus vivencias y experiencias pueden cambiar los patrones de conducta (Sarrate, M; Hernández, M., 2009: 44).

Según afirma Roberto Aparici (2005:85) los medios de comunicación y las tecnologías digitales de la información conforman un sistema educativo informal que actúa como escuela paralela a la convencional con sus propios códigos, lenguajes, normas y valores.

Cristina Palomar (2005) señala que los estudios de género en la educación son un abanico de posibilidades para comprender los aspectos que envuelven la igualdad entre hombres y mujeres, ya que los individuos no sólo actúan en función de las perspectivas que se tienen en la educación no formal, si no son fuertemente influenciados por la educación de casa, los medios de comunicación y de todos los contextos en los cuales se desarrollan.

Los medios de comunicación de masas, en sus múltiples formas, constituyen uno de los canales más eficaces por los que actúa la educación informal. Hoy en día el consumo de estos medios de comunicación se ha visto favorecido por el incremento, tanto de los recursos económicos como del tiempo libre de las personas. Esto trae consigo un aumento de la interacción social que conlleva nuevas formas de culturalización, cambio de actitudes y formas de comportamientos en los individuos. (Sarrate, M; Hernández, M., 2009: 46).

Ahora bien, INMUJERES (2008: 48) señala que la cultura institucional se define como un sistema de significados compartidos entre los miembros de una organización, que produce acuerdos acerca de lo que es un comportamiento correcto y significativo. Desde la perspectiva de género, las instituciones reproducen los esquemas de desigualdad y discriminación a través de normas, en el uso del lenguaje escrito y visual, en sus relaciones laborales y en la capacitación. De aquí la necesidad de propiciar un cambio de cultura en las entidades y dependencias del sector público.



La cultura puede inferirse de lo que los empleados dicen, hacen y piensan dentro de una situación organizacional. Implica el aprendizaje y la transmisión de conocimientos, creencias y patrones de conducta durante un período (Stephen, 1993 citado por el Colegio Católico José Engling, 2007-2008).

En síntesis, hablando de materia en educación, llámese de tipo formal, no formal o informal, es posible construir una mejor cultura institucional, con base en la transversalidad de perspectiva de género inmersa en un contexto escolar; en el caso específico, en estudiantes de comunicación, teniendo como el patrón general de conducta, actitudes, comportamientos, creencias compartidas y valores que los miembros tienen en común, según lo citan autores y organismos anteriormente.

Finalmente, la idea de retomar concepciones acerca de la tipología educativa, comunicación, comunicación educativa y cultura institucional, recaen en vincular a los mismos para la construcción de una solución en el contexto escolar de la comunidad estudiantil, aproximándolos y promoviendo ante ellos un mejor ambiente en general en el plano educativo en el que viven y pasan su tiempo formándose.

Lo anterior, con el propósito de que su formación sea integral al incluir la perspectiva de género de forma transversal, tanto desde la disciplina de la comunicación, retomando la rama de la comunicación educativa, como desde la línea de la educación, pudiendo atacar el problema de la falta de igualdad y equidad de género, así como la discriminación hacia la diversidad sexual, desde los distintos tipos de educación que existen.

## II.2. MARCO REFERENCIAL

Un estudio realizado por BETA KOROSI Consultoría S.C. (2011) para el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) titulado “Evaluación en materia de diseño programa fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género”, plantea como objetivo Constituir una herramienta y un referente para formular políticas, programas y acciones en todas las esferas públicas y ámbitos de gobierno de las Entidades Federativas (EF) en la materia.

Resultados de dicha investigación arrojan que el fin está definido con exactitud. Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las EF.

Tal investigación señala que el diagnóstico fue elaborado a partir de un cuestionario aplicado en 19 de las 32 Entidades Federativas (EF), cuya sistematización arrojó información sobre diferentes aspectos, presupuestales, de sistemas e instancias para promover la equidad de género, la no violencia contra las mujeres, participación y coordinación de dependencias estatales, nivel jerárquico de las unidades de género en los estados, así como temas, acciones y coordinación intersectorial emprendidas por la administración pública de las EF para promover la equidad de género. Si bien el estudio ofrece información valiosa para la institucionalización de la perspectiva de género, no se ha dado seguimiento a la información generada sobre las 19 EF y no se ha extendido el análisis a las EF no incluidas en el mismo.

En este estudio es posible captar la relevancia social que se le da a la transversalización de perspectiva de género en el terreno nacional, fomentando entre la sociedad la equidad de género y la no violencia. No obstante, aún queda trabajo por hacer en esta línea, en medida de ofrecer una mayor inclusión social.

Lo cual representa un referente importante para la presente investigación que busca un objetivo en común con ésta.

En otro estudio titulado: “La política de género en la educación superior”, se tiene como propósito reflexionar acerca de la manera en que se teje, en el ámbito de la educación superior nacional, la dimensión social del género como elemento que participa de manera fundamental en las relaciones de poder (Palomar, C., 2005a).

Dicha investigación arrojó como resultados que el orden discursivo, según Dennis K. Mumbry y Cynthia Stohl (1991) construye las identidades de los individuos en su confrontación cotidiana con las exigencias sociales, y puede ser también entendido como un sitio de poder que produce subjetividad (identidad) en una manera particular. Las prácticas discursivas de género, por lo tanto, no solamente proveen un contexto para el ejercicio de poder basado en la diferencia en el seno de las IES, sino que también funcionan como una forma de disciplina que, con un particular régimen de poder y de saber, constituyen a los miembros de la comunidad de una manera particular.

El discurso y las reglas que lo conforman funcionan para establecer un particular régimen de verdad institucional con el cual los miembros de la comunidad son simultáneamente objetivados y reconocidos por sí mismos como sujetos. Esta perspectiva es interesante para pensar lo que ocurre con el género en la cultura institucional de las IES, porque pone el acento en el juego interconstitutivo del orden discursivo de género y las identidades colectivas y subjetivas, y porque propone como indisolublemente vinculados la experiencia y el lenguaje.

En este segundo trabajo se plantea la necesidad de incluir políticas públicas sobre el género en el contexto de educación superior, lo cual, representa parte elemental de cualquier estructura educativa para promover una mejora en la cultura institucional; por lo que este otro referente constituye un apoyo para la presente investigación, la cual se plantea como uno de sus objetivos principales, conocer las necesidades de los estudiantes de Lic. en Ciencias de la Comunicación como uno de los actores de la educación, los cuales forjan un currículo a lo largo de su formación profesional en la Universidad de Sonora.

Por otra parte, un estudio realizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2010a), en su Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) titulado: "Resultados sobre diversidad sexual", se planteó como objetivo revelar resultados sobre la discriminación en México respecto a la diversidad sexual.

Los resultados permiten la comparación entre 11 regiones geográficas, 10 zonas metropolitanas de mayor población, 4 tipos de localidad y 4 zonas fronterizas del país. Tales características permitieron obtener estimaciones generales que, considerando 95% de confianza, tienen margen máximo de error de +/- 1.1 puntos porcentuales. (Ídem, 2010a)

La Enadis logra hacer visibles algunos aspectos fundamentales sobre la situación de desventaja que enfrentan las personas homosexuales en nuestro país; con ello, evidencia la necesidad de crear herramientas para el acceso y la protección de derechos de este grupo de población; por ejemplo, avanzar en un diagnóstico integral de los problemas de la personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales. (Íd., 2010).

La Enadis 2010 presenta avances, pese a su modestia. En las respuestas se puede percibir mayor conciencia sobre los derechos humanos de la que se podría haber encontrado hace algunas décadas, sobre el hecho de que todas las personas los tenemos, también por la preferencia sexual, y que deben respetarse; también hay mayor conciencia de que es negativo que algunos grupos no puedan ejercerlos de la misma manera que el resto de la población. A pesar de esto, parece que aún no hemos logrado pasar del reconocimiento de la diversidad y de los derechos, al de la igualdad, que se construye a partir de las diferencias y no de la uniformidad, que supone la eliminación de prejuicios desde todos los ámbitos de la sociedad y en todos los rincones del país.

Hay mucho por hacer. Debemos analizar a fondo nuestros sistemas y códigos sociales, lograr que la legislación reconozca y garantice la igualdad en el ejercicio de los derechos, y haga posible su justiciabilidad por medio de acciones afirmativas, y mejorar los mecanismos de manera que el Estado de derecho sirva a todas las personas por igual. Desde los gobiernos, los medios de comunicación, las instituciones académicas, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones religiosas se debe impulsar el respeto irrestricto a la dignidad de cada persona.

Los resultados de la Enadis 2010 hacen un llamado a no tolerar el trato injusto, inmerecido e inconstitucional para nadie.

### **Criterios metodológicos:**

El diseño de la encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 implicó el uso de métodos de análisis cuantitativo y de técnicas de diversas disciplinas, como la psicología social, el derecho, la antropología, la estadística y la sociología para conocer y registrar las percepciones y actitudes discriminatorias. La combinación de técnicas para la obtención y recopilación de información permitió construir una visión completa del tema estudiado.

Del 14 de octubre al 23 de noviembre de 2010 se visitaron 13 751 hogares, que arrojaron información de 52 095 personas. Los hogares se seleccionaron de las 32 entidades federativas del país, en 301 municipios y 1 359 puntos de arranque. La muestra utilizada para la selección fue aleatoria, polietápica, estratificada, por conglomerados y, en general, las unidades primarias de muestreo fueron seleccionadas con probabilidad proporcional a su población.

Para la investigación, se aplicaron los siguientes instrumentos:

- Un cuestionario de hogar para conocer las características de los hogares seleccionados y sus condiciones de vida.
- Un cuestionario de opinión aplicado a algún integrante del hogar seleccionado aleatoriamente para conocer los valores, las actitudes y las prácticas relacionadas con la discriminación.
- Diez cuestionarios para grupos en situación de vulnerabilidad dirigidos a las personas pertenecientes a grupos que pueden ser discriminados, para recoger sus percepciones, actitudes y valores sobre la discriminación y las condiciones de su grupo.
- Un cuestionario de victimización para registrar las experiencias de discriminación en la población perteneciente a alguno de los grupos vulnerables. (Íd., 2010).

Como se puede observar, la información que presenta Conadis en su último estudio, a raíz de esta encuesta nacional, revela información que suma importancia, por lo que se aporta datos valiosos para sustentar el presente documento diagnóstico, del cual se desprende no sólo un tipo de discriminación, que es hacia el sexo (hombre o mujer), si no que también, da pie a profundizar en estudios que tienen que ver con el género, considerando a la diversidad sexual, la cual existe en todas partes y puede encontrar así también en la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

# *Capítulo 3*

## *Marco Metodológico*

### **CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO**

La metodología es una serie o conjunto de procedimientos que se siguen en la investigación para alcanzar el objetivo de la misma. En ésta, es posible orientar el camino o rumbo que toma la exploración del objeto de estudio, ya que siendo así se vuelve un proceso sistemático y en consecuencia más simple de seguir.

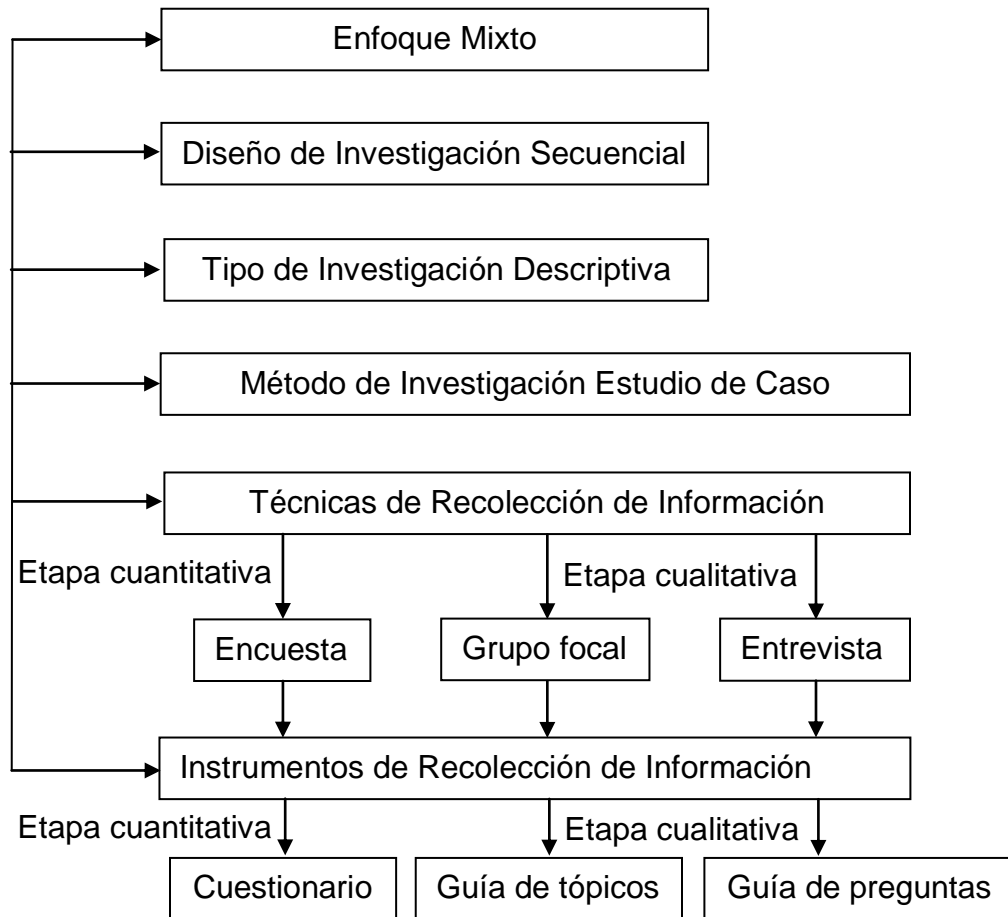
El método constituye la médula del plan que se busca encaminar en este tipo de documentos, se refiere a la descripción de las unidades a analizar e investigar, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, procedimientos y técnicas de análisis.

En este apartado se presentan las bases metodológicas de las cuales se partió para conocer la forma en la que se encuentra establecido el presente trabajo de investigación, definiendo cada una de las características del proceso metodológico desde la situación problema ubicado en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en la Universidad de Sonora, sobre las necesidades de formación de los estudiantes acerca de perspectiva de género, como parte de un currículo integral dentro su contexto escolar; asimismo del nivel de conocimiento y grado de sensibilización que han adoptado respecto a la temática.

En este capítulo podrá encontrar las especificaciones y características del estudio desde diversos apartados, como el tipo de enfoque e investigación, método y técnicas utilizadas para la recolección de información con sus respectivas descripciones acerca de la elaboración y aplicación de instrumentos para cada fase del proceso; divididos para una mejor comprensión y desglose de información en dos últimos apartados: etapa cuantitativa, etapa cualitativa.



## Esquema 2. Modelo metodológico



### III.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

En este apartado se refleja el enfoque utilizado, el cual es de corte mixto, debido a que éste implica un proceso de recolección de datos, análisis y vinculación tanto de datos cuantitativos como cualitativos en un mismo estudio para responder a ciertas características, posibilidades y ventajas que llevaron a enriquecer la investigación.

Según los autores Hernández S., Fernández C. y Baptista L. (2010) la meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.

Por tanto, este estudio al ser tratado desde un paradigma mixto, se vuelve complementario, en medida que al ahondar en la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, se logran destacar aspectos desde diferentes aspectos, pero que a su vez son integrados a la misma exploración del estudio.

Bajo el enfoque cuantitativo se lograron obtener datos duros como cifras y porcentajes que pudieran medirse y representarse en proporciones para identificar aquellos aspectos que destacaron o con los que es necesario trabajar como el nivel de sensibilización o grado de conocimiento en perspectiva de género que tienen los estudiantes, pero a su vez se utilizó en una segunda etapa el enfoque cualitativo para ahondar en puntos más complejos de la investigación que requirieron de una interpretación de la realidad como conocer el contexto escolar y las necesidades curriculares de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

La información se complementó desde cada enfoque implicando en el proceso de recolección de datos de cada variable a ambos paradigmas.

### III.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión literaria reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernández, Fernández, Baptista, 2010).

En el caso particular de la presente investigación se remarca que es necesario y de vital relevancia indagar en el estudio de la perspectiva de género desde la percepción que tienen los estudiantes.

Tal como se realizó en este estudio de caso de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, con el propósito de explorar este universo o población y así conocer las necesidades del estudiantado, partiendo de su nivel de conocimiento y grado de sensibilización en el sentido de adopción al género desde su contexto escolar.

El valor que adquiere la exploración permite familiarizar los fenómenos relativamente desconocidos para obtener información respecto a un contexto particular.

### III.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método utilizado para el desarrollo de este estudio fue el estudio de caso, que bien como lo define el autor Mertens (2005) concibe el estudio de caso como una investigación sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad, que es visto y analizado como una entidad.

Por lo cual, como es señalado en el párrafo anterior, el estudio de caso comprendería a una comunidad estudiantil, delimitada por el propio objeto de estudio, según la pertinencia de la misma investigación. Dicha comunidad, se compone por alumnos y alumnas de la carrera de Ciencias de la Comunicación de los últimos tres semestres correspondientes a los ciclos 2012-1 y 2012-2; así se trabajó en un contexto específico y no se generaliza. Siendo nuestro ámbito de estudio la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro: Hermosillo.

Por su parte, Blatter (2008) conceptúa al estudio de caso como una aproximación investigativa en la cual una o unas cuantas instancias de fenómeno son estudiadas en profundidad.

Según Hernández Sampieri y Mendoza (2008) cada vez son más comunes los estudios de caso mixtos, de hecho, la sugerencia que podemos hacer es que resulta conveniente que sean híbridos (recolecten tanto datos cuantitativos como cualitativos), lo cual fortalece su amplitud y profundidad.

En este sentido un estudio de caso bien podría seguir cualquiera de las series de los diseños mixtos. Para efectos de este estudio utilizaremos el secuencial para explorar en un solo caso, de tal forma que en una primera etapa se aborde cuantitativamente y para una segunda cualitativamente. (Ídem, 2008).

### III.6. VARIABLES DE ESTUDIO

**Tabla 2. Operacionalización de variables: forma de abordaje**

<b>Variable</b>	<b>Operacionalización</b>
Datos socio-académicos	Los datos socio-académicos pasan a formar parte de aspectos muy interesantes a medir sobre todo visto desde un enfoque cuantitativo, pero que además son propios de los sujetos de estudio como género, edad, estado civil, semestre que cursa, promedio general del semestre anterior y vocación por la carrera. Tales indicadores, adquiriéndose a través de la aplicación de un cuestionario y en algunos casos a través de las guías de preguntas de los instrumentos cualitativos.
Sensibilización (en sentido de adopción al género)	Permitió conocer el grado de acercamiento y adopción al género, así como el nivel de conocimientos respecto a las acciones de transversalidad de perspectiva de género, implementadas en Ciencias de la Comunicación.
Contexto escolar	En lo referente a la observación de aspectos o situaciones determinadas que suceden dentro de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Los aspectos medidos son la participación en organizaciones estudiantiles, la cultura institucional de género, refiriéndonos a ésta como el trato recibido de los alumnos por parte de los diversos actores de la educación; también el comportamiento de los estudiandos, así como su forma de plantear resoluciones ante situaciones específicas.
Currículo	Los indicadores con los que se operó son: la inclusión de género, contenidos que deberían abarcarse desde el plan de estudios, estrategias para la inclusión de género y la forma en la que sugieren los estudiantes fueran evaluadas. Lo adecuado de los medios y estrategias de comunicación, los canales de participación abiertos al estudiantado e identificar las necesidades de transversalizar la perspectiva de género.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3. Cuadro Dimensión-Variable-Indicador**

<b>Dimensión</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>
Transversalidad de perspectiva de género en la Universidad de Sonora	Datos socio-académicos	-Sexo -Edad -Estado civil -Semestre que cursa -Promedio del semestre anterior -Motivo de elección de la carrera
	Sensibilización al género (en el sentido de adopción)	-Conocimiento del tema -Oportunidades -Posición frente a la diversidad de género
	Contexto escolar	-Participación en organizaciones estudiantiles -Comportamiento del estudiante -Resolución de problemas
	Currículo	-Acciones sobre inclusión de género -Inclusión de género en espacios educativos -Tipos de contenido sobre perspectiva de género en los programas de materia -Medios/estrategias para la inclusión de género -Postura de los alumnos(as) sobre la inclusión de género en contenidos -Necesidad de inclusión de contenido con perspectiva de género

Fuente: Elaboración propia.

### **III.4. ETAPA CUANTITATIVA**

El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos..., con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías (Hernández, Fernández, Baptista, 2010).

En esta etapa se generalizaron los resultados de la población para hacer de la realidad social que se estudia un objeto mayormente cognoscible, de tal forma que la obtención de datos duros permitiera a su vez una mayor profundidad y comprensión en la etapa cualitativa.

#### **III.4.1. Técnica de investigación: Encuesta**

La técnica utilizada fue la encuesta, y el instrumento el cuestionario, haciendo uso de éste, como instrumento cuantitativo de recolección de información sobre variables e indicadores para el estudio de caso; retomando parte de la propuesta diseñada por la Universidad Autónoma de México (UNAM) sobre el Programa Universitario de Estudios de Género y adaptándola para este estudio.

La encuesta es una técnica que se utiliza en el enfoque cuantitativo por medio de la aplicación de cuestionarios a la muestra de una población que reúne ciertos atributos o características que los vuelve homogéneos para recabar información, sistematizar y analizar resultados. (Hernández, Fernández, Baptista, 2010).

### III.4.1.1 Finalidad y criterios de la encuesta

La finalidad que persiguió la aplicación de una encuesta para la presente investigación es descriptiva, ya que expresa ciertos hechos o fenómenos sociales que se suscitan en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, dentro de un contexto escolar, bajo la idea central de la transversalidad de perspectiva de género.

Heriberto López (1998) alude a diez criterios fundamentales para definir la encuesta, para esta investigación tales criterios se desarrollaron de la siguiente manera:

**Tabla 4. Criterios fundamentales de la encuesta**

<b>Criterio</b>	<b>Definición</b>
Área de interés	Perspectiva de género y educación
Propósito	Exploratorio
Enfoque metodológico	Descriptiva
Tipo de muestreo	Aleatorio simple
Unidad estudiada	Población estudiantil
Tipo de levantamiento	Personales
Forma de registrar la información	Lápiz y papel
Temas abordados	Opiniones
Periodicidad	Encuesta unitaria
Diseño de la información	Encuesta de difusión pública

Fuente: elaboración propia, con datos de la fuente respectiva.



### III.4.1.2. Diseño de muestra

El universo estuvo conformado por muestreo, el cual se obtuvo de la siguiente manera: la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación proporcionó la cifra de estudiantes adscritos a la carrera en los semestres del cuarto, sexto y octavo, siendo un universo de 505.

Posteriormente, se utilizó el programa STATS (v. 2.0), auxiliar en cuestiones de muestreo y estadística, para calcular la muestra representativa, la cual dio un total de 218.

**Tabla 5. Criterios de obtención de la muestra**

<b>Tamaño de la población (universo)</b>	<b>505</b>
Error máximo aceptable	+5%
Porcentaje estimado de la muestra	50%
Nivel de confianza	95%
<b>Tamaño de la muestra</b>	<b>218</b>

Fuente: elaboración propia.

El tipo de selección de la muestra fue aleatorio simple, utilizando un criterio de equidad, es decir, a la cantidad de estudiantes por semestre de la carrera (ver Tabla 6. Distribución de estudiantes encuestados por semestre en página siguiente).

Sujetos de estudio: alumnos del cuarto, sexto y octavo semestre del ciclo 2012-1 y del quinto, sexto y noveno, correspondientes al ciclo 2012-2, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora.

**Tabla 6. Distribución de estudiantes encuestados por semestre**

<b>Semestre</b>	<b>Cantidad de Estudiantes</b>	<b>Encuestas aplicadas</b>
Cuarto / quinto	191	73
Sexto / séptimo	168	73
Octavo / noveno	146	72
<b>Total</b>	<b>505</b>	<b>218</b>

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

### **III.4.1.3. Instrumento**

Para la elaboración del cuestionario en esta primera etapa del estudio se retomaron cada una de las variables del mismo para realizar o adoptar cada reactivo que conforma al instrumento; en la siguiente tabla se muestra la forma en la que fue estructurado.

En la realización se precodificó la mayor parte de los reactivos, las cuales correspondían a preguntas cerradas, utilizando en algunos casos la escala Likert según su pertinencia. Los reactivos que no fueron precodificados pertenecen a preguntas abiertas, de las cuales las respuestas dadas fueron categorizadas para presentar sus resultados (consultar cuestionario en apartado de Anexos).

**Tabla 7. Estructura del cuestionario por variable**

<b>Variable</b>	<b>Reactivo</b>	<b>Total de preguntas</b>
Datos socioacadémicos	1 al 6	6
Sensibilización	7 al 16	10
Contexto escolar	17 al 26	35
Currículo	27 al 37	11
<b>Total:</b>	<b>37</b>	<b>62</b>

Fuente: elaboración propia, con base en el cuestionario aplicado.

### **III.5. ETAPA CUALITATIVA**

Según Hernández, Fernández y Baptista, el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (2010: 7).

Asimismo Todd (2005) afirma que, la investigación cualitativa da cabida a preguntar cuestiones abiertas, recabar datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales se describen y vinculan, y se reconocen tendencias personales. Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Sherman; Webb, 1988).

En esta etapa, la investigación se vuelve aún más enriquecedora tras la obtención de datos, en medida que éstos tienen fundamentos desde un aspecto interpretativo que se centra en entender el significado de las acciones de los sujetos de estudio. Con esta segunda etapa, se da un énfasis y matiz a los resultados, aportando un sentido distinto, para así realzar el estudio.

#### **III.5.A.1. Técnica de investigación: grupo focal**

Las dos técnicas principales usadas para recoger información en la metodología cualitativa son la observación participativa y las entrevistas en profundidad. Los grupos focales poseen elementos de ambas técnicas, y, aunque mantienen su unicidad y distinción como método de investigación, son como “un modo de oír a la gente y aprender de ella” (Morgan, 1998: 9).

El papel de la persona que investiga o realiza la dinámica, es externo durante todo el proceso de la reunión. No participa en la producción de la ideas, ni, mucho menos, evalúa, aprueba o desaprueba el contenido de lo que va apareciendo; sólo guiará la reunión dando la palabra, si ello es necesario,

trayendo la conversación hacia la temática en cuestión si hay digresiones serias, pidiendo que concreten o integren sus ideas si hay dispersión. (Canales; Peinado, 1995).

El uso de esta técnica resulta pertinente debido a que precisamente focaliza la atención y el interés de los participantes de forma específica en el tema de estudio e investigación, a su vez que se tiene la oportunidad de trabajar de manera colectiva, lo cual se puede traducir a una amplitud de generación de información, así como una variedad de actitudes, comportamientos, formas de pensar y por tanto contrastes que resultarán valiosos de ser interpretados a través de la producción de los discursos.

El grupo focal tuvo dos determinantes importantes en su realización, los cuales son el tamaño, es decir la cantidad de participantes, y el tiempo, que es la duración del mismo. La intención de realizar un grupo focal fue la de arrojar resultados pilotos de corte cualitativo, permitiendo conocer puntos de vista, percepciones e impresiones sobre la transversalidad de perspectiva de género; en razón de enriquecer la información que se arrojó en la primera fase (cuantitativa), para posteriormente complementar con entrevistas individualizadas, con base en la obtención de datos de la aplicación de esta técnica.

### **III.5.A.2. Diseño de muestreo y tipología**

La distribución y los tipos de perfiles requeridos para el grupo focal fueron los siguientes, según la selección de informantes directos, es decir, los mismos sujetos de investigación, los cuales se encuentran afectados por la problemática planteada. El criterio del tipo de selección muestral fue por bola de nieve, es decir, seleccionando a un individuo al azar para de ahí partir con base entre el vínculo de un sujeto y otro, a partir de ciertas características que distinguen a los mismos que se mencionan en la siguiente tabla de forma clasificada.

**Tabla 8. Tipología de grupo focal**

<b>Grupo</b>	<b>Perfil</b>
G1	Hombres y mujeres estudiantes que se autodefinan como heterosexuales de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, entre los 18 y 25 años de edad.
G2	Hombres y mujeres estudiantes que se autodefinan como gay's o lesbianas de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, entre los 18 y 25 años de edad.

Fuente: elaboración propia.

La sesión estuvo compuesta por nueve estudiantes del cuarto semestre, con una duración total de una hora, dándose lugar en el Aula 202, del Edificio 9D de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro: Hermosillo. Contando con la participación voluntaria para coordinar el grupo y fungir como moderadora, de la Profesora de Tiempo Completo Dra. Emilia Castillo Ochoa, experta en el tema.

El objetivo de la realización del grupo focal fue el de sondear cualitativamente cuál es el contexto escolar. Qué tan sensibilizados están los alumnos y qué proponen desde su experiencia para la inclusión de perspectiva de género. Asimismo, incluir dentro de las actividades y procesos de comunicación la temática, a partir de las necesidades y vivencias de los educandos.

### **III.5.A.3. Instrumento**

Para la elaboración de este instrumento se preparó un guión que fue utilizado durante la dinámica de grupo (el cual puede consultar en el apartado de Anexos). Éste fue utilizado como primer instrumento cualitativo de esta segunda etapa de investigación, el cual se encuentra estructurado por preguntas que corresponden a cada una de las variables utilizadas para este estudio.

La estructura del guión utilizado está conformada de la siguiente manera para un mejor orden de aplicación del instrumento:

- Tabla de datos generales.
- Presentación de las personas participantes y dinamizadores.
- Comunicación de las reglas.
- Guía de tópicos selectos.
- Cierre.

En cuanto a la guía de tópicos selectos, con base en las variables de estudio se manejaron los siguientes:

- Primer tópico: sensibilización (en el sentido de adopción de perspectiva de género y conocimiento).
- Segundo tópico: contexto escolar.
- Tercer tópico: Currículo (necesidades y propuestas).

### **III.5.B.1. Técnica de investigación: Entrevista**

Según afirman Hernández, Fernández y Baptista (2010: 418) esta técnica se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados).

En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a una tema (Janesick, 1998, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2010: 418).

El tipo de entrevistas que fueron utilizadas son semiestructuradas, ya que éstas se basaron en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tenía la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas) (Hernández S., Fernández C. y Baptista L, 2010: 418).

Por lo cual pudo tenerse así cierta flexibilidad en la obtención de información para enriquecer el estudio, sin perder a su vez el punto de partida previamente planteado.

### III.5.B.2. Diseño de muestreo y tipología

La distribución y los tipos de perfiles requeridos para las entrevistas semiestructuradas fue según la selección de informantes directos, es decir, los mismos sujetos de investigación, los cuales se encuentran afectados por la problemática planteada.

El criterio para elegir el tipo de selección muestral fue por bola de nieve, es decir, seleccionando a un individuo al azar y de ahí partir con base entre el vínculo de un sujeto y otro, a partir de ciertas características que distinguen al sujeto que se mencionan a continuación clasificadas.

**Tabla 9. Tipología de entrevistas**

<b>Grupo</b>	<b>Perfil</b>
G1	Hombres y mujeres estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, entre los 18 y 25 años de edad señalados entre ellos mismos como sujetos populares inmersos en su propio contexto y/o con actividades que tienen relación con la participación social del alumnado.

Fuente: elaboración propia.

La cantidad total de entrevistas realizadas por cada tipología de los grupos fue de cuatro hombres y cuatro mujeres al azar que pertenecieran a entre el quinto y noveno semestre, correspondiente al ciclo 2012-2, con el fin de cubrir casos distintos y así obtener un mejor análisis de la información. Lo que da una suma total de ocho entrevistados.

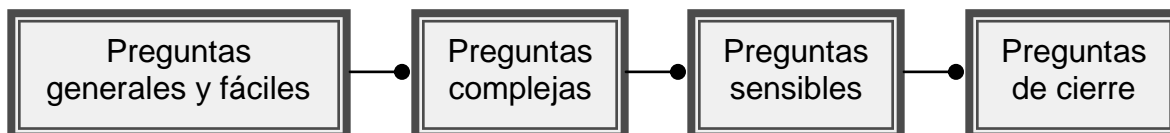
El objetivo de las entrevistas fue conocer cualitativamente cuál es el contexto escolar del estudiante de Ciencias de la Comunicación, qué tan sensibilizados están éstos y qué proponen para la inclusión de una perspectiva de género desde su experiencia como estudiantes y disciplina que estudian.

Asimismo, conocer la pertinencia de incluir dentro de las actividades y procesos de comunicación la temática, a partir de la necesidad y vivencias del alumnado.

### III.5.B.3. Instrumento

Para la aplicación de esta segunda parte de la etapa cualitativa, se elaboró una guía general de entrevista sobre perspectiva de género y educación, la cual fue utilizada como segundo instrumento cualitativo de esta siguiente etapa de investigación (para ver esta guía consulte el apartado de Anexos).

La guía se encuentra compuesta por preguntas predeterminadas que corresponden a medir cada una de las variables utilizadas para este estudio, siguiendo este orden de formulación:



Fuente: Hernández S., Fernández C. y Baptista L, 2010: 421.

Con base en el esquema anterior planteado por estos autores se estructuró la guía general de la entrevista, la cual se conformó de la siguiente manera:

- Tabla de datos generales.
- Introducción al entrevistado a la temática.
- Características de la entrevista.
- Guía de preguntas.
- Observaciones para el entrevistador.



# *Capítulo 4*

## *Contextualización*

## CAPÍTULO IV. CONTEXTUALIZACIÓN

En este capítulo se detalla lo que se ha venido aportando en materia de políticas públicas por cada organismo, institución o asociación en leyes, programas, sobre transversalidad de perspectiva de género entorno al contexto educativo.

Para cuestiones de una mejor estructura en la información, se irá desglosando la misma a través de apartados vinculados, que preferentemente irán en orden desde lo internacional a lo local; con el propósito de una mejor ubicación y comprensión de la lectura.

En una primera parte se plantea un panorama general acerca de la perspectiva de género, cómo se ha venido planteando desde distintas esferas, así como en México.

Además se toca el punto de transversalidad de perspectiva de género a través de políticas públicas en instituciones de educación superior, la importancia que tiene el llevar acciones que vayan de la mano con el cambio constante que vive la sociedad hasta abordar en la temática a la Universidad de Sonora, contextualizando brevemente en esta parte la manera en que la institución ha ido dando pasos en pro de la educación, prestando atención en materia del género.

#### IV.1. PANORAMA GENERAL SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO

La pertinencia del presente capítulo gira entorno a que su análisis se liga a la preocupación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el sentido de transversalizar la perspectiva de género y el interés de la población en que se participe igualitariamente en el desarrollo, tanto mujeres como hombres (Gómez, 2000; 2-5).

En un principio la plataforma de acción de Beijing (ONU, 1996) la cual fue la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, estableció dos conceptos principales que aportan a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres: el trato equitativo y la transversalización de género en el Estado, la política, en la sociedad y en la economía.

La corriente de la transversalización de la perspectiva de género en la educación superior proviene de la esfera internacional, encontrándose en las resoluciones de los organismos como la ONU (2004), la UNESCO (2008), la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995 (ONU, 1996), entre otros organismos de los cuales México forma parte, y por lo tanto se compromete a adoptar en sus políticas y leyes-resoluciones que de ellos emanen, considerando estas la Universidad de Sonora en su Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 (2009).

Asimismo, *observando* que en la Carta de las Naciones Unidas se reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, *Señalando* que en la Declaración Universal de Derechos Humanos Resolución 217 A (III) se proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades en ella

proclamados sin distinción alguna, inclusive las basadas en el sexo, *Recordando* que los Pactos internacionales de derechos humanos Resolución 2200 A (XXI), anexo y otros instrumentos internacionales de derechos humanos prohíben la discriminación por motivos de sexo. Lo anterior, publicado en el documento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (CEDAW: 2009).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por sus siglas en inglés: UNESCO (1997) (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), menciona que el mundo de hoy se encamina rumbo a una sociedad global más abierta. Para poder lidiar con las demandas de cambio, la población tiene que aprender a hacerle frente a los cambios y a actuar de manera constructiva ante las nuevas situaciones, sin perder el control sobre los procesos involucrados. Es necesario desarrollar estrategias diferentes que garanticen mayor eficiencia en la enseñanza y satisfagan las necesidades de la alfabetización en masa de manera oportuna y económica.

Mientras que la Carta Internacional de Derechos Humanos aprobada en 1948 refiere que nadie puede ser discriminado por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

En épocas más recientes la Asamblea General aprobó la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, estableciendo medidas que los estados y la comunidad internacional debían adoptar, para eliminar la violencia contra la mujer, tanto en la vida pública como en la privada.

La incorporación de la temática de género es una iniciativa que se viene desarrollando en el país desde hace más de tres décadas. Esta orientación ha tenido como punto de referencia los compromisos asumidos por los gobiernos participantes en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Vicerrectoría URC, 2012).

De esta forma, la perspectiva de género sería una clave de interpretación particular en numerosas conferencias internacionales; como lo fue la Carta de las Naciones Unidas, que establece entre sus objetivos fundamentales los derechos del hombre, en la dignidad, el valor de la persona y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

En México se promulgó la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación (2003), en su artículo 4 tipifica como expresiones de discriminación la distinción, exclusión o restricción basada en preferencias sexuales, al igual que aquellas que tengan por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. Asimismo en su art. 9, considera como práctica discriminatoria al realizar o promover el maltrato físico, psicológico por la apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente la preferencia sexual con el objeto de impedir o anular la igualdad de oportunidades.

En materia de derechos humanos el marco normativo internacional vigente obliga al Estado mexicano a garantizar la protección y pleno ejercicio de estos derechos para las mujeres. En correspondencia con estas disposiciones internacionales, en el 2006 el Poder Legislativo y el Ejecutivo Federal establecieron la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que orienta a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado.

Esta Ley le confiere al Gobierno Federal la responsabilidad de elaborar y conducir la Política Nacional de Igualdad, a través de la coordinación de tres instrumentos: el Sistema, el Programa y la Observancia. El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) establece como primer objetivo estratégico la institucionalización de la perspectiva de género de manera transversal en los poderes de la Unión, los tres órdenes de gobierno y en el sector privado. Una de sus principales líneas de acción, consiste en capacitar y profesionalizar en género a las y los servidores públicos.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ha desarrollado un programa de capacitación y profesionalización en género para servidores y servidoras públicas para consolidar el dominio de un lenguaje común y generar una actitud proactiva a la aplicación de la perspectiva de género en los procesos y las rutinas gubernamentales.

Además, el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra la Mujer (Proequidad), tiene por objetivo potenciar el papel de las mujeres mediante su participación en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra, con el fin de alcanzar un desarrollo humano con calidad y equidad. Uno de los medios para alcanzar dicho objetivo, es la incorporación de la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos.

En consecuencia, México ha definido la perspectiva de género como una política pública incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, donde se reflexiona sobre la gravedad de la injusticia de la discriminación hacia las mujeres (Poder ejecutivo federal, 2007). Derivado de esto, se promulgó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y se crearon instituciones orientadas a avanzar en materia de equidad de género (Secretaría de gobernación, 2006).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) afirma que “se incorpora a la perspectiva de género de manera transversal en cada uno de los ejes que conforman el presente Plan” (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007).

En el caso de México, es en la última década, que a partir de las tendencias internacionales, ha aumentado la participación y firma de acuerdos, así como también la planeación y diseño de políticas públicas dirigidas a procesos de inclusión e institucionalización de la perspectiva de género y el avanzar en la transversalización (Véase tabla No. 10).

**Tabla 10. Marco normativo internacional de la transversalidad de género**

<b>Organismo</b>	<b>Acuerdo/Participación</b>	<b>Objetivo respecto a la transversalidad de género</b>
ONU (2004)	Transversalidad de género Informe de Desarrollo Humano México. Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Ofrece una panorámica de los avances en la adopción de la perspectiva de género como un elemento de fuerte influencia para el desarrollo.
UNESCO (2008)	Priority Gender Equality Action Plan 2008-2011	Establece prioridades de mediano plazo, en educación y pobreza.
Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)	Lograr acuerdos internacionales, para acciones y estrategias de combate a la discriminación de la mujer en diversos aspectos.
ONU(1996)	Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer	Ofrecer un diagnóstico de los avances en los objetivos para la equidad.

Fuente: elaboración propia, con datos de las fuentes respectivas.

Además las implicaciones que determinan las pautas de los planes y programas implementados tanto por las instancias de gobierno, como la misma institución educativa en materia de política pública como se puede observar en la siguiente Tabla .

**Tabla 11. Planes y programas de política pública referente a la equidad de género**

<b>Nivel de Gobierno</b>	<b>Política Pública</b>	<b>Objetivo respecto a la transversalidad de género</b>
Federal	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. (2007).	Plantea el objetivo de las políticas públicas federales, en el sentido de la transformación educativa, mas incluyente y sensible a las desigualdades de género
	Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (Secretaria de Educación Pública, 2007).	Plantea como objetivo del Sistema Educativo Nacional, hacer de la educación un instrumento para reducir la inequidad y desigualdad de género.
Estatal	Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 (2009).	Plantea el objetivo de las políticas públicas estatales, en el sentido de integrar la perspectiva de género en
Universidad de Sonora	Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 (2009)	Se determina ser una institución igualitaria en su acceso a oportunidades de educación de calidad y combate a la exclusión.

Fuente: elaboración propia, con datos de las fuentes respectivas.

Dicho lo anterior, resulta de gran importancia enmarcar que dentro de una sociedad globalizada existe una diversidad social, la cual demanda constantes cambios que deben ser atendidos día con día, tal como el asunto de perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior.



## **IV.2. POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS HACIA LA TRANSVERSALIDAD DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

Las Instituciones de Educación Superior (IES), tienen grandes responsabilidades en cuanto a la transferencia de conocimiento se refiere, es por ello que la directora de la UNESCO - IESALC (Instituciones de Educación Superior América Latina y el Caribe) Ana Lucía Gazzola (2008), menciona que cuando se habla de una institución éstas deben de tener naturalmente una enorme calidad y sobre todo preocuparse por una buena cobertura, inclusión e internacionalización.

Así el principio de toda institución educativa es la de proveer acceso universal para todos y todas las personas sin importar el género, edad, origen racial, religión, etc. En el 2002 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) para incorporar la perspectiva de género en las políticas, los programas, currículos y proyectos de investigación en las universidades. Ambas instituciones han declarado públicamente su compromiso para realizar un trabajo conjunto a favor de la igualdad de oportunidades entre los géneros (Confluencia, 2002).

Con base en lo anterior, en enero de 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres promueve una ley sobre equidad de género en nuestra sociedad con la cual toda institución laboral, educativa, de salud, agraria, etc., está suscrita a la observancia y cumplimiento de la misma en toda la República Mexicana al igual que toda organización laboral o institución que anuncia una oferta de trabajo y explicita el sexo masculino como un requisito y no en el mérito. Son los grados académicos, las capacidades, la experiencia laboral y profesional, etc. los que habilitan a los candidatos y a las candidatas a un puesto de trabajo y no el sexo.

La institución tiene que buscar trabajar para implementar una cultura de innovación, tiene que internacionalizarse y preocuparse por la integración regional, tiene que preocuparse con el papel de la universidad frente a los otros seguimientos del sector educativo (Gazzola: 2008).

De acuerdo con lo que dice Gazzola se puede inferir entonces que, en toda universidad es de vital importancia que exista una gran calidad educativa para poder así egresar a estudiantes al mercado laboral con una formación profesional y un perfil preparado para enfrentar a la sociedad heterogénea en la que nos encontramos hoy en día y en la cual debe existir una Perspectiva de Género.

En México, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND 2007-2012) en su apartado de transformación educativa se afirma que la principal riqueza de un país son sus hombres y sus mujeres. Las naciones que han logrado el verdadero mejoramiento de las condiciones de vida de su población se distinguen por haber puesto especial atención en la provisión de una educación de calidad, relevante tanto para la vida como para el desempeño en el mundo productivo.

Uno de los objetivos que se plantea el PND 2007-2012 es precisamente el de elevar la calidad educativa superior a través de una de sus estrategias que es actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

Otro de los objetivos que se propone es el de reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.

Un tercero es, ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 (PED 2009-2015) en uno de sus objetivos estratégicos propone fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de potenciar sus capacidades básicas de una manera libre, plena y equitativa.

El desarrollo de las políticas públicas no se encuentra, por lo tanto, excluido y al mismo tiempo, apoya el desarrollo de prácticas que rompan el círculo vicioso de la inequidad de género. El fin último de la perspectiva de género es alcanzar la equidad de género entendida como la “distribución justa de recursos y beneficios entre mujeres y hombres conforme a normas y valores culturales.” (INMUJERES, 2003; 7).

En consecuencia, la institucionalización de la Perspectiva de Género en las Instituciones de Educación Superior se vuelve un asunto que debe ser atendido con mayor profundidad y de manera específica para poder cumplir con los objetivos planteados con anterioridad y que enmarca el siguiente autor al referirse al tema en la educación y hacer referencia en estudiantes.

Luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales en la escuela no es únicamente preparar para el futuro, es hacer el presente soportable y, si es posible, productivo. Ninguna víctima de prejuicios y discriminaciones puede aprender con serenidad. Si hacer una pregunta o responderla despierta burlas, la alumna o el alumno se callará. Si el trabajo en equipo las y los sitúa en el blanco de las segregaciones preferirán quedarse solas o solos en un rincón. Si las buenas notas suscitan la agresividad o la exclusión basadas en categorías sexuales, confesionales o étnicas, evitarán tener éxito. Y así podríamos seguir. En primer lugar, para poner a las alumnas y los alumnos en condiciones de aprender, hay que luchar contra las discriminaciones y los prejuicios (Perrenoud, 2004: 127).

### **IV.3. TRANSVERSALIDAD DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

El carácter público de la Universidad implica tanto para ella como para los diferentes actores institucionales desarrollar su misión, visión, objetivos y propósitos en el marco de los principios constitucionales del Estado Social de Derecho, fundados en la autonomía, la democracia, la equidad y la pluralidad, sustentados en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad con prevalencia del interés general (Lineamientos sobre Ética Universitaria: 2007. Comisión de Ética del MECI).

La Universidad de Sonora afronta el desafío de responder a los cambios tecnológicos y sociales que se presentan a nivel mundial, incorporando en los currículos los avances pertinentes a la oferta educativa, orientando sus acciones con base en un documento nombrado Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2009-2013), el cual rige aquellos actos que la Universidad debe llevar a cabo para cumplir con su misión ante la sociedad.

En ese mismo sentido, como institución pública y autónoma de educación superior, en su Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 (2009: 76-77), establece como objetivo y parte de sus valores “Ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes en el acceso a una formación de calidad y realizar acciones que limiten las situaciones de exclusión social”, así como el “Reconocimiento y aceptación de la existencia de la diversidad en las formas de pensar y hacer de los universitarios y disponibilidad para encontrar y/o desarrollar las coincidencias que permitan el logro de los objetivos institucionales.”

Definiendo pues, el interés por contribuir a ser un espacio que ofrezca un trato digno a los sujetos que la constituyen, suponiendo la presencia de armonía y disminución de diferencias sociales.

A su vez, la UNISON en su PDI 2009-2013 estipula que la institución se allega a recursos financieros participando año con año en convocatorias de Fondos Extraordinarios Federales, emitidas por la Subsecretaría de Educación Superior (SES), entre los cuales se encuentra el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el cual se actualiza anualmente.

Lo anterior ha venido implicando a cumplir con ciertos estándares de calidad, así como el alcance de metas y resultados, que hace que la SES reconozca a la Universidad como una de las instituciones de educación mejor evaluadas.

Considerando que la educación juega un papel muy importante para el desarrollo del ser humano, la Universidad de Sonora a través la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el PIFI son los organismos encargados de aprobar a la Universidad el Proyecto: Programa Integral de Perspectiva de Género, el cual contribuye a difundir una cultura de respeto y equidad, con el fin de reducir y eliminar toda expresión de discriminación por género u orientación sexual.

No obstante, dentro del Plan Institucional de dicha universidad no existen lineamientos específicos como en materia de política pública que cubran las necesidades que puedan presentar los estudiantes, así como el aporte investigativo suficiente (al menos aún) que muestre el estado actual desde la percepción de los distintos actores de la educación en el sentido de Transversalidad de Perspectiva de Género, por lo cual podría resultar pertinente emprender estudios de forma focalizada sobre perspectiva de género en nuestra institución.

Lo anterior, debido a que para la máxima casa de estudios del estado de Sonora se vuelve una tarea difícil poder abarcar todos los rincones y ahondar en todos las áreas de lo que conlleva esta misión, por tanto con este estudio diagnóstico se coadyuva aunque de manera independiente a apoyar este objetivo,

aportando un pequeño grano de arena a través del conocimiento científico que implica investigar a una pequeña porción de estudiantes que conforman a la comunidad universitaria: el caso de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

El Programa Integral sobre Perspectiva de Género que maneja actualmente la Universidad de Sonora y desde 2010 (año que registra el sitio web de Vicerrectoría, Unidad Regional Centro), tiene como objetivo sentar las bases para que las actividades académicas y administrativas de la institución se realicen en condiciones de equidad, igualdad y justicia de género, con respeto a la diversidad, propiciando un ambiente de respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales (Vicerrectoría URC, 2012).

Los objetivos particulares que se plantea este Programa son los siguientes:

- Promover condiciones de igualdad y equidad de género, con respeto a la diversidad, en la prestación de servicios de apoyo a la docencia, la investigación y la vinculación.
- Difundir y fomentar entre académicos, estudiantes y personal administrativo, una cultura apegada a la igualdad, la equidad y la diversidad, en un marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales (Vicerrectoría URC, 2012).

Objetivos que no se encuentran alejados de la situación que plantea el presente diagnóstico, así como de los mismos objetivos trazados en esta investigación.

Como bien se ha dicho, en este estudio se muestra la situación actual de un fragmento de estudiantes de Universidad de Sonora (de la carrera de Ciencias de la Comunicación), en términos de su contexto escolar, necesidades en su currículo y su nivel de sensibilización en el sentido de adoptar la temática de perspectiva de género, así como su grado de conocimiento sobre ésta.

Según la misma Universidad de Sonora, la problemática de género ha adquirido una gran importancia para la educación y en la actualidad juega un papel muy importante para el desarrollo humano, en las relaciones sociales y políticas, donde las universidades se convierten en instituciones clave por su papel como creadoras y difusoras de cultura, así como por su contribución en los cambios de los estereotipos de género (Vicerrectoría URC, 2012).

En este marco, el interés por la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer de las instituciones de educación superior ha ido creciendo, suscribiendo convenios de colaboración con el fin de promover y difundir la perspectiva de género en las políticas, programas, currícula y proyectos de las universidades e instituciones de educación superior.

Sin embargo, cabe resaltar aún no se ha logrado incorporar de manera formal, es decir mediante una política pública institucional específica a la perspectiva de género, la Universidad de Sonora aún se encuentra en vías o aras de hacerlo.

No se puede negar que se ha conseguido un gran esfuerzo por parte de la UNISON para avanzar en el tema, dándole continuidad a este Programa de Género establecido ya desde hace unos años; no obstante debe asegurarse que este tipo de acciones implementadas se den de forma específica desde políticas públicas establecidas y que además asegurar que se llegue con este tipo de acciones a toda la comunidad universitaria.

*Capítulo V.  
Resultados y  
Discusión*



## **CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En este capítulo se llega al análisis de la realidad estudiada, ya que en la presente investigación se tiene como objetivo general diagnosticar el nivel de sensibilización al género en el sentido de adopción, el contexto escolar y currículo de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora sobre la transversalidad de perspectiva de género.

Lo anterior a través de las variables sensibilización, contexto escolar y currículo del alumnado en relación a la perspectiva de género, tal como se muestra más adelante en los resultados, para así a partir de éstos diseñar una propuesta de comunicación educativa que contribuyera con la Universidad de Sonora en su objetivo también planteado de ser una institución igualitaria en su acceso a oportunidades de educación de calidad y combate a la exclusión.

Para llevar acabo este diagnóstico, se diseñaron y emplearon tres técnicas que permitieran la confiabilidad de la obtención de los datos buscados, con base en las preguntas y objetivos planteados al inicio de este estudio en triangulación con las variables a medir antes mencionadas, para así hacer posible ofrecer una propuesta bajo un sustento puntual.

De tal forma que los resultados logrados están dados desde un enfoque mixto, integrando datos duros, derivados de la aplicación de un cuestionario en forma de encuesta durante una primera etapa de investigación cuantitativa.

De forma secuencial para una segunda etapa utilizando el paradigma cualitativo se efectuó un piloto de grupo focal para posteriormente proceder con la realización de ocho entrevistas. Así pues, con el término de esta fase se logró complementar la información de ambos enfoques para ser interpretados a la par y hacer un análisis que permitiera un diagnóstico más completo.

A continuación se muestran los resultados obtenidos variable por variable que responden a las preguntas de investigación planteadas en el primer capítulo para posteriormente discutir si se cumplieron los objetivos de investigación.

Al finalizar podrá encontrar las principales propuestas que resultan pertinentes tomar en cuenta a partir de este diagnóstico y los principales hallazgos generales derivados de este estudio.

## V.1. CRITERIOS EMPLEADOS EN EL DIAGNÓSTICO

A continuación se presentan los principales datos socio-académicos empleados en la aplicación de los instrumentos tanto cuantitativo, como cualitativos, con el propósito de dar una mejor comprensión acerca de los resultados obtenidos en el diagnóstico.

### V.1.1. Datos socio-académicos

Con referencia a esta variable, es importante conocer estos datos, ya que permiten entender las características socio-académicas de los estudiantes con quienes se trabajó, los cuales son los sujetos de investigación.

Para la fase de investigación cualitativa, las características de los sujetos de investigación con los que se trabajó fueron las siguientes:

**Tabla 12. Datos generales del grupo focal**

No. de informante	Sexo	Semestre
1	Mujer	Cuarto
2	Mujer	Cuarto
3	Mujer	Cuarto
4	Mujer	Cuarto
5	Hombre	Cuarto
6	Hombre	Cuarto
7	Hombre	Cuarto
8	Hombre	Cuarto
9	Hombre	Cuarto

Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

**Tabla 13. Datos generales de las entrevistas**

<b>No. de informante</b>	<b>Sexo</b>	<b>Semestre</b>
1	Hombre	Séptimo
2	Hombre	Quinto
3	Hombre	Séptimo
4	Hombre	Noveno
5	Mujer	Noveno
6	Mujer	Noveno
7	Mujer	Séptimo
8	Mujer	Séptimo

Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Así también, estos datos conllevan a una mayor confiabilidad en la investigación. En lo que corresponde a los principales datos socio-académicos solicitados en la aplicación de la encuesta se puede observar lo siguiente.

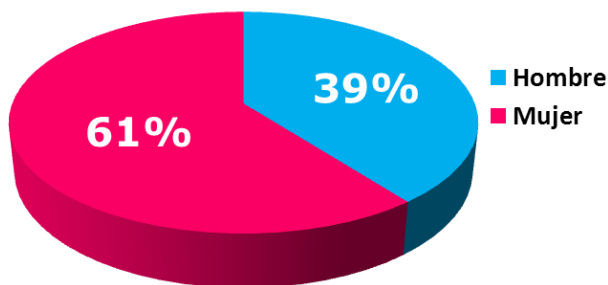
Referido sexo, resulta un factor importante a considerar en el diagnóstico pues como se mencionó en el capítulo 3, la matrícula de la licenciatura en ciencias de la comunicación se encuentra feminizada desde hace ya algunos años y en este estudio reciente no es la excepción, tal como lo afirman los siguientes entrevistados.

*“Si hablamos de datos duros, la carrera está más... tiene más mujeres que hombres”* (Informante No. 4).

*“Bueno aquí en la carrera sinceramente en número si somos más mujeres, pero en cuanto a oportunidades, capacidades, todo lo que conglomera, lo veo igual”* (Informante No. 7).

Como se puede observar en la siguiente gráfica, del total de encuestas aplicadas, la mayoría fueron a mujeres con un 61%, superando en cifras las encuestas realizadas por varones.

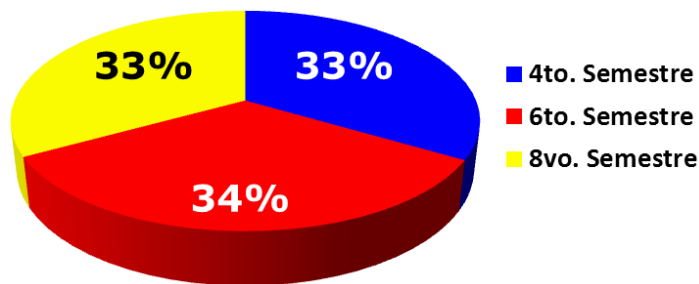
**Gráfica 1. Sexo de encuestados**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Con relación al semestre que cursaban estudiantes de Ciencias de la Comunicación, el período que corresponde a éstos es de 2012-1.

**Gráfica 2. Semestre**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

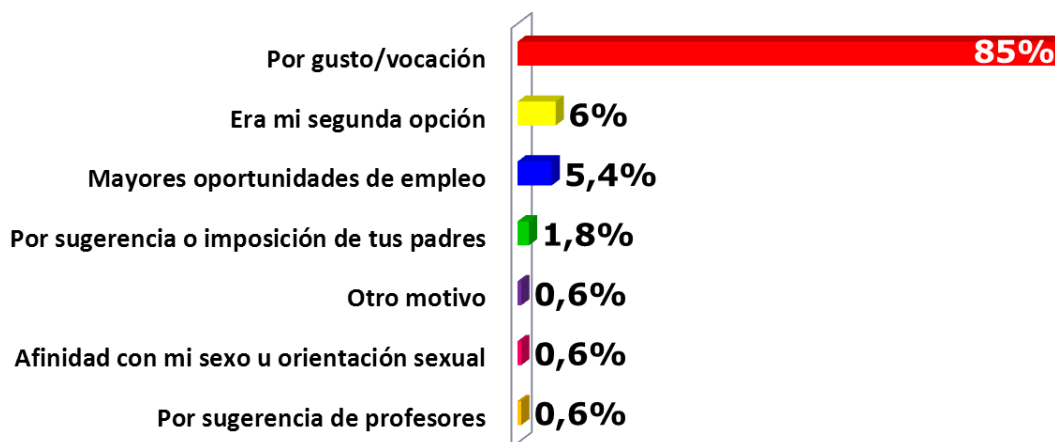
Durante la fase cuantitativa se aplicó un total de 218 encuestas a estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con base en un criterio de equidad en los semestres señalados en la Gráfica 2, durante el ciclo 2012-1.

Cabe resaltar que aunque las encuestas fueron respondidas de forma equitativa según cantidad de estudiantes por semestre, el número de éstos se iba reduciendo considerablemente, a mayor grado de estudios, menor cantidad de educandos, según los registros de inscripción a grupos proporcionados por la Coordinación de la licenciatura.

Uno de los indicadores que resultó interesante conocer fue saber el motivo que llevaba a los estudiantes a incursionar en la carrera de Ciencias de la Comunicación, para descartar o confirmar si existía cierto vínculo con la perspectiva de género.

En las siguientes gráficas (Gráfica 3 y Gráfica 4) se muestran las dos principales opciones que fueron más mencionadas, según el orden de importancia que los mismos estudiantes le dieron.

**Gráfica 3. Elección de la carrera  
(Primera opción de respuesta)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Como primer motivo para ingresar a la licenciatura, la mayoría de los alumnos señalaron que lo hacían por gusto y/o vocación a la disciplina con un 85%.

Tal como lo mencionan los siguientes testimonios en entrevista:

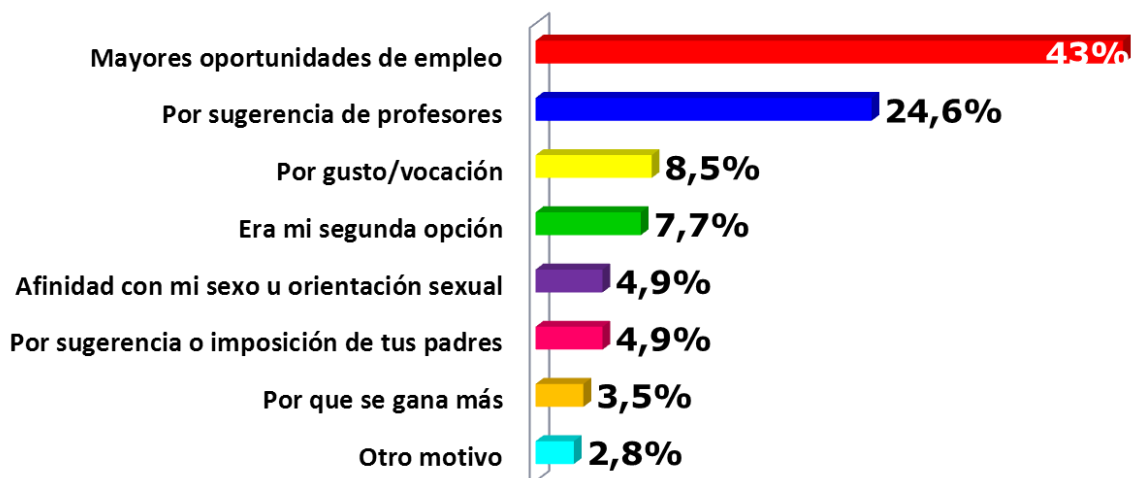
*“Siempre a mi me ha gustado todo este rollo de desde la foto, desde recursos humanos, eh... trato... bueno no trato, inconscientemente me involucro en muchas cosas y aquí en la escuela es un campo en el que pues me ha permitido desenvolverme en muchas actividades, pero bueno... yo veo a Comunicación como algo fundamental, algo básico en nuestras vidas”* (Testimonio No. 7).

*“La carrera Comunicación siempre me ha gustado desde hace mucho ¿no?, desde que tengo uso de razón, desde la secundaria más bien... Me gusta mucho socializar, me gusta mucho lo que son las cámaras, la radio... el periódico también me gusta mucho y fue lo más viable guiarme por la carrera de Comunicación”* (Testimonio de informante No. 2).

Como se puede observar en los testimonios anteriores, el principal motivo de su elección a ingresar y estudiar esta disciplina es el gusto y la vocación que ellos sienten por el perfil que desarrolla la licenciatura, desde un ángulo operativo que vienen a ser el manejo y uso de herramientas en medios hasta el estudio mismo de procesos comunicativos e interacciones que se dan entre seres humanos.

En la siguiente gráfica se muestra la segunda opción que motivó a los estudiantes a ingresar a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

#### Gráfica 4. Elección de la carrera (Segunda opción de respuesta)



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

La segunda mención con mayor recurrencia en cuanto a motivos por parte de los estudiantes de LCC para ingresar a la misma, es porque consideran que en esta profesión pueden encontrar mayor oportunidad laboral con un 43% de las menciones, seguida de la influencia por parte de profesores con un 24.6%.

Podría considerarse la influencia del contexto educativo con ese 24.6% con relación a la opción de respuesta de sugerencia de profesores, tal como lo hace saber el testimonio mencionado anteriormente por el Informante No. 2.



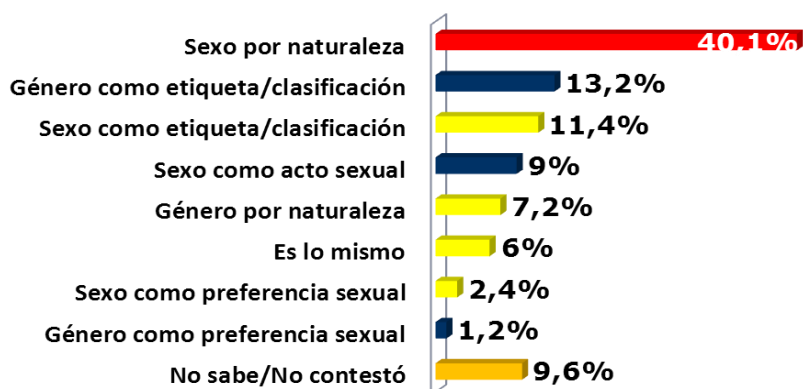
## V.2. SENSIBILIZACIÓN AL GÉNERO EN EL SENTIDO DE ADOPCIÓN POR PARTE DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

La variable que se analiza en este apartado es sensibilización al género, la cual buscó medir el nivel de ésta que tienen alumnos de LCC, así como el grado de conocimiento que se tiene en temas referentes a la perspectiva de género.

En los siguientes gráficos (Gráfica 5 y Gráfica 6) se les preguntó a los estudiantes cuál es la diferencia entre sexo y género para tener un referente de su conocimiento en el tema.

Se categorizaron todas las menciones en ocho tipos de respuesta, que al ser graficadas se clasificaron a su vez como mención principal en color rojo, respuestas correctas o aceptables de color azul marino y respuestas incorrectas, con base las definiciones retomadas por diversos autores como Lamas y Stoller en el capítulo 2 de Marco teórico.

**Gráfica 5. Diferencia entre sexo y género  
(Primera opción de respuesta)**

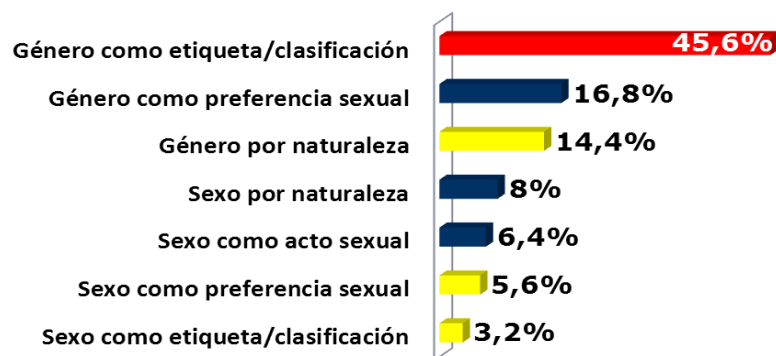


Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Cerca de la mitad de los estudiantes (40%) responde que el sexo está dado por naturaleza, es decir de forma biológica nacemos hombres o mujeres, lo cual

se define como lo correcto según Stoller (1968) quien determina que la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es sexo biológico, sino las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombres.; no obstante, es necesario dar a conocer estos significados, ya que se genera una alta confusión según respuestas.

**Gráfica 6. Diferencia entre sexo y género  
(Segunda opción de respuesta)**



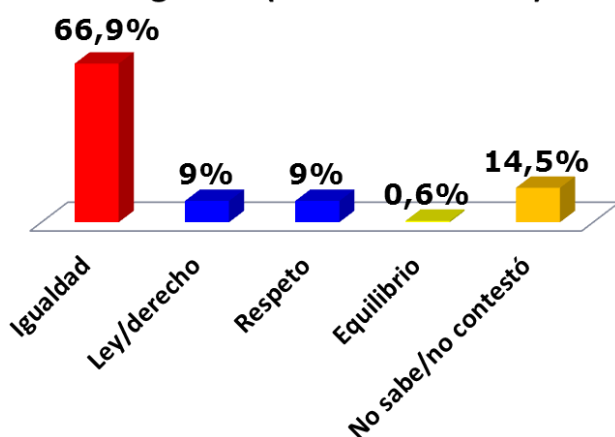
Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Una segunda mención también considerable revela que el género (45.6%) se trata de una etiqueta o clasificación de la persona definiéndole como masculino y femenino, tal como lo define Lamas (2003) al considerar al género como formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Formas que varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

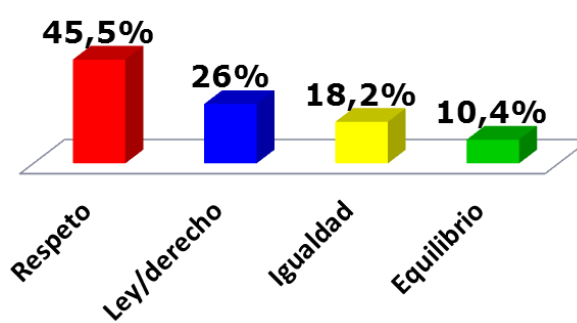
No obstante, los resultados denotan que debe seguirse trabajando para informar en el tema a la comunidad estudiantil. Esto debido a los porcentajes que se reflejan en ambas gráficas que corresponden a las categorías de color amarillo y al 9.6% que dice no saber acerca del tema u omitió su respuesta.

En la relación con las siguientes dos gráficas que se presentan de manera conjunta, se midió el grado de conocimiento que el estudiantado tiene sobre el concepto de equidad de género.

**Gráfica 7. Percepción sobre equidad de género (Primera mención)**



**Gráfica 8. Percepción sobre equidad de género (Segunda mención)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

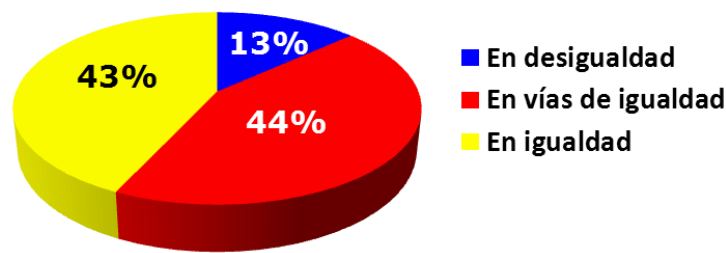
Como primera mención se tiene que el concepto de equidad de género se encuentra relacionado con el de igualdad de género (66.9%), según revela la Gráfica 7.

En una segunda mención, con un 45.5% se encuentra la categoría respeto englobando la palabra misma como un valor, la no discriminación, no violencia y el no hostigamiento por género o diversidad sexual.

Las siguientes dos gráficas (Gráfica 9 y Gráfica 10) también resaltan la cuestión de poder medir el nivel de sensibilización al género en el sentido de adopción.

Se les preguntó a los estudiantes desde su percepción cómo consideraban ellos las oportunidades que tenían desde su sexo y género con relación a la perspectiva de género a partir de los siguientes ángulos.

**Gráfica 9. Oportunidades respecto al sexo opuesto**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Las oportunidades que dicen tener hombres y mujeres, como se puede apreciar representan en su mayoría, énfasis en las opciones en vías de igualdad y en igualdad. No obstante, esto indica que cerca de la mitad de encuestados opina que debe seguirse trabajando en el tema, tal como lo plantea Guevara (2005) al mencionar que son pocas las sociedades que ponen en duda los derechos individuales de las mujeres a la educación, al trabajo, al voto, a la tierra, a la ciencia y a la tecnología, [...]; sin embargo, algunos de estos derechos en muchos países no tienen ni un siglo de existencia.

Como se puede observar en la Gráfica 9, tan sólo el 13% respondió que consideran que las oportunidades respecto al sexo opuesto son desiguales, de la misma forma en resultados de las entrevistas se comentó:

*“Pues las oportunidades, pues yo digo que eso depende de los lugares a donde vas a pedir las oportunidades. Bueno al menos para mí, yo no soy machista las mujeres, tanto las mujeres como los hombres tenemos los mismos derechos, las mismas oportunidades, somos capaces de igual manera para hacer todas las cosas que nos propongamos y pues al momento de salir a buscar un trabajo, un negocio un..., al momento de querer sobresalir de los demás, creo que todos tenemos las mismas oportunidades, como te digo eso ya no depende de nosotros, depende de la persona a la que vamos a ir a pedir trabajo, yo pienso que ya es, eso ya no tiene nada que ver con nosotros. Al menos yo en mi caso, no considero*

*que seamos inferiores o superiores a otro género, simplemente pues todos somos capaces. De nosotros depende si aprendemos o nosotros generamos las oportunidades” (Informante No. 1).*

*“Claro que son las mismas, al menos en esta carrera si y en el contexto también aquí. Tal vez al salir ya de manera laboral si pueda cambiar que yo por ser hombre tenga una oportunidad más que una mujer por ejemplo si tiene que ver con fuerza física por ejemplo ahí si es como que tengo más oportunidad, pero hay mujeres muy fuertes también que lo hacen, hay mujeres que están en camiones o sea, no, no, no debe de haber desigualdad en eso, pero al menos ahorita en este momento todo es igual” (Informante No. 4).*

*“En este rollo cada persona tiene la posibilidad y tiene todas las herramientas para desarrollarse... digo que a lo mejor y si hay igualdad, también depende mucho de la persona, o sea la persona eh decide qué hacer, eh qué elegir, entonces muchas veces tenemos una cultura de que la mujer se queda en casa, la mujer casi no trabaja, entonces yo creo que también depende un poco de esa cultura, si ya traemos eso entonces desde pequeños, es mucho más difícil que una mujer esté desarrollándose profesionalmente entonces, siempre existe esta cultura del machismo... depende de la cultura y personalidad de cada persona” (Informante No. 5).*

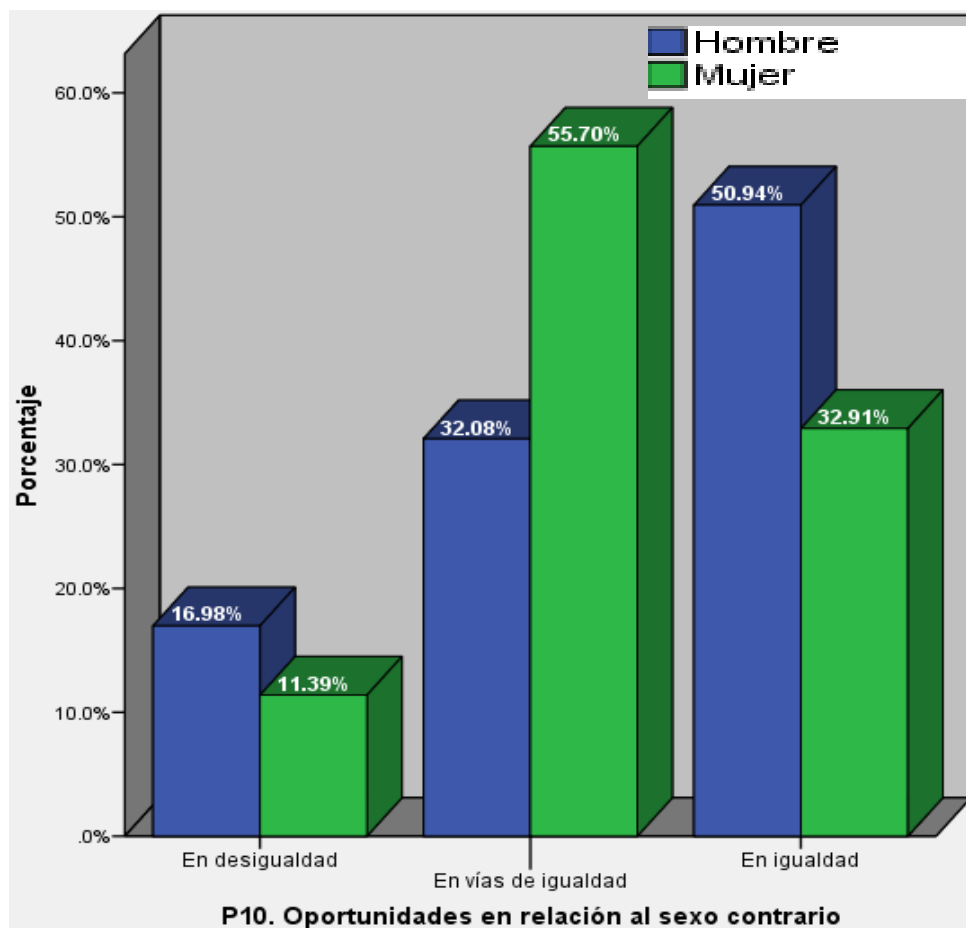
Como pudo observarse en los testimonios anteriores existe un sentido de congruencia con los datos arrojados en la parte cuantitativa (Gráfica 9), donde se afirma que las oportunidades que tiene cada individuo como persona respecto al sexo contrario son o deben estar dadas en condiciones de igualdad.

Aspectos que resaltan de los testimonios anteriores son el concepto de equidad de género en razón de que las oportunidades se otorgan a cada sujeto según sus capacidades y habilidades como individuo. Uno más es el de una

cultura aún machista que inclusive acepta aún la mujer de hoy en día y que no favorece a un avance más rápido en un cambio de cultura en la sociedad.

Derivado de esto último se tiene la siguiente gráfica que resalta el mismo dato desde la percepción por sexo.

**Gráfica 9.1. Oportunidades respecto al sexo opuesto, según cada sexo**

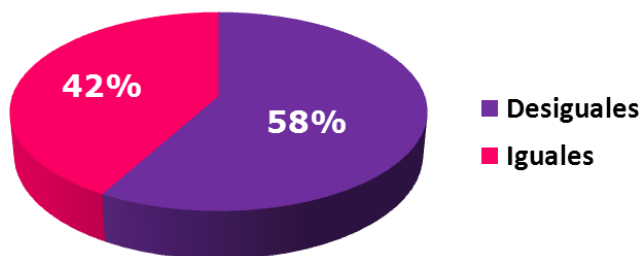


Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

El 50.94% de los hombres considera que hay igualdad en relación al sexo contrario. Mientras el 55.70% de las mujeres considera que se está en vías de igualdad.

En contraste, al hablar de la diversidad de sexual se refleja una desigualdad por encima de la mitad entre sujetos heterosexuales y de distinta orientación sexual con un 58%, tal como se muestra en los testimonios de los siguientes entrevistados.

**Gráfica 10. Oportunidades de un heterosexual frente a LGTB**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

*“Creo que tiene mucho que ver con la situación digamos cultural de la persona que contrate o con quien se tenga ¿cómo decirlo? esta relación... Por ejemplo un profesor con un alumno, creo que si se vería como más limitado a estar con una persona homosexual, más si es hombre porque un profesor si ya tiene unos 50 años su nivel cultural en cuanto a ese sentido no es nada abierto, en cambio si es joven creo que de alguna manera podría... se escucha feo, pero tolerar esa situación y poderlos ver de manera eh... lineal” (Informante No. 4).*

*“Cuando llega un homosexual que digan: ¡Oye vengo a pedir trabajo!, como que también como que le dan para atrás por ser homosexual, yo pienso... Porque por ejemplo llega una persona que es, o sea tiene bien definido su sexo... ¡ah no si que mucho gusto!, te dan más confianza pues, al contrario de una persona homosexual... ahí como que la piensan en contratarlo ¿no?” (Informante No. 3).*

Los testimonios anteriores confirman que existe una congruencia en lo que plantean ellos con los resultados obtenidos en la gráfica anterior. Cabe agregar que su postura denota un buen nivel de sensibilización frente a esta cuestión de

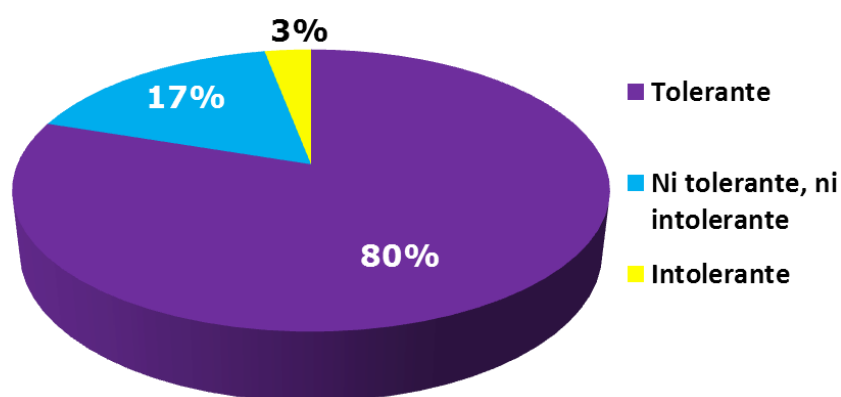
oportunidades ante la diversidad de género, como lo muestran los siguientes informantes en entrevista.

*“Creo que todos tienen oportunidades iguales ¿no?, de crecer y de hacer de su vida pues como ellos quieran ¿no?, todos tienen la misma oportunidad, al menos eso yo pienso ¿no?”* (Informante No. 2).

*“Pues yo pienso que a mi, en mi perspectiva, pues pienso que debe ser igual con todas las personas, no soy de que discrimino a gente o cosas así, me imagino que todos tenemos la oportunidad de aportar algo, de trabajar en algo, o sea no por el género nos van a discriminarnos pues”* (Informante No. 8).

En este mismo orden de ideas, con este diagnóstico también se midió el grado de tolerancia que tienen los estudiantes con relación a la diversidad de género, lo cual mostró resultados muy interesantes como se puede ver en la siguiente gráfica y testimonios.

**Gráfica 11. Grado de tolerancia hacia la diversidad de género**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Los alumnos de la escuela de Ciencias de la Comunicación, respondieron en su mayoría ser personas muy tolerantes ante la diversidad sexual con un 80%.



Término que acuñó Núñez (2011) para agrupar a personas y grupos con identidades no heterosexuales. En contra parte sólo el 3% dijo ser intolerante.

A su vez, este fragmento de la comunidad estudiantil vive cotidianamente en un contexto escolar que forma parte de dicha diversidad, como lo mencionan los siguientes testimonios del grupo focal.

*“Todos en general somos diferentes, debemos de adaptarnos y tener la mentalidad que todo va cambiando...”* (Informante No. 3).

*“Yo si tengo la mentalidad abierta porque tengo amigos del tercer sexo. No. Es bueno porque en general la sociedad está cambiando mucho, los estudiantes de comunicación estamos acostumbrados a ver esto...”* (Informante No. 4).

De igual forma se presentaron resultados en el mismo sentido a raíz de las entrevistas, como a continuación se presenta en las siguientes opiniones.

*“Yo creo que no es tanto que traten mal a las personas ¿no? Porque igual ya como que es algo que ya aquí en esta carrera en particular lo ven de lo más normal del mundo e igual pues cada quien tiene su criterio”* (Informante No. 2).

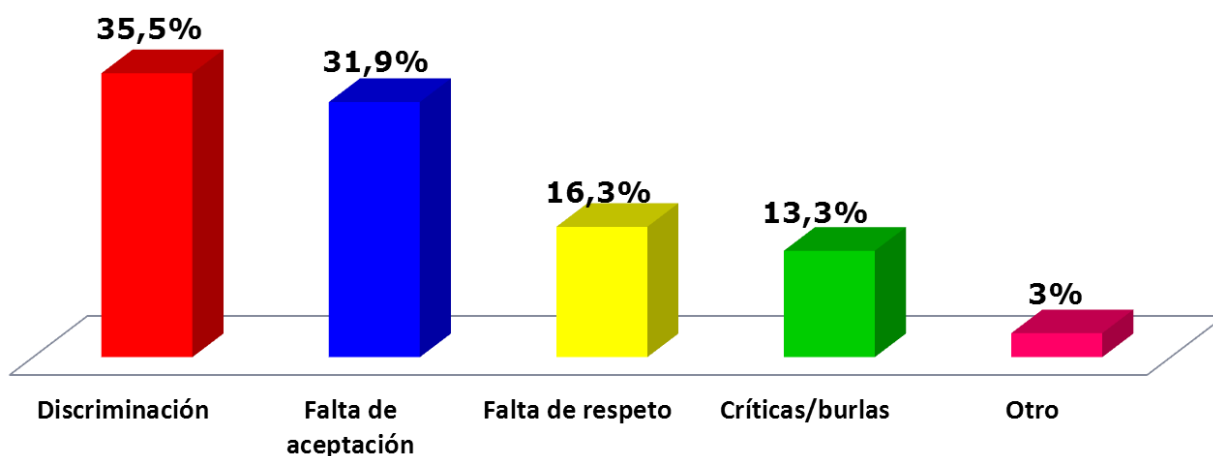
*“Bueno, para mi no hay diferencias, sinceramente a mi nunca me ha importado y no debemos fijarnos en sus orientaciones, en sus preferencias sexuales, pero desgraciadamente en el ámbito laboral todavía hay mucha pues inferencia en esa predisposición negativa a los homosexuales por ejemplo ¿no? y aquí en la escuela ya lo vemos algo natural porque así lo vemos, porque... bueno al menos yo lo veo así y eso debe ser algo natural. Las preferencias sexuales no deben mezclarse con, no sé tu personalidad o tus capacidades, tu intelecto, tu responsabilidad, valores, etcétera”* (Informante No. 7).

En contraste con los testimonios anteriores también pueden llegar a existir opiniones diversas que podría derivarse de ese pequeño porcentaje que respondió ser intolerante o inclusive que definió su situación como indiferente dentro de ese 17% presentado en la gráfica anterior y que pudo reflejarse en entrevista con relatos como el que se presenta a continuación.

*“Bueno yo creo que... mi carrera hay bastantes personas homosexuales y a veces se ve muy normal, pero hay muchas veces que a lo mejor inconscientemente hay personas homofóbicas y tal vez lo tomen como que ¡ay no, o sea que no se me acerque! O tal vez un maestro no sé... entre alumnos se vea eso ¿no? que lo hagan a la izquierda, qué se yo”* (Informante No. 6).

Además, parte de la medición del nivel de sensibilización de estudiantes de LCC es reconocer cuáles son los principales problemas que viven las personas con distinta orientación sexual, por lo que se presenta la siguiente gráfica.

**Gráfica 12. Principales problemáticas que enfrenta la diversidad de género**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Desde la perspectiva del alumnado, los mismos destacan que el mayor conflicto se da en forma de discriminación, con un 35.5%, seguido de la falta de aceptación de estas comunidades, tanto por la sociedad, como por ellos mismos a

nivel personal. Que bien como destaca el autor Perrenoud (2004: 127) en primer lugar, para poner a las alumnas y los alumnos en condiciones de aprender, hay que luchar contra las discriminaciones y los prejuicios, que aunque no se sufren de forma considerable en el contexto escolar de esta licenciatura, sucede al menos en casos aislados.

Los testimonios siguientes mencionaron respecto al problema de discriminación que aunque ésta no se da mucho en el contexto escolar, si en otros contextos como el laboral y que además este problema puede llegar a presentarse no sólo con personas de orientación sexual no heterosexual, sino también en hombres heterosexuales, debido a que el índice de población gay que estudio la licenciatura.

Al realizar esta misma pregunta para comparar los resultados cuantitativos y cualitativos se observó que la mayoría de los informantes en entrevista desviaron su respuesta hacia otra situación problema: que los hombres heterosexuales sean discriminados y tengan que lidiar con burlas debido a que la matrícula de la carrera se encuentra feminizada y que el ingreso de hombres a la misma es en gran parte de hombres homosexuales.

Lo anterior, lo expresan algunos informantes a continuación:

*“Te empiezan a catalogar como una persona, porque piensan que todos los que estamos estudiando Comunicación piensan que somos... gay's... Entonces yo pienso que sí, que hay mucha discriminación con los heterosexuales ¿no?”*  
(Informante No. 3)

*“Pues tal vez al principio si puedan sentir discriminación los que son nuevos el primer semestre porque no saben todavía qué rollo con la carrera, de hecho el estereotipo de la carrera es que todos los que entran son gay's, y si entras a comunicación eres gay. Tal vez muchos creen que entrando a la carrera pueden*

*de alguna manera sentirse más libres, pero hay muchos que todavía no traen esa mentalidad y pueden sentirse discriminados al principio, pero con el paso del tiempo en la carrera van tomando esa mentalidad más abierta y poder tolerar más ese tipo de personas” (Informante No. 4).*

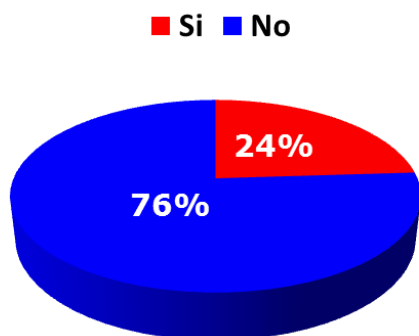
### V.3. EL CONTEXTO ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN BAJO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el presente apartado da a conocer cómo es el contexto escolar en el que vive el alumnado de la carrera de Ciencias de la Comunicación con relación a la perspectiva de género.

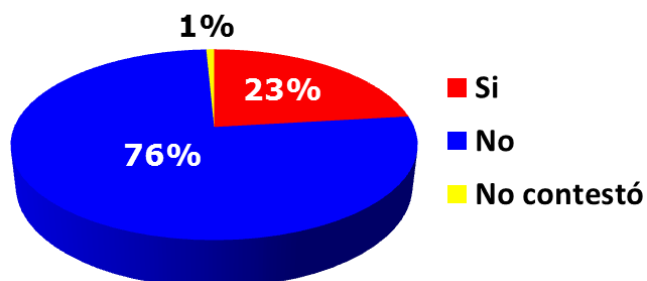
Aunque al término del apartado anterior donde se discutieron resultados de la variable sensibilización saltaron algunos aspectos con relación a lo que se presenta en este apartado correspondiente a la variable de contexto escolar.

En las siguientes dos gráficas se presentan resultados que pueden ser comparados fácilmente, correspondientes la opinión que tienen los estudiantes sobre el trato que reciben en general desde distintos ángulos de perspectiva de género, tales como su sexo y su orientación sexual.

**Gráfica 13. Percepción de trato desigual entre hombres y mujeres en la LCC**



**Gráfica 14. Percepción de trato desigual entre personas de orientación heterosexual y homosexual/bisexual en la LCC**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Las gráficas presentadas en esta parte, nos revelan resultados muy similares en términos porcentuales, respondiendo a la pregunta si se considera que exista un trato desigual en la LCC, según género y orientación sexual; de lo cual se deduce que en la comunidad de estudiantes de comunicación existe un

rechazo tangible hacia la discriminación de cualquier tipo al poder observar ambas gráficas con 76% de respuesta que indica que no existe trato desigual entre la comunidad estudiantil que forma parte de esta carrera. Tal como lo plantea Guevara (2005), es evidente entonces que el principio de toda institución educativa es la de proveer acceso universal para todos y todas las personas sin importar el género, la edad, el origen racial, la religión, etc.

En congruencia con los porcentajes revelados en las gráficas 13 y 14, los informantes mencionaron en entrevistas individuales lo siguiente al preguntarles si consideraban que existiera un trato desigual en el contexto escolar de la carrera:

*“Yo creo que no. No existe desigualdad de ese tipo yo pienso y si hay yo digo que ha de ser en muy pocos casos, pero por lo regular o en lo que a mi me ha tocado ver yo creo que no existe”* (Informante No. 1).

*“Me parece que Comunicación es la carrera que con más igualdad, más igualdad entre género hay, en cuanto a hombres y mujeres viéndolo de manera heterosexual obviamente todos son muy... o sea quieren ligar por aquí y por allá, entonces pues no hay ningún problema si eres hombre o mujer o si eres homosexual, o sea no existe, es muy homogéneo todo el rollo”* (Informante No. 4).

*“Yo lo veo por igual. A mi no me ha tocado ninguna anomalía en el sentido de hacer menos a las mujeres o menos a los hombres, yo creo que depende mucho de qué tanto te esfuerces para conseguir lo que quieres ¿no?”* (Informante No. 6).

Tal como lo muestran los testimonios en cada una de las entrevistas, la mayoría dijo no creer que exista un trato desigual, por lo que los datos desde ambos enfoques muestran una relación que hace más confiable la medición de esta variable.

#### V.4. NECESIDADES SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CURRÍCULO DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

En este cuarto apartado del capítulo lo que se pretendió fue conocer cuáles son las necesidades que presenta el perfil de formación del comunicólogo con relación a la perspectiva de género; para lo cual se les preguntó a los estudiantes acerca de las acciones tomadas por parte de la Universidad de Sonora para transversalizar esta perspectiva en materia de educación.

Sobre todo para los estudiantes de comunicación, al ser ésta la disciplina en la que se preparan, se les cuestionó sobre qué medios de comunicación y difusión eran aquellos en los cuales se les dieron a conocer alguna de éstas acciones implementadas por la universidad; por lo que en la siguiente tabla se muestran las distintas opciones de respuesta, así como cantidad de menciones que obtuvo cada una.

**Tabla 14. Medios de comunicación empleados para transversalizar la perspectiva de género**

<b>Difusión en Medios</b>	<b>No. de menciones</b>
<b>Volante</b>	<b>47</b>
<b>Facebook</b>	<b>47</b>
Cartel	43
Radio	13
Otro(s)	10
Tríptico	9
Periódico/revista	9
<b>No sabe/No contestó</b>	<b>42</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Como pudo observarse en la Tabla 14 se muestra la cantidad de menciones en términos de recurrencia que tuvo cada medio de comunicación y difusión sobre acciones realizadas por parte de la UNISON acerca de temáticas de perspectiva de género, de donde se obtuvieron hasta cuatro menciones por encuesta.

Dentro de las principales opciones de respuesta se tuvo en primer lugar la red social Facebook como medio de comunicación y difusión electrónico, y el volante como medio impreso, ambos con 47 menciones, seguido del cartel con 43; que como bien afirma Aparici (2005:85) los medios de comunicación y las tecnologías digitales de la información conforman un sistema educativo informal que actúa como escuela paralela a la convencional con sus propios códigos, lenguajes, normas y valores. En contraparte, una cifra también considerable de 42 menciones que respondieron no saber o que no contestaron.

En complemento a esta pregunta, para la fase cualitativa se les preguntó a los estudiantes si habían tenido la oportunidad de participar o asistir a alguna de las acciones de transversalidad de perspectiva de género implementadas por la universidad, por lo que se tuvo una disparidad en los comentarios, al igual que en los resultados de las menciones de la Tabla 14, donde hubo una gran cantidad de recurrencias que dijo no saber o no contestó.

*“La verdad, la verdad así, francamente te lo digo, no he tenido la oportunidad de asistir a alguna conferencia o plática” (Informante No. 3).*

*“No, realmente no. No he asistido a programas de ese tipo, pero he recibido mucho información por parte de un familiar que es médico, entonces creo que conozco un poquito de ese ámbito” (Informante No. 7).*

En contraste con lo que comentaron los informantes anteriores en entrevista, también hubo respuestas opuestas como las que se presentan a continuación.



*“Si, de hecho este... colaboro en un programa de salud sexual donde manejamos mucho estos temas de diversidad de género que es bien importante, a parte de bueno diversidad, a parte violencia de género que también existe, definir también los conceptos de homosexualidad y todo, todas las ramas también que conllevan a ello, entonces de alguna manera si estoy informado sobre este rubro sexual por así decirlo. Se llama "Condomes" es transmitido por Radio Universidad todos los jueves a las 5:30 P.M. (Informante No. 4).*

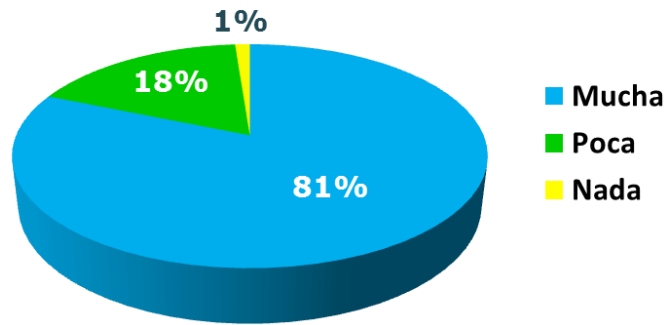
*Creo que el semestre pasado escuché a alguna maestra hablar sobre un proyecto de equidad de género, pero no estoy muy informada sobre esto (Informante No. 6).*

Lo anterior lleva a cuestionar acerca de las acciones para transversalizar la perspectiva de género que se llevan a cabo dentro de la Universidad de Sonora, en razón de la estrategia de difusión, medio de comunicación empleado que no llega hacia todo el público dirigido como se pretende.

No obstante, en el contexto escolar de la licenciatura se puede destacar con base en estos resultados que se mantiene un buen nivel de información sobre la temática por parte de los estudiantes, aunque debe seguirse trabajando en este aspecto con quienes no cuentan con suficiente información aún.

Con base en lo comentado anteriormente, resulta pertinente el resultado presentado en la siguiente gráfica y los testimonios recabados de la parte cualitativa para conocer el grado de importancia que le dan los estudiantes a que se lleven a cabo este tipo de acciones en la institución para su beneficio, con el propósito de informar y sensibilizar (ver Gráfica 15).

**Gráfica 15. Importancia de llevar a cabo acciones de inclusión de perspectiva de género en la universidad**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

La mayor parte de los estudiantes encuestados (81%), así como informantes del grupo focal y entrevistas considera que es muy importante la transversalidad de perspectiva de género en la universidad, como parte fundamental de su desarrollo profesional, para que la misma sea integral.

Testimonios del grupo focal:

*“Es un elemento esencial en esta carrera...”* (Informante No. 1).

*“Estoy de acuerdo en que sería bueno porque tanto los hombres como las mujeres de esta carrera somos el futuro de México...”* (Informante No. 7).

Testimonios de sujetos entrevistados:

*“Me parece algo que de verdad si tienen que sensibilizar a las personas para saber que el mundo si puede dar vuelta 360 grados y en realidad”* (Informante No. 2).

*“Pues yo creo que es muy importante porque hay muchas personas que a lo mejor no saben, no les interesa, que no están concientes de lo que pueda pasar por el hecho de excluir a algún alumno, ya sea hombre o mujer, heterosexuales, homosexuales, no sé. Yo creo que si deberían como que contextualizarlos en... de*

*acuerdo a cosas académicas, tanto de la vida personal, vida diaria de cada quien”*  
(Informante No. 6).

A raíz de la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en el currículo de formación del universitario, se abordó el punto de realizarlo desde la educación formal que reciben los estudiantes. En particular se les preguntó a los alumnos de Ciencias de la Comunicación dentro de qué espacios educativos consideran mayormente pertinente incluir la temática, por lo que se elaboró la siguiente tabla según las menciones que se hicieron.

**Tabla 15. Espacios educativos sugeridos para transversalizar la perspectiva de género**

<b>Espacio educativo</b>	<b>Menciones</b>
Ética y desarrollo profesional	48
En todas las materias	30
Características de la sociedad actual	16
Opinión pública	13
Práctica de la comunicación	12
Ninguna	10
Estrategias para aprender a aprender	9
Introducción a las ciencias sociales	8
Producción audiovisual	6
Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación	6
Otras opciones que engloban a otros ocho espacios educativos	1-4
No sabe/no contestó	35
<p>■ Espacios educativos del eje de tronco común</p> <p>■ Espacios educativos propios de la licenciatura</p>	

Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Además esta misma pregunta se realizó en la aplicación de instrumentos cualitativos, por lo que se obtuvieron los siguientes testimonios de entrevistas:

*“Yo digo que eso podría incluirse en la materia de Ética, pues sí, es la única aquí respecto a Ciencias de la Comunicación con la que yo digo que sería bien incluir ese tema”* (Informante No. 1).

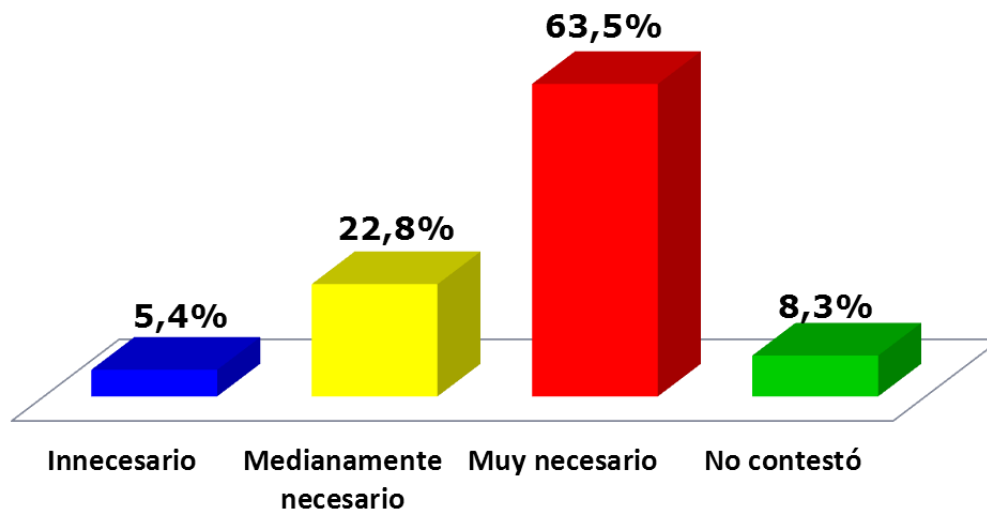
*“Yo creo que este tipo de temas se podría llevar a cabo en no sé, Ética, llevamos una materia que es Ética, tanto como en Usos Sociales de la Comunicación porque creo que se puede incluir ahí este esa problemática tanto en trabajos como en tanto en ¿la clase? vaya, o sea son las materias que yo identificaría más, o tal vez en una práctica, que la práctica se dirigiera a perspectiva de género de acuerdo a varios temas o sea, diferentes”* (Informante No. 6).

Los testimonios presentados anteriormente dan idea de los espacios educativos en los cuales los alumnos consideran que podría transversalizarse la perspectiva de género como parte de su formación profesional, lo cual se encuentra directamente relacionado con los resultados de la etapa cuantitativa presentados en la Tabla 15.

Por último, respondiendo de forma medular a la pregunta de investigación planteada en esta investigación acerca de cuáles son las necesidades en el currículo de los estudiantes sobre perspectiva de género, se presenta a continuación una gráfica sobre la valoración de la pertinencia de abordar este tipo de temáticas (ver Gráfica 16) a partir de la siguiente pregunta:

¿Qué tan pertinente crees que sea abordar temas sobre perspectiva de género para tu formación?

**Gráfica 16. Valoración de pertinencia sobre inclusión de PG en la LCC**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

Según el porcentaje de valoración que asignaron los estudiantes como se se deduce que la mayoría de los estudiantes, un 63.5% considera altamente pertinente transversalizar la PG en la formación de estudiantes.

#### **V.4.1. Propuestas**

Además se aprovechó para que a partir de las necesidades detectadas del educando propusiera acciones le resultaran más atractivas para transversalizar la perspectiva de género en la licenciatura.

En la siguiente tabla se presenta la modalidad en que los alumnos prefieren llevar contenidos referentes al tema, según las menciones que respondieron a través de la encuesta.

**Tabla 16. Índice de propuestas para transversalizar la perspectiva de género**

<b>Modalidad</b>	<b>No. de menciones</b>
<b>Conferencia</b>	<b>104</b>
Taller	56
Curso	34
Medio impreso	33
En clase	10
Debate	7
Video	6
Internet	6

Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

En esta tabla se muestra la cantidad de menciones en términos de recurrencia que tuvo cada modalidad propuesta como preferente por el alumnado de la LCC, para llevar a cabo acciones que incluyan a la perspectiva de género, resaltando como más atractivas las charlas a través de conferencias dinámicas realizadas por expertos y talleres donde el estudiante forme también parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tal como se refleja en la tabla anterior, un testimonio significativo del grupo focal comentó lo siguiente:

*“Claro que estoy de acuerdo porque de una forma u otra al presentar estas campañas es una ayuda que recibimos aunque no lo queramos. Yo diría que sería bien cualquiera de taller curso o clase mientras sea entretenida, todos los que dijeron. Tener personas especializadas que den pláticas personales, individuales...”* (Informante No. 8)

De igual forma en la parte de las entrevistas se obtuvieron resultados similares a los que se plantean en el grupo focal y la Tabla 16. A continuación se enuncian los más significativos.

*“Pues me parece más viable o factible la incursión de talleres con este tipo de temas ¿no? Eh... poder saber diferenciar eh... algo tan básico que es ¿qué es equidad o qué es igualdad?, ¿y por qué las mujeres aquí si y por qué no..?, eh... igual algo que me encantaría que estuviera en esta escuela es los usos y tipos de violencia, que eso también tiene... eh... pues yo veo tiene algo que ver en esto porque si son violentados ¿no? muchas veces los homosexuales... en esta carrera por suerte no, pero ya en el contexto social si lo son, entonces hay que estar bien educados y si algo me motiva a mi sería eso, eh... algún taller que en el que podamos desarrollar capacidades para pues, disminuir violencia o una ruptura de pensamiento como lo mencioné antes” (Informante No. 7).*

*“Pues pienso que podría ser con una charla o con un tipo documental o algo así, un reportaje, eh... porque más que nada pienso que a veces o sea, un reportaje o un cortometraje, cosas así puede llegar... puede llegar el mensaje que quieren transmitir pues, de manera en que tú digas pues me llegó o está muy triste... o sea, basándome en ese... si tú quieres por ejemplo algo de una enfermedad pon tú, presentas un corto o algo así y dices no pues si me cayó el veinte pues, cosas que también más que nada sean dinámicas, no aburridas, porque muchas veces, a veces las charlas que duran un chorro son aburridas ¿no?, entonces si le metes algo de charla, un video o cosas así el mensaje te puede llegar bien” (Informante No. 8).*

## V.5. HALLAZGOS GENERALES DEL DIAGNÓSTICO

Los estudiantes están de acuerdo con la inclusión de la perspectiva de género como esencial en la formación del comunicólogo.

El nivel de conocimiento sobre conceptos relacionados con perspectiva de género es parcial, se requiere fortalecer. No existe un conocimiento formal por parte del plan de estudios de la licenciatura que estipule este tipo de contenidos en ningún espacio educativo, aunque si existe un acercamiento a la temática y han tenido oportunidades de recibir información del tema.

No obstante el espacio educativo con el que más vinculan estudiantes la inclusión de contenidos de género es para Ética y Desarrollo Profesional del Eje de Tronco Común, aunque también se mencionan otras materias como Características de la Sociedad Actual del mismo eje, y la materia de Práctica de la Comunicación que se lleva durante todos los semestres y forma parte exclusiva del plan de estudios de la licenciatura.

El trato recibido en alumnos es en general, en igualdad de géneros. La posición sobre la diversidad sexual: la percepción es de tolerancia en general por ser precisamente un contexto escolar que se integra de ésta. En ambiente de contexto: en términos generales lo ven como muy favorable sobre todo con la población gay o la población de mujeres.

Las modalidades que más sobresalen en inclusión de género al currículo para transmitir con mayor eficacia la información entre los estudiantes de LCC radica entre un taller o curso, una conferencia, medios impresos como volantes y carteles, y a través de la red social Facebook.



La modificación de ciertos problemas y estilos de crianza culturales y de ahí la importancia de incluir esta temática porque en la medida que hay transformaciones sociales y se avanza en leyes y acuerdos, se exigen a las instituciones de educación, transversalizar la perspectiva de género.

Consideran que la preparación en estos temas los forma de una mejor manera como profesionistas y a su vez para combinarlo con la vida diaria, lo cual recae en trato por igual, promover valores como el respeto y la tolerancia, la convivencia social con la diversidad sexual y reducir cualquier forma de discriminación que exista.

**Tabla 17. Cuadro de Dimensión-Variable-Hallazgo-Propuesta**

<b>Dimensión</b>	<b>Variable</b>	<b>Resultados</b>	<b>Propuesta</b>
Transversalidad de perspectiva de género en la Universidad de Sonora	Sensibilización al género (en el sentido de adopción)	-El grado de conocimiento en temas referentes al género es parcial. Existe una necesidad de informar más a los estudiantes. -El nivel de sensibilización al género y temáticas de inclusión a al mismo es aceptable, de tolerancia.	Programa continuo de sensibilización de perspectiva de género.
	Contexto escolar	-En general se tiene una cultura institucional de igualdad por parte de estudiantes. Sin embargo, se observan algunos casos de discriminación hacia hombres heterosexuales.	Programa continuo de prácticas positivas sobre perspectiva de género en el contexto escolar.
	Currículo	-Necesidad de incluir la perspectiva de género al perfil de formación del comunicólogo. -Ausencia de contenidos temáticos con perspectiva de género en asignaturas. -Propuestas por parte de estudiantes de realizar cursos-talleres, conferencias y material impreso con relación a temática.	- Programa para la inclusión de perspectiva de género en la impartición de asignaturas. -Programa de transversalidad de perspectiva de género desde la comunicación educativa

Fuente: Elaboración propia, con base en datos en investigación.

*Capítulo VI.  
Propuesta de  
Comunicación  
Educativa*

## **CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA**

En el presente capítulo se señalan los razonamientos que fueron tomados en cuenta para el diseño de la propuesta de comunicación educativa de la presente investigación.

La propuesta señala la realización de cuatro programas que resultan oportunos, derivado de los resultados de este diagnóstico, que corresponden a cada una las variables empleadas en este estudio: sensibilización, contexto escolar y currículo.

En un primer apartado se podrán encontrar los principales resultados que arrojó la presente investigación, así como las propuestas que sugirieron los informantes de la fase cualitativa y los sujetos encuestados de la fase cuantitativa.

Posteriormente se define el problema de comunicación educativa que se pretende resolver con el diseño de la propuesta, así como los objetivos que se plantea la misma, justificando la estrategia a tomarse en esta sección.

Además se definen algunos criterios que se deben llevar a cabo para el diseño de esta propuesta como los tipos de mensajes a emplear, medios utilizados para implementar dicha propuesta, fases de la estrategia para conseguir los objetivos propuestos, así como el prototipo de materiales a utilizarse en la ejecución de la misma.

Se realizan también algunas recomendaciones para evaluar lo que se propone y poder conseguir un resultado de los logros que se pretenden.

## VI.1. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Con base en los resultados que arrojó el diagnóstico por cada una de las variables medidas: sensibilización, contexto escolar, currículo, se obtuvo lo siguiente:

Variable de sensibilización (en el sentido de adopción al género).

Los estudiantes de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación cuentan con un conocimiento parcial acerca del tema de perspectiva de género, aunque en el capítulo anterior se pudo observar que más de la mitad de los encuestados tiene un referente conceptual del tema, es necesario trabajar con aquellos alumnos que no forman parte de ese porcentaje, sensibilizarlos en el tema e informarlos.

Variable de contexto escolar.

El contexto escolar del programa de Ciencias de la Comunicación denota una que existe una cultura institucional de igualdad de trato entre las personas, tanto por sexo, como por diversidad al género. No obstante, se encontraron algunos casos en los cuales no sucede un total sentido de igualdad, en medida que existe cierta discriminación por parte de profesores de la licenciatura y estudiantes ajenos a esta carrera, donde el estereotipo que resalta es que ésta es un carrera donde sólo ingresan mujeres y gay's, por lo que hombres sufren de cierta discriminación.

Variable de currículo.

Los resultados obtenidos de ésta última parte son referentes a la necesidad que existe de transversalizar la perspectiva de género en el currículo de los estudiantes para que éstos se formen con un perfil profesional mucho más integral con valores más sólidos, tanto en su educación formal como no formal e informal. Además a través de esta variable fue posible conocer las distintas estrategias de comunicación desde las cuales se puede abordar a los educandos en la temática.

## **VI.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA**

Cristina Palomar (2005) señala que los estudios de género en la educación son un abanico de posibilidades para comprender los aspectos que envuelven la igualdad entre hombres y mujeres, ya que los individuos no sólo actúan en función de las perspectivas que se tienen en la educación no formal, si no son fuertemente influenciados por la educación de casa, los medios de comunicación y de todos los contextos en los cuales se desarrollan.

El problema de comunicación educativa se concreta en la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en la educación, particularmente en la licenciatura en Ciencias de la Comunicación que es donde se llevó a cabo este estudio de caso y de donde se expusieron las necesidades que presentan los estudiantes de esta carrera, a través de los resultados mencionados en el apartado anterior.

Plantearlo desde la disciplina de la comunicación significa proponer aquellos medios, canales y estrategias adecuadas para hacer llegar un mensaje con el propósito claro de resolver cada problemática expuesta en este trabajo, haciendo uso de la rama de la comunicación educativa, con base en el contexto en el que se plantea el problema: el sector educativo. Así como también como lo explica Palomar, la influencia que tienen los medios de comunicación en las personas puede ser el punto clave si éstos son utilizados adecuadamente desde los diversos tipos de educación: formal, no formal e informal.

### **VI.3. OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA**

Este apartado enuncia a continuación el objetivo que se propone con el diseño de una propuesta de comunicación educativa.

- Transversalizar la perspectiva de género en el perfil de formación del comunicólogo a partir del empleo de estrategias comunicativas en la educación formal, no formal e informal.

#### **VI.4. JUSTIFICACIÓN**

El diseño de una propuesta de comunicación educativa se basa en los resultados obtenidos del estudio diagnóstico, fundamentalmente en los siguientes sustentos empíricos:

-El grado de conocimiento en temas referentes al género es parcial. Existe una necesidad de informar más a los estudiantes.

-El nivel de sensibilización al género y temáticas de inclusión a al mismo es aceptable, de tolerancia.

- En general se tiene una cultura institucional de igualdad por parte de estudiantes. Sin embargo, se observan algunos casos de discriminación hacia hombres heterosexuales.

-Necesidad de incluir la perspectiva de género al perfil de formación del comunicólogo.

-Ausencia de contenidos temáticos con perspectiva de género en asignaturas.

-Propuestas por parte de estudiantes de realizar cursos-talleres, conferencias y material impreso con relación a temática, según lo sugieren los mismos estudiantes como parte de su formación profesional.



**VI.5. PROPUESTA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO  
EN EL PERFIL DE FORMACIÓN DEL COMUNICÓLOGO**

**Tabla 18. Propuestas de Comunicación Educativa**

<b>Nombre del programa</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Duración</b>	<b>Público al que va dirigido</b>
Programa continuo de sensibilización de perspectiva de género	Sensibilizar a los estudiantes de la licenciatura en perspectiva de género, a partir de la inducción al tema para el conocimiento de los mismos.	20 horas.	Estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Comunicación
Programa continuo de prácticas positivas sobre perspectiva de género en el contexto escolar	Concientizar a estudiantes en perspectiva de género desde su contexto escolar a partir de prácticas extra curriculares que coadyuven a su formación integral.	20 horas.	Estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Comunicación
Programa para la inclusión de perspectiva de género en la impartición de asignaturas	Capacitar a docentes en temática de perspectiva de género para que impartan sus asignaturas de forma transversal en sus contenidos y métodos de enseñanza.	40 horas.	Docentes de la División de Ciencias Sociales
Programa de transversalidad de perspectiva de género desde la comunicación educativa	Informar sobre las acciones para transversalizar la perspectiva de género en la Universidad de Sonora.	Permanente	Comunidad universitaria

Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

### VI.5.1. Tipos de mensaje

Los tipos de mensajes a emplear para llevar a cabo la propuesta de comunicación educativa son diversos, en medida que las problemáticas que se atienden lo son.

A continuación se especifica para cada uno de los programas el mensaje que se pretende comunicar.

**Tabla 19. Tipos de mensaje de estrategias comunicativas**

Nombre del programa	Mensaje a comunicar
1.- Programa continuo de sensibilización de perspectiva de género	<i>“Todos los seres humanos valen los mismo”</i> <i>oportunidades, derechos y obligaciones de las personas, diferencias entre sexo y género, diversidad de género o diversidad sexual, masculinidades y feminidades, transversalidad de perspectiva de género, diferencia entre equidad e igualdad de género.</i>
2.- Programa de prácticas positivas de perspectiva de género en el contexto escolar	<i>“El estereotipo de la carrera de comunicación: sólo para mujeres y gay’s”</i> Importancia de llevar a cabo la Transversalidad de Perspectiva de Género en la Educación. Matricula feminizada, pero no exclusiva de estudiantes mujeres y homosexuales. No hagas lo que no quieras que te hagan: no discrimines.
3.- Programa para la inclusión de perspectiva de género en la impartición de asignaturas	<i>“Transversalizar la Perspectiva de Género en la Educación Superior”</i> Referentes teóricos, conceptuales (términos). Trato hacia el estudiante. El contexto escolar donde trabajas profesor: respeto y tolerancia.

<p>4.- Programa de transversalidad de perspectiva de género desde la comunicación educativa</p>	<p>“Haciendo de la Transversalidad de Perspectiva de Género una red de redes”  Información sobre el Programa de Género de la Universidad de Sonora y los medios de comunicación y estrategias comunicativas que informan, sensibilizan y crean conciencia.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia, con base en resultados en investigación.

### VI.5.2. Medios seleccionados

En este apartado se definen los medios de comunicación a emplearse para transmitir los tipos de mensajes propuestos en el apartado anterior.

Medios de comunicación a emplearse para los siguientes programas:

- Programa continuo de sensibilización de perspectiva de género.
- Programa de prácticas positivas de perspectiva de género en el contexto escolar.
- Programa para la inclusión de perspectiva de género en la impartición de asignaturas.

Medios impresos: con el fin de difundir información y acciones a llevarse a cabo por parte de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para dirigirse al público de cada programa. Además para ser empleados como material didáctico como apoyo en la impartición de cada programa.

Medios audiovisuales: con el propósito de sensibilizar y crear conciencia en el público al cual se dirigen cada uno de los programas planteados.

Medios electrónicos: con el fin de difundir información y acciones a llevarse a cabo por parte de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para dirigirse

al público de cada programa. Además para ser empleados como material didáctico como apoyo en la impartición de cada programa.

-Programa de transversalidad de perspectiva de género desde la comunicación educativa

Medios audiovisuales: con el propósito de sensibilizar y crear conciencia en el público al cual se dirigen cada uno de los programas planteados.

Medios electrónicos: con el fin de difundir información y acciones a llevarse a cabo por parte de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para dirigirse. Además con el propósito de vincular a la comunidad universitaria.

### **VI.5.3.Fases de la estrategia**

- 1.- Planeación del programa
- 2.-Otorgamiento de valor curricular o puntaje académico (en caso de requerirse)
- 3.- Gestión de espacios
- 4.- Difusión
- 5.- Implementación del programa
- 6.- Evaluación del programa

### **VI.5.6.Recursos humanos y materiales para llevar a cabo cada estrategia**

Recurso humanos.- habrá de contarse con una persona experta en la temática para poder llevar a cabo la fase de planeación o hacer las veces de supervisión, en caso de no hacerlo ella misma y así poder abarcar los contenidos adecuadamente, además deberá contar con un perfil que le permita implementar a los programas o habilitar y capacitar a personas para que éstos puedan transmitir el mensaje que se pretende en cada uno de ellos.

En el caso del último programa propuesto se requerirá de un experto en comunicación que pueda colaborar en la conformación de una red comunicativa tanto física como digital para lograr el objetivo de vinculación entre la comunidad universitaria y las acciones que se implementan por parte de la misma universidad.

Recursos materiales.- se deberá contar en primera instancia con el espacio adecuado en infraestructura donde se pretenda implementar cada programa que permitan las condiciones óptimas de educatividad y educabilidad tanto del público como del instructor y/u organizador de cada programa, lo cual implica lo siguiente:

- Al menos un equipo de cómputo.
- Proyector (cañón)
- Papelería en general: plumas, lápices, hojas.
- Bocinas
- Carteles en papel o vinil
- Pintarrón
- Plumones
- Otro material didáctico (en caso de requerirse como manuales)

## **VI.6. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA**

La forma en la que se sugiere se evalúe la implementación de esta propuesta de comunicación educativa es a través de la elaboración de instrumentos que respondan si los objetivos planteados por cada uno de los programas mencionados se están o no cumpliendo, así como la innovación constante de los mismos.

En medida que son cuatro programas los expuestos, se propone evaluar a cada uno de ellos en con instrumentos distintos, ya que aunque se persigue un objetivo en común con el diseño de esta propuesta, cada programa pretende lograr un objetivo particular con un público específico.

# *Conclusiones*

## CONCLUSIONES

- El nivel de conocimiento en perspectiva de género en estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación demanda una necesidad de información y un cambio mayor avance en materia de política pública para transversalizar la PG.
- El grado de sensibilización en los estudiantes de comunicación es aceptable, los resultados denotan buen nivel de tolerancia en temas referentes al género, no obstante aún se debe continuar avanzando por una cultura de conciencia sobre las problemáticas que se presentan alrededor del objeto de estudio.
- Respecto a la variable del contexto escolar, a través de estos resultados es posible deducir que un alto porcentaje de estudiantes opina que se tiene una cultura institucional de igualdad en general en la LCC, a pesar de que aún puede llegar a existir cierta discriminación o desigualdad algunos casos más particulares.
- Se muestra una necesidad de inclusión de género en el currículo de formación del comunicólogo para su propio perfil de formación: que se encuentre sensibilizado en la temática, viva en una óptima cultura institucional y ejerza su profesión consciente y con mira hacia una mejor sociedad integral.



# *Agenda de Investigación*

## AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Otros procesos de investigación que deriven de este:

- Implementación de propuesta de comunicación educativa desde cualquier estrategia planteada en el capítulo VI para transversalizar la perspectiva de género.
- Diagnóstico para conocer las necesidades que presentan los estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura en Ciencias de la Comunicación con relación a la perspectiva de género.
- Diagnósticos para conocer la percepción de estudiantes de otras áreas (carreras) sobre transversalidad de perspectiva de género.
- Diagnóstico para conocer la percepción sobre perspectiva de género en otros actores de la educación como profesores(as) y administrativos(as).
- Estudio comparativo sobre perspectiva de género entre los distintos actores de la educación: profesores(as), administrativos(as) y estudiantes.

# *Bibliografía*

## BIBLIOGRAFÍA

Alberti Manzanares, P. (Diciembre, 2007). *Retos y desafíos de la implantación del MEG: 2003 en una institución pública. En 1er. Foro del Modelo de Equidad de Género.* Foro llevado a cabo en Instituto Nacional de las Mujeres, Cd. De México.

Aparici, R. (2005). *Medios de comunicación y educación en Revista de Educación*, núm. 338, p. 85. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Aula Virtual (s/f). Recuperado día 22 de Noviembre de 2011 de: <http://cursos.cepcastilleja.org/mod/glossary/view.php?id=71&mode=letter&hook=C&sortkey=&sortorder=&fullsearch=0&page=1>

Barbero, J. *Comunicación fin de siglo. Revista TELOS.* Madrid. 1996, citado por Castiblanco Cardona, en *Revista de Ciencias Humanas*, 2000.

BETA KOROSI Consultoría S.C. (2011). *Evaluación en materia de diseño programa fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.* Instituto Nacional de Mujeres.

Blatter, Joachim K. (2008). *Case Study. En L. M. (Given) (Ed.), The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods.* (Artículo no. 39). Thousand Oaks, CA, EE.UU.: Sage Publications. Recuperado el 20 de Noviembre de 2012 de: [http://www.sage-ereference.com/research/Article\\_n39.html](http://www.sage-ereference.com/research/Article_n39.html)

Bolaños Cubero, C. (2005). *La calidad universitaria desde una perspectiva de género. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 5 (especial). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=44759906#>

Bruner, J. (1996). *Comunicación fin de siglo*. Revista TELOS. Madrid. Citado por Castiblanco Cardona, en *Revista de Ciencias Humanas* (2000).

Cabero, J. (2001) *Tecnología Educativa .Diseño y Utilización de medios en la enseñanza*. Editorial, Paidós, SAICE.

Canales, M. & Peinado, A. (1995). *Grupos de discusión*. En J. Delgado & J. Gutiérrez. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Pp. 288-316. Madrid: Síntesis.

Carta Internacional de Derechos Humanos (1984). Recuperado de <http://www.derechos.org/esp.html>

Castiblanco (Mayo, 2000). *Revista de Ciencias Humanas*. Revista No. 18. Ed. Pereira, Colombia. Recuperado el día 18 de Noviembre de 2012 de: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev18/castiblanco.htm>

Castillejo, B. J. (1976). *Nuevas perspectivas en las ciencias de la educación (Pedagogía)*. El fenómeno educativo. Salamanca, España.

CONAPRED (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis)*. Resultados sobre diversidad sexual. México, D. F. Recuperado el día 28 de Noviembre de 2011 de: <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>

CONAPRED (2011). Recuperado el día 30 de Noviembre de 2011 de: <http://www.conapred.org.mx/>

CONMUJER (1999). *Día Internacional De La Mujer: 8 de marzo*. Comisión Nacional de la Mujer. México. Carpeta elaborada con términos extraídos de las publicaciones “*La perspectiva de género, una herramienta para construir la*

*equidad entre hombres y mujeres*” (Marta Lamas, DIF, 1998) y “*Ni tan fuertes ni tan frágiles*” (Gabriela Delgado, Olga Bustos, Rosario Novoa, PRONAM, UNICEF, 1998)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Congreso Constituyente § 1917 (2011).

Crovi D. (2004). *COMUNICACION Y EDUCACION: Promesas, riesgos y desafíos en la era de las redes, Sociedad de la información y conocimiento.*

Díaz, R (2001). *ENSEÑAR INVESTIGANDO. Un principio de didáctica. Para un nuevo rol docente.* Ed. LULU.

Díaz, R. (2009). *El proceso de trabajo docente. Elementos de comunicación educativa, evaluación e investigación.*

Eco, U. (1991). *Cómo se hace una tesis. Técnicas de investigación, estudio y escritura.* Barcelona: Gedisa.

Franco de Machado, C. (1998). *Pensar y Actuar, Un Enfoque Curricular para la Educación Integral;* Ed. Magisterio, Colombia. p. 19.

Fombona, J. (2003). *Teóricos y teorías de comunicación.* Recuperado el día 18 de noviembre de 2012 de: <http://156.35.33.98/fombona/Recursos/sobrecomunicar.pdf>

García, P. (2005). *Género, educación y política pública, en Revista La Ventana.* Universidad de Guadalajara, núm. 21. Recuperado el día 08 de Diciembre de 2011 de: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana21/70-89.pdf>

Gil, P. (2007). *Diseño curricular y diversos modelos educativos.* Recuperado el día 25 de Noviembre de 2011 de:

[http://cbi.izt.uam.mx/content/eventos\\_divisionales/Seminarios/Seminario\\_Disen%C3%B3\\_Curricular/](http://cbi.izt.uam.mx/content/eventos_divisionales/Seminarios/Seminario_Disen%C3%B3_Curricular/)

González, R. (2009). *Estudios de género en educación. Revista mexicana de investigación educativa*, 14(42), 681-699. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART42002&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v14/n042/pdf/42003.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*, Ed. McGraw – Hill.

Hernández, R. y Mendoza, P. (Noviembre, 2008). *El matrimonio cuantitativo-cualitativo: el paradigma mixto*. En J. L. Álvarez Gayou (Presidente), *6º Congreso de Investigación en Sexología*. Congreso efectuado por el Instituto Mexicano de Sexología, A. C. y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México.

INMUJERES (2003). *Equidad de género y medio ambiente*; Instituto Nacional de las Mujeres. México, D.F.

INMUJERES (2003). Recuperado el día 22 de Noviembre de 2011 de: <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/c4.pdf>

INMUJERES (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública. La perspectiva de género. Vol. 2*. ISBN: 978-968-9286-09-7. México, D.F. Recuperado el día 23 de Noviembre de 2011 de: <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/acticultu/GUIAMETODOLOGICA2.pdf>

INMUJERES (2011). Recuperado el día 01 de Diciembre de 2011 de: <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/c14.pdf>

INMUJERES (2011a). Recuperado el día 01 de Diciembre de 2011 de:  
<http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/2011/glossary/term/71>

La Coctelera (2008). *Investigación para la creación*. Recuperado el día 27 de de  
Noviembre de 2011 de:

<http://investigacionparalacreacion.espacioblog.com/post/2007/03/30/la-tecnica-grupos-focales-aen-consiste-como-se-aplica>

Lamas (2003), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Pp.13,  
17.

Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación (2003). Recuperado de  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>

Lineamientos sobre Ética Universitaria (2007). Comisión de Ética del MECI.

Popayán. Recuperado de

<http://www.unicauca.edu.co/prlvmen/images/Documentos/lineamientos-sobre-etica-universitaria.pdf>

Marc, E.; Picard, D. (1992). *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*. Ed. Paidós.

Martínez, J. (2007). *Investigación para la creación. La técnica de GRUPOS FOCALES: ¿en qué consiste; cómo se aplica; para qué sirve?* México, D.F.

Recuperado el 27 de Noviembre de 2011 de:

<http://investigacionparalacreacion.espacioblog.com/post/2007/03/30/la-tecnica-grupos-focales-aen-consiste-como-se-aplica>

Mertens, D. M. (2005). *Research and evaluation in education and psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods* (2a. Ed.).

Thousand Oaks, CA, EE.UU.: Sage.



Morgan, D. L. (1998). *The focus group guidebook*. Thousand Oaks, CA, EE.UU.: Sage.

Núñez, G. (2011). *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Ed. Abya-Yala ISBN 978-9978-22-950-7. Quito, Ecuador, p. 38, 102.

Ooijens, Van K. (s/f). *Problemas y desafíos para la educación en el siglo XXI en Europa y América Latina*. Ed. Universitat de Valencia.

ONU Mujeres (2000). *15-year review of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action (1995) and the outcomes of the twenty-third special session of the General Assembly (2000)*. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing15/index.html>

Organización de las Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Recuperado del sitio de Internet United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Palomar, C. (2005). *La política de género en la educación superior*. *Revista de estudios de género La ventana*, (21), 7-43. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88402101>

Palomar, C. (2005a). *Revista La ventana*, Núm. 21. Recuperado el día 01 de Diciembre de 2011 de: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana21/7-43.pdf>

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP, Graó (Biblioteca para la Actualización del Maestro), 127.

Picardo, O. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. Oscar Picardo Joao, Juan Carlos Escobar Baños, Rolando Valmore Pacheco Cardoza. Ed. – San Salvador, El Salvador, C.A.: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco.

Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013, Universidad de Sonora § (2009). Recuperado de <http://www.uson.mx/institucional/pdi2009-2013.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, Poder Ejecutivo del Estado de Sonora § (2009). Recuperado de

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Poder Ejecutivo Federal § (2007). Recuperado de [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND\\_2007-2012.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf)

Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (2000), Instituto Nacional de las Mujeres. México, D.F.

Román Pérez, R., Gómez Zavala, E., Cubillas Rodríguez, M. J. y Abril Valdez, E. (Marzo, 2010). Género y educación: experiencias para transversalizar la perspectiva de género en una institución de educación superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa Sonorense*, 2(5). Recuperado de <http://rediesonorense.files.wordpress.com/2011/08/redies5.pdf>

Sarrate Capdevila, M.; Hernández Sanz, M. (2009). Intervención en pedagogía social. Espacios y metodologías. Ed. Narcea ISBN 978-84-277-1623-0. Madrid, España, p. 43-46.

Secretaría de Gobernación, (2006). *Ley general para la igualdad de mujeres y hombres*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

Secretaría de Relaciones Exteriores, UNIFEM, PNUD (2006). *Manual para transversalizar la perspectiva de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores*. ISBN 1-932827-38-2. México, D.F., p. 115.

Sojo, D., Sierra B. y López, I. (2002). Salud y género. Guía práctica para profesionales de la cooperación. Médicos del mundo. <<Confluencia>>

Sontag, S. (2004). *Ante el dolor de los demás*. Trad. Aurelio Major, Madrid, Santillana Ediciones Generales, Suma de Letras.

Stephen (1993), citado por el Colegio Católico José Engling (2007-2008). Recuperado el día 09 de Diciembre de 2011 de: <http://colegioje.110mb.com/13-Cultura%20institucional.pdf>

Universidad Tecnológica de Pereira (Enero, 2011). Condiciones mínimas de calidad institucionales y del programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa. Proyecto educativo del programa (Resumen del PEP y Núcleos temáticos). Recuperado el 18 de Noviembre de 2012 de: [http://media.utp.edu.co/licenciatura-comunicacion-e-informatica-educativa/archivos/Licenciatura en Comunicacion e Informatica Educativas PEP.pdf](http://media.utp.edu.co/licenciatura-comunicacion-e-informatica-educativa/archivos/Licenciatura_en_Comunicacion_e_Informatica_Educativas_PEP.pdf)

Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". En Revista Desafíos, Bogotá, Colombia (20) 149-187.

Vicerrectoría URC (2012). Programa de Género. Recuperado el 23 de Noviembre de 2012 de: [http://www.vicerrectoriaurc.uson.mx/?page\\_id=24](http://www.vicerrectoriaurc.uson.mx/?page_id=24)

Vocabulario referido a género (1996). Recuperado el día 08 de Diciembre de 2011 de: <http://www.fao.org/docrep/X0220S/X0220S00.htm>

# *Anexos*

# ANEXO I



UNIVERSIDAD DE SONORA  
"El Saber de mis Hijos hará mi Grandeza"

Folio: \_\_\_\_\_



## CUESTIONARIO SOBRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

### PRESENTACIÓN.-

Buenos días/tardes, este cuestionario forma parte del proyecto de investigación de Transversalidad de perspectiva de género en la Universidad de Sonora: sensibilización, contexto escolar, currículo y propuesta de fomento a la igualdad. Estudio de caso: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Por eso queremos pedirle que nos apoye con su percepción sobre el tema. Usted fue elegido al azar y todas sus respuestas son confidenciales. Ninguna persona puede ser identificada a través de este cuestionario ya que los resultados se presentarán en forma de un resumen estadístico. Su opinión es muy importante.

### INSTRUCCIONES.-

A continuación se le solicita su apoyo para el llenado de este cuestionario que consta de tres apartados, los cuales están redactados de forma sencilla y clara; algunas preguntas son para elegir respuestas directas marcando con una X y otras para elegir al menos tres opciones en orden de importancia.

### I. DATOS SOCIOACADÉMICOS

P01. Sexo:

Hombre.....  1  
Mujer.....  2

P02. Edad: \_\_\_\_\_

P03. Estado civil:

Soltero.....  1  
Casado.....  2  
Divorciado.....  3  
Unión libre.....  4  
Otro: \_\_\_\_\_  5

(ESPECIFICA)

P04. ¿Qué semestre cursas? \_\_\_\_\_

P05. ¿Cuál fue tu promedio general el semestre anterior? \_\_\_\_\_

P06. ¿Por qué elegiste estudiar esta carrera?  
(MARCA TRES OPCIONES Y SEÑALA DEBAJO EN ORDEN DE IMPORTANCIA, SIENDO 1 LA MÁS IMPORTANTE Y 3 LA QUE MENOS DE LAS TRES)

Por gusto/vocación.....  1  
Por sugerencia o imposición de tus padres.....  2  
Por sugerencia de tus profesores.....  3  
Porque consideras tendrás mayores oportunidades de empleo.....  4  
Porque la consideras adecuada por tu sexo u orientación sexual.....  5  
Era tu segunda opción.....  6  
Por que se gana más.....  7  
Otro motivo: \_\_\_\_\_  8

(ESPECIFICA)

#1 \_\_\_\_\_ #2 \_\_\_\_\_ #3 \_\_\_\_\_

## II. SENSIBILIZACIÓN

P07. ¿Cuál es la diferencia entre sexo y género?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

P08. Menciona en tres enunciados lo que entiendes por equidad de género:

1. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

P09. Menciona en tres enunciados lo que entiendes por igualdad de género:

1. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

P10. ¿Cómo consideras las oportunidades que tienes como persona en relación al sexo contrario?

En desigualdad.....  1

En vías de igualdad.....  2

En igualdad.....  3

P11. ¿Consideras que las oportunidades que tiene una persona heterosexual frente a las de una bisexual u homosexual son...

Desiguales.....  1

Iguales.....  2

P12. Siempre hay diferencias entre la gente que convive en un mismo lugar.

¿Qué tanto crees que las preferencias sexuales provoquen divisiones entre las personas?

Mucho.....  1

Poco.....  2

Nada.....  3

P13. ¿Con cuál de las siguientes frases estás más de acuerdo respecto a personas gay's y lesbianas?

Que cambien sus preferencias.....  1

Que oculten sus preferencias en público.....  2

Respetar sus preferencias.....  3

P14. En tu opinión, ¿cuál es el grado de tolerancia que tienes con personas homosexuales/bisexuales?

Tolerante.....  1

Ni tolerante ni intolerante.....  2

Intolerante.....  3

P15. ¿Cuál crees que es el principal problema de las personas gay's, lesbianas y bisexuales?

Discriminación.....  1

Falta de aceptación.....  2

Criticas/burlas.....  3

Falta de Respeto.....  4

Otro: \_\_\_\_\_  5

(ESPECIFICA)

16. Menciona en tres palabras o enunciados, lo que consideras que significa el concepto de transversal/transversalidad de género:

1. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### III. CONTEXTO ESCOLAR

P17. En los últimos dos semestres, ¿has participado o participas en alguna instancia de decisión u organización estudiantil, por ejemplo: Consejo Académico, Consejo Divisional, Sociedad de Alumnos?

No.....  1  
 Sí: .....  2  
 (ESPECIFICA)

P18. ¿Consideras que existe trato desigual entre hombres y mujeres en esta carrera?

Sí.....  1  
 No.....  2

P18. ¿Consideras que existe trato desigual entre personas heterosexuales y homosexuales/bisexuales en esta carrera?

Sí.....  1  
 No.....  2

P19. En el último año, ¿te han excluido de alguna actividad por el hecho de ser mujer/hombre o por su orientación sexual?

Sí.....  1  
 No.....  2 (PASAR A LA P21.)

P20. ¿De qué actividad le excluyeron y por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(ESPECIFIQUE)

(A CONTINUACIÓN POR FAVOR, CALIFICA CON VALORES ENTRE 1 Y 5 DONDE 1 ES "NUNCA" Y 5 "MUY FRECUENTEMENTE")

P21. ¿Con qué frecuencia se pueden llegar a escuchar los siguientes comentarios en tu salón de clase?

Las profesoras hacen bromas y comentarios que ofenden a:					
Las mujeres	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Los hombres	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Los y las homosexuales	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Los profesores hacen bromas y comentarios que ofenden a:					
Las mujeres	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Los hombres	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Los y las homosexuales	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
P22. Ahora bien, ¿con qué frecuencia se puede llegar a presenciar los siguientes comportamientos en su salón de clase?					
Los estudiantes hombres defienden sus ideas más que las mujeres	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Las estudiantes mujeres defienden sus ideas más que los hombres	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Las profesoras toman en serio las respuestas y opiniones de las alumnas en igual medida que las de los estudiantes hombres.	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5
Los profesores toman en serio las respuestas y opiniones de las alumnas en igual medida que las de los estudiantes hombres	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5

**(EL SIGUIENTE RECUADRO DE PREGUNTAS, SE LLENA DE ARRIBA HACIA ABAJO Y DE IZQUIERDA A DERECHA, PONIENDO EN EL RECUADRO EL NÚMERO QUE CORRESPONDA, SEGÚN LA RESPUESTA QUE ELIJA S)**

P22. En los últimos dos semestres, ¿has vivido algunas de las siguientes situaciones:	Si...1 No...2	P23. ¿Quién fue? Estudiante.....1 Maestro.....2 Investigador(a).....3 Trabajador.....4 Personal Directivo.....5 Otro (ESPECIFIQUE).....6	P24. ¿Es hombre o mujer? Hombre.....1 Mujer.....2 Ambos sexos.....3	P25. ¿Que acciones tomaste? <b>(REGISTRA LAS DOS ACCIONES MAS IMPORTANTES)</b> Le platicó a un amigo(a) / familiar.....1 Pidió asesoría a un(a) profesor(a).....2 Pidió asesoría en esta institución.....3 Presentó una queja a las autoridades de la Escuela / Facultad.....4 Nada (PASAR A LA P26.).....5 Otras acciones (ESPECIFIQUE).....6	Unicamente si contesto <b>Nada</b> en P25.: P26. ¿Por qué no tomaste alguna medida al respecto?(REGISTRA LAS TRES ACCIONES MAS IMPORTANTES) No le dio importancia.....1 No supo qué hacer.....2 No quiso que le consideraran una persona conflictiva.....3 Tuvo miedo de la posible reacción del (a) agresor(a) o agresores.....4 No había testigos y creyó que era inútil hacer la denuncia.....5 Otro motivo (ESPECIFIQUE).....6
A) Presión para aceptar invitaciones no deseadas fuera de la escuela.	<input type="checkbox"/>	Estudiante..... <input type="checkbox"/> 1 Maestro..... <input type="checkbox"/> 2 Investigador(a)... <input type="checkbox"/> 3 Trabajador(a)..... <input type="checkbox"/> 4 Per. Directivo..... <input type="checkbox"/> 5 Otro..... <input type="checkbox"/> 6	..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>  ..... <b>(ESPECIFICA)</b>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>  ..... <b>(ESPECIFICA)</b>
B) Llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o mensajes de naturaleza sexuales no deseados y/u ofensivos (discriminantes).	<input type="checkbox"/>	Estudiante..... <input type="checkbox"/> 1 Maestro(a)..... <input type="checkbox"/> 2 Investigador(a)... <input type="checkbox"/> 3 Trabajador(a)..... <input type="checkbox"/> 4 Per. Directivo..... <input type="checkbox"/> 5 Otro..... <input type="checkbox"/> 6	..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>  ..... <b>(ESPECIFICA)</b>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>  ..... <b>(ESPECIFICA)</b>
C) Amenazas si no aceptas las invitaciones o propuestas sexuales.	<input type="checkbox"/>	Estudiante..... <input type="checkbox"/> 1 Maestro(a)..... <input type="checkbox"/> 2 Investigador(a)... <input type="checkbox"/> 3 Trabajador(a)..... <input type="checkbox"/> 4 Per. Directivo..... <input type="checkbox"/> 5	..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>  ..... <b>(ESPECIFICA)</b>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>  ..... <b>(ESPECIFICA)</b>



D) Cambio de grupo o dar de baja una materia por acoso sexual.  (SI CONTESTÓ QUE NO A LOS CUATRO INCISOS POR FAVOR PASA A LA P27.)	<input type="checkbox"/>	Estudiante.....	<input type="checkbox"/> 1	.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Maestro(a).....	<input type="checkbox"/> 2	.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Investigador(a)...	<input type="checkbox"/> 3	.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Trabajador(a).....	<input type="checkbox"/> 4	.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		Per. Directivo.....	<input type="checkbox"/> 5	.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			(ESPECIFICA)		(ESPECIFICA)		

### III. CURRÍCULO

P27. En la Universidad de Sonora, de manera reciente se han implementado diversas acciones que buscan propiciar la igual y equidad de género, así como la diversidad sexual, siendo difundidas en distintos medios de comunicación. ¿A través de qué medios te has enterado?

- Volante.....  1
  - Tríptico.....  2
  - Cartel.....  3
  - Radio.....  4
  - Periódico / revista.....  5
  - Facebook.....  6
  - Otro(s): \_\_\_\_\_  7
- (ESPECIFICA)

P28. ¿Alguna vez asististe a una charla, conferencia o grupo donde se hablara sobre temas referentes a educación y género, igualdad y equidad de género, diversidad sexual?

- En varias ocasiones.....  1
- Alguna vez.....  2
- Nunca.....  3

P29. ¿Qué importancia consideras que tiene el que se lleven a cabo acciones como las mencionadas en la pregunta anterior en la universidad?

- Mucha.....  1
- Poca.....  2
- Nada.....  3

P30. ¿Consideras necesario llevar a cabo acciones que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la LCC?

- Si.....  1 (PASAR A LA P32.)
- No.....  2 (PASAR A LA P31.)

P31. ¿Por qué no lo consideras necesario?

\_\_\_\_\_

(ESPECIFICA)

P32. ¿Consideras necesario llevar a cabo acciones que fomenten la igualdad de oportunidad entre la diversidad sexual en la LCC?

- Si.....  1 (PASAR A LA P34.)
- No.....  2 (PASAR A LA P33.)

P33. ¿Por qué no lo consideras necesario?

---

(ESPECIFICA)

P34. ¿En qué materias del plan de estudios consideras importante llevar a cabo la inclusión de género?

---

---

P35. ¿Qué contenidos en específico te interesaría que se trataran? **(MARCA LAS OPCIONES QUE CONSIDERES, PUEDEN SER VARIAS)**

- |                                     |                          |   |
|-------------------------------------|--------------------------|---|
| Diferencia entre sexo y género..... | <input type="checkbox"/> | 1 |
| Discriminación.....                 | <input type="checkbox"/> | 2 |
| Hostigamiento sexual.....           | <input type="checkbox"/> | 3 |
| Diversidad sexual.....              | <input type="checkbox"/> | 4 |
| Igualdad y equidad de género.....   | <input type="checkbox"/> | 5 |
| Otro(s): .....                      | <input type="checkbox"/> | 6 |

(ESPECIFICA)

P36. En escala del 1 al 10, siendo 1 innecesario y 10 muy necesario, ¿qué tan pertinente crees que sea abordar temas como los enunciados en la P35. para tu propia formación? \_\_\_\_\_

P37. Como estudiante de comunicación, ¿de qué forma te gustaría que se abordaran temas como los enunciados en la P35. en tu carrera? Ejemplos: curso, taller, conferencia, medio impreso, etc.

---

---

---

---

---

*"Todas las personas tenemos el mismo origen, con tonos y matices, somos como las hojas del mismo árbol." (CONAPRED, 2011)*

***¡Muchas gracias por tu colaboración!***



## ANEXO II.

### GUIÓN DE LA DINÁMICA DE GRUPO

Datos generales	
<b>Tema:</b>	Educación y género.
<b>Lugar:</b>	Edificio 9D, Aula 202, Ciencias de la Comunicación.
<b>Fecha:</b>	Martes 27 de marzo de 2012.
<b>Hora de inicio:</b>	7:40 A.M.
<b>Hora de término:</b>	8:40 A.M.
<b>Moderadora:</b>	Dra. Emilia Castillo Ochoa.

#### Presentación de las personas participantes y dinamizadores:

- Turno de la moderadora.
- Turno del alumnado externo, que funge como apoyo técnico en la realización de la técnica.
- Nos gustaría conocer su opinión acerca del contexto escolar en el que se encuentran. Qué tan sensibilizados están los alumnos y qué proponen desde su experiencia para la inclusión de perspectiva de género. Así como conocer la percepción que tienen acerca de incluir dentro de las actividades y procesos de comunicación la temática, a partir sus necesidades y vivencias como estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.
- Turno de las personas participantes.

#### Comunicación de las Reglas:

- Tiempo empleado para esta actividad: 1 hora.
- Técnica de participación: Turno rotatorio. Se formula una serie de preguntas abiertas para que cada persona, libremente exprese lo que piensa, agrupadas en varios bloques o ejes centrales.
- Como norma principal se solicita a que todos los participantes respondan a las preguntas que formuladas, utilizando un turno rotativo para la plena participación y que se solicite el turno de palabra para intervenir en la conversación.

## Guía de tópicos selectos:

- **Primer tópico: sensibilización (en el sentido de adopción de perspectiva de género y conocimiento).**
  - ¿Como evalúan el conocimiento sobre género y educación?
  - ¿Han tenido oportunidad de irse involucrando con conceptos como transversalidad, feminidad, masculinidad, perspectiva de género?
  - Su trayectoria hasta este semestre frente a la diversidad sexual, ¿qué posición tienen como alumnos del cuarto semestre de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Sonora?
  
- **Segundo tópico: contexto escolar.**
  - Participación en grupo, organismos o alguna organización.
  - En su contexto escolar, ¿cómo evalúan ustedes el comportamiento que tienen de compañero a compañero?, ¿han observado un comportamiento a favor o en contra con respecto a la diversidad sexual que existe?
  - Ustedes en su experiencia como mujeres o como hombres o si se definen como gay's o lesbianas, ¿han tenido un problema por discriminación o algún amigo que halla tenido un problema y cómo lo ha resuelto?, ¿qué opción tiene de resolverlo, lo resuelve por sí mismo, lo comenta en la escuela o va con un organismo?
  - En caso de que ustedes ven problemas, muy pocos problemas, pero que los dejamos pasar, y en un futuro como que no pasa o lo dejamos pasar como muy leves. ¿Qué propondrían ustedes en un caso donde la persona se sienta discriminada por un problema de ese tipo?
  
- **Tercer tópico: Currículo (necesidades y propuestas).**
  - Opinión sobre la inclusión de género y educación en los contenidos de estudio.
  - La siguiente pregunta es sobre modalidad en la que les gustaría que se impartieran los contenidos y sobre qué temas. Por ejemplo, ¿si quieres que sea asignatura, conferencia, taller o cómo y qué temas?

- Otro aspecto importante, ustedes ya tienen materias cursadas, ¿en qué asignatura de las que han llevado hasta ahorita al cuarto semestre... en cuál puede quedar?
- Desde el punto de vista de la comunicación, ¿qué estrategias le propondrías al profesor o profesora?, ¿qué estrategia proponen para motivar el interés?
- ¿Necesidad sobre un tema? (enfocado a lo hablado)
- Si tuviéramos la oportunidad de dar alguna información para sensibilización y conocimiento, ¿a través de qué medio de comunicación y estrategia de ese medio quisieran comunicarse (que se les comunique)?
- Mencionen dos aspectos favorables de la inclusión de género y educación.
- Aspectos no favorables (de inclusión de género y educación)
- ¿Algún problema que como estudiante han observado en la escuela de comunicación sobre este tema y cómo han considerado que podemos resolver ese problema?

**Cierre:**

- Turno de la moderadora para cerrar y agradecer a los participantes: de nuestra parte es todo, agradecemos a todos por haber participado y que nos digan los porqué's a sus respuestas, que opinión tienen los hombres y mujeres de Ciencias de la Comunicación del cuarto, damos por terminado siendo las \_\_\_\_:\_\_\_\_ A.M.



**ANEXO III.**

**GUÍA DE ENTREVISTA**

**Para estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación sobre la transversalidad de perspectiva de género en la Universidad de Sonora.**

<b>Datos generales</b>	
<b>Lugar:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Hora de inicio:</b>	
<b>Hora de término:</b>	
<b>Entrevistador:</b>	
<b>Entrevistado(a):</b>	<b>Informante No. _____</b>

**INTRODUCCIÓN.**

Esta entrevista forma parte del proyecto de investigación titulado Transversalidad de perspectiva de género en la Universidad de Sonora: sensibilización, contexto escolar, currículo y propuesta de fomento a la igualdad. Estudio de caso: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. El cual tiene como propósito realizar un diagnóstico desde la perspectiva de los estudiantes, respecto al tema. Los participantes son elegidos bajo el criterio de bola de nieve, según su tipo de perfil y todas sus respuestas son confidenciales.

**CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREVISTA.**

Ninguna persona puede ser identificada a través de esta entrevista, ya que los resultados se presentarán en forma confidencial bajo la identificación de "Informante" para ser interpretados.

**GUÍA DE PREGUNTAS**

1. ¿Qué semestre cursas?
2. ¿Por qué elegiste estudiar esta carrera?
3. En los últimos dos semestres, ¿has participado o participas en alguna instancia de decisión u organización estudiantil, por ejemplo: Consejo Académico, Consejo Divisional, Sociedad de Alumnos?, ¿Cuál?
4. ¿Consideras que existe trato desigual entre hombres y mujeres en esta carrera?
5. ¿Cómo consideras las oportunidades que tienes como persona en relación al sexo contrario?
6. ¿Consideras que existe trato desigual entre personas heterosexuales y gay's y lesbianas en esta carrera?
7. ¿Cómo consideras que son las oportunidades que tiene una persona heterosexual frente a las de alguien de distinta orientación sexual?
8. ¿Crees que las preferencias sexuales provoquen divisiones entre las personas?, ¿En qué sentido?
9. En tu opinión, ¿cuál es el grado de tolerancia que tienes con personas gay's o lesbiana?

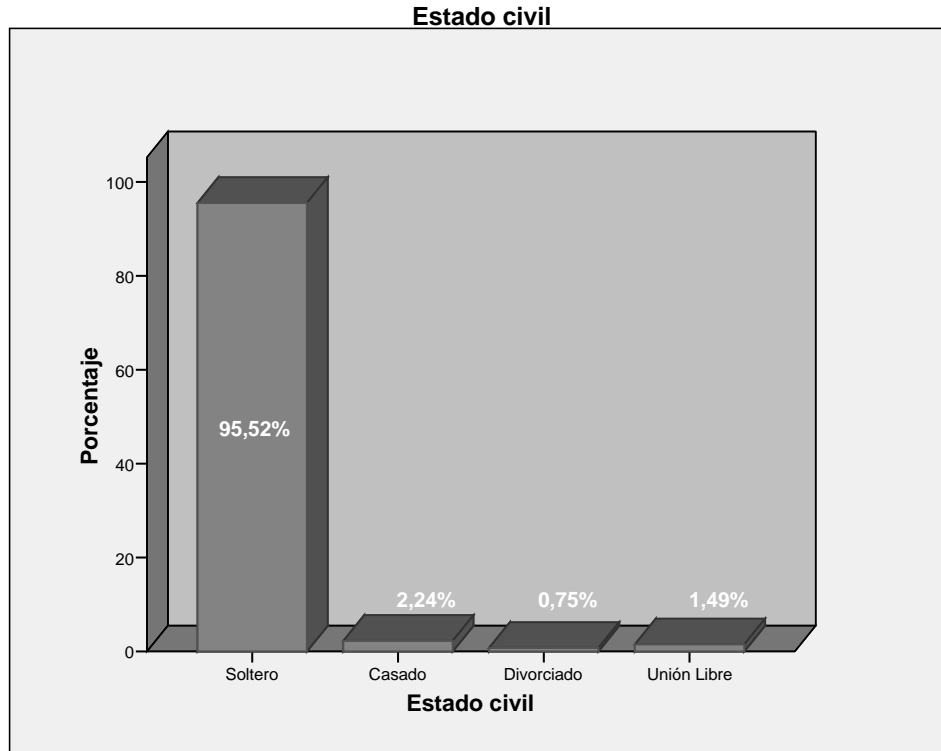
10. ¿Cuál crees que es el principal problema que viven las personas gay's, lesbianas en la escuela?
11. ¿Alguna vez te han excluido de alguna actividad por el hecho de ser mujer/hombre o por su orientación sexual? ¿De qué actividad le excluyeron y por qué?
12. ¿Alguna vez asististe a una charla, conferencia o grupo donde se hablara sobre temas referentes a educación y género, igualdad y equidad de género, diversidad sexual?
13. ¿Qué importancia consideras que tiene el que se lleven a cabo acciones como las mencionadas en la pregunta anterior en la universidad?, ¿Por qué?
14. ¿Con qué frecuencia haz llegado a escuchar los siguientes comentarios en tu salón de clase en bromas u ofensivos a hombres, mujeres, gay's o lesbianas? Especifica género.
15. ¿Los(as) profesores(as) toman en serio las respuestas y opiniones de las alumnas en igual medida que las de los estudiantes hombres. Especifica género.
16. ¿Crees que los estudiantes hombres defienden sus ideas más que las mujeres o viceversa? Especifica.
17. ¿Alguna vez te haz sentido presionado(a) para aceptar invitaciones no deseadas fuera de la escuela. Sin mencionar nombres, ¿Quién fue?, ¿Qué acciones tomaste? ¿Por qué no tomaste alguna medida al respecto?
18. ¿Alguna vez recibiste llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o mensajes de naturaleza sexuales no deseados y/u ofensivos (discriminantes)?
19. ¿Alguna vez recibiste alguna amenaza si no aceptabas alguna invitación o propuesta sexual?
20. ¿Alguna vez tuviste que cambiar de grupo o dar de baja una materia por acoso sexual o alguna situación similar?
21. ¿En qué materia(s) de las que haz llevado hasta ahorita al cuarto semestre podría incluirse la perspectiva de género?, ¿Por qué?
22. Desde el punto de vista de la comunicación, ¿qué estrategias le propondrías al profesor o profesora para impartir una clase con contenidos que incluyan a la perspectiva de género?, ¿en qué forma podría motivar el interés?
23. Si tuviéramos la oportunidad de dar alguna información para sensibilizar en el tema y aportar conocimiento, ¿a través de qué medio de comunicación y estrategia de ese medio quisieras que se te comunicara?, ¿Por qué?
24. Menciona dos aspectos favorables de la inclusión de género y educación.
25. Menciona dos aspectos no favorables de la inclusión de género y educación.

**Observaciones:**

Agradecimiento e insistir en la confidencialidad de la información proporcionada.

## ANEXO GRÁFICO

Gráfico 17. Estado civil



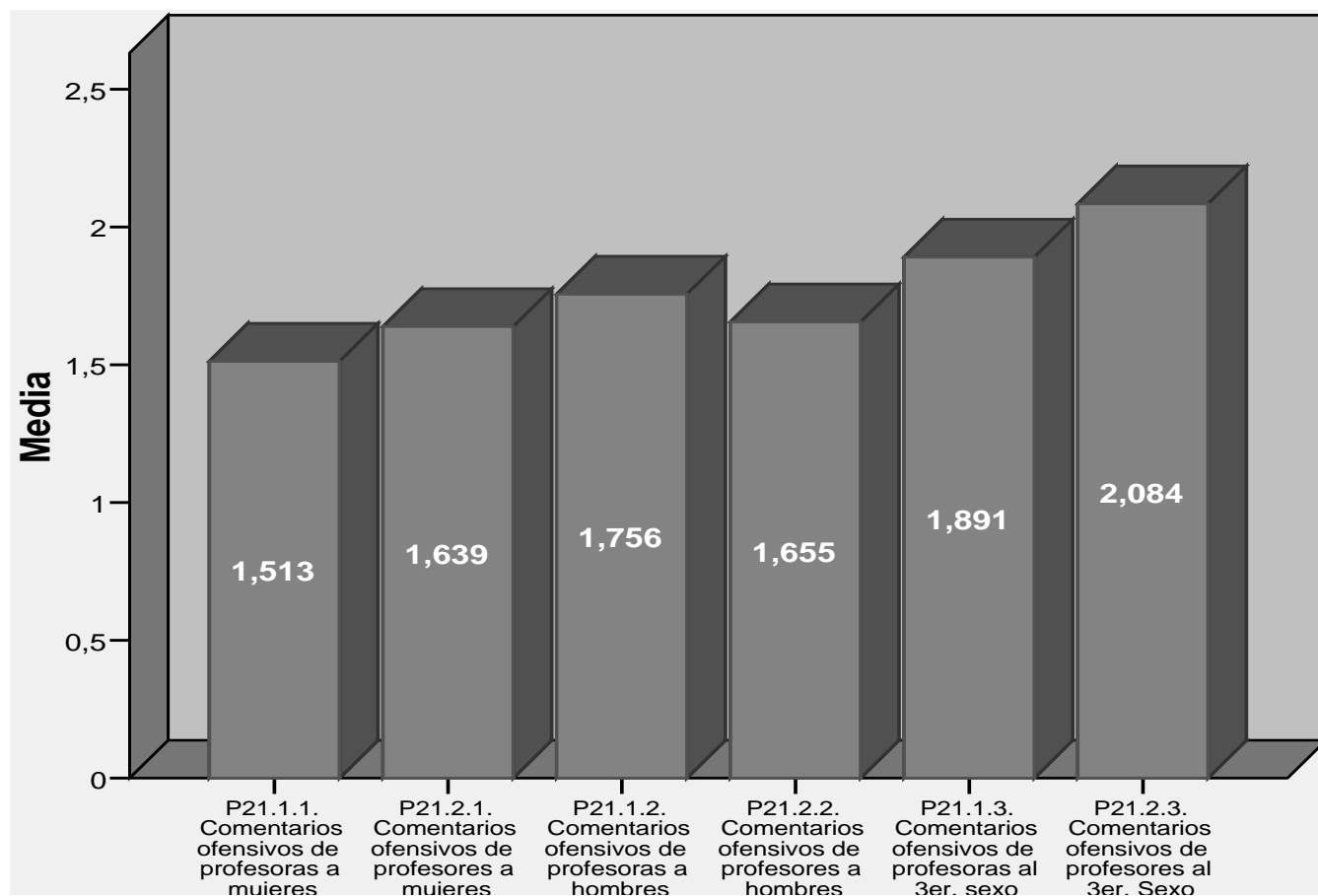
Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.

El mayor porcentaje de la población encuestada respondió que su estado civil es soltero.



En el siguiente gráfico es posible conocer cómo es el contexto escolar en el que se encuentran los estudiantes en formación de LCC, a través de el promedio mencionado en las barras presentadas, en donde la frecuencia se puede observar que se encuentra entre 1.5 y 2.0 en la escala Likert propuesta en el instrumento, donde 1 representa el valor «nunca» y 2 «casi nunca» (como se pueden observar los valores en la gráfica) hasta llegar al 5 «muy frecuentemente».

**Gráfico 18. Situación del contexto escolar respecto a la perspectiva de género**



Fuente: Elaboración propia con base en datos en investigación.